



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*“POLITICAS PUBLICAS Y COMERCIO  
SEXUAL FEMENINO ADULTO”*

ALUNMAS : NUBIA GAJARDO BUENO

MARIELA MUÑOZ GALAZ.

PROFESOR GUÍA: JEANETTE HERNÁNDEZ BRICEÑO

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

Santiago, Chile.

2005

## INDICE

|  | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCION.....  | 4    |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....                                  | 7    |
| PREGUNTAS DE INVESTIGACION .....                                 | 11   |
| OBJETIVOS.....   | 12   |
| ESTRATEGIA METODOLOGICA.....                                     | 13   |
| <br>   |      |
| <b>PRIMERA PARTE</b>   |      |
| MARCO TEORICO  |      |
| <b>CAPITULO 1</b>  |      |
| <b>MUJER Y POBREZA DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO</b>                |      |
| 1.1.- LA POBREZA COMO PROCESO MULTIDIMENSIONAL .....             | 18   |
| 1.2.- ENFOQUE DE POBREZA BASADO EN LAS NECESIDADES BÁSICAS.....  | 18   |
| 1.3.- EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y REALIZACIONES .....        | 19   |
| 1.4.- MUJER Y POBREZA .....                                      | 21   |
| 1.5.- POBREZA RELATIVA EN LAS MUJERES.....                       | 27   |
| 1.6.- POLITICAS SOCIALES Y MUJER.....                            | 28   |
| 1.7.- COMERCIO SEXUAL, POBREZA Y MUJER.....                      | 30   |
| <br>   |      |
| <b>CAPITULO 2</b>  |      |
| <b>TRABAJO Y MUJER EN LA MODERNIDAD</b>                          |      |
| 2.1.- EL TRABAJO EN LA MODERNIDAD.....                           | 34   |
| 2.2.- ESTADO DE BIENESTAR Y TRABAJO.....                         | 37   |
| <br>   |      |
| <b>CAPITULO 3</b>  |      |
| <b>PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES</b>                    |      |
| 3.1.- PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES .....               | 46   |
| 3.2.- REPRESENTACIONES SOCIALES: ANTECEDENTES HISTORICOS.....    | 48   |
| 3.3.- REPRESENTACIONES COLECTIVAS DE EMILE DURKHEIM.....         | 48   |
| 3.4.- CONCEPTUALIZACIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ..... | 51   |

## SEGUNDA PARTE

### MARCO REFERENCIAL

#### CAPITULO IV.

#### ANTECEDENTES DEL COMERCIO SEXUAL EN CHILE

|   |    |
|---|----|
| 4.1.- ANTECEDENTES JURIDO-HISTORICOS DEL COMERCIO SEXUAL EN CHILE .....                 | 56 |
| 4.2.- LAS CONTRADICIONES DE LA LEY.....   | 57 |
| 4.3- TIPOLOGIA DEL COMERCIO SEXUAL REGION METROPOLITANA.....                            | 59 |
| 4.4.- LAS NORMAS Y MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL. .... | 62 |
| 4.5.- ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.....   | 62 |
| 4.6.- CENTRO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.....                                 | 63 |

## TERCERA PARTE

### ANALISIS DE RESULTADOS

#### CAPITULO V.

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| PERFIL DE LA TRABAJADORA SEXUAL..... | 65 |
|--------------------------------------|----|

#### CAPITULO VI.

#### LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ONGS FRENTE AL TEMA DEL COMERCIO SEXUAL.

|   |    |
|---|----|
| 6.1. LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA EN EL TEMA DEL COMERCIO SEXUAL.....         | 79 |
| 6.2.- PROPUESTA DE TRABAJO DE LAS/LOS REPRESENTANTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ONGS..... | 84 |

#### CAPITULO VII.

#### PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES

|  |    |
|--|----|
| 7.1.-PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES..... | 92 |
| 7.2.- PERCEPCION ACERCA DEL TRABAJO SEXUAL COMO UNA ACTIVIDAD LABORAL.....     | 98 |

|  |     |
|--|-----|
| 7.3. PERCEPCION DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES.....            | 103 |
| 7.4.- PERCEPCION DEL TRAFICO DE MUJERES, UNA OPORTUNIDAD O UN<br>RIESGO..... | 106 |
| 7.5.- PERCEPCION DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE BRINDAN APOYAN.....       | 108 |

## CAPITULO VIII

### PERCEPCION DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES MODALIDADES CALLE- HOTEL, CABARET Y TOPLESS

|   |     |
|---|-----|
| 8.1.- AUTOIMAGEN DELA TRABAJADORA.....  | 109 |
| 8.2.- RELACIONES FAMILIARES Y TRABAJO SEXUAL.....   | 110 |
| 8.3.- TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL.....  | 118 |
| 8.4.- PERCEPCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS.....   | 121 |
| 8.5.- PROPUESTA MEJORAMIENTO LABORAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS<br>SEXUALES MODALIDAD CALLE-HOTEL..... | 123 |
| 8.6.- PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES.....  | 125 |
| 8.7.- PROYECTO DE VIDA DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES.....  | 126 |

## CONCLUSIONES

|   |     |
|---|-----|
| 1.1.-PERFIL DE LA TRABAJADORA SEXUAL.....   | 130 |
| AMBITO DE LA SALUD SEXUAL DE LAS MUJERES.....   | 133 |
| CODIGO SANITARIO REGLAMENTO DE LAS ETS.....   | 133 |
| AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.....  | 133 |
| 1.2- PERCEPCION Y REPRESENTACION SOCIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS<br>SEXUALES MODALIDAD CALLE-CALLE, TOPLESS Y CABARET..... | 134 |
| 1.3.-TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL.....   | 136 |
| 1.4.- TRABAJO Y SISTEMA DE PROTECCION.....  | 138 |

## APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

|                     |     |
|---------------------|-----|
| TRABAJO SOCIAL..... | 142 |
|---------------------|-----|

|                   |     |
|-------------------|-----|
| BIBLIOGRAFIA..... | 147 |
|-------------------|-----|

## ANEXOS

|   |     |
|---|-----|
| VARIABLES.....                            | 154 |
| INSTRUMENTO RECOLECCION DE DATOS.....     | 157 |
| GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....    | 158 |
| CUESTIONARIOS.....                        | 160 |
| PLANOS SOCIOESPACIALES DE COMERCIO SEXUAL |     |

## INTRODUCCION

La investigación se inscribe en el "proceso de institucionalización" que experimenta el comercio sexual en Chile, es decir, cómo éste proceso incide en la vida de la trabajadora sexual femenina adulta, como el Estado y las Políticas Públicas integran a los actores sociales que conforman el comercio sexual. Una Política Pública de integración debe incluir a hombres y mujeres en el centro de sus preocupaciones, y cómo este proceso abarca todos los aspectos: económicos, políticos, sociales y culturales que conforman la vida de los individuos y de la nación.

En la actualidad el comercio sexual en Chile está experimentando, un proceso de institucionalización por medio del cual el Estado tiene un acercamiento a las políticas publicas que regulan las actividades de los actores sociales que conforman el comercio sexual. (Lastra T.; 1997: 5).

El comercio Sexual, es la relación contractual ocurrida entre un hombre/mujer demandante de un servicio sexual y una mujer u hombre oferente de dicho servicio, en un mercado establecido previamente y en un lugar determinado (calle, automóvil, local-casa de tolerancia, hotel, etc.) lo que se intercambia es el cuerpo – placer, fantasía por dinero en un tiempo límite, con tarifa acordada por ambas partes, en el caso de que sean dos los del contrato, o bien, mediante la participación de terceras personas : dueño/as o regente/as. (Ibíd.: 5).

El comercio sexual está inscrito en un orden social, reúne todas las características de una construcción social de ideas llevadas a la práctica como un sistema de reglas y normas conocidas socialmente por la sociedad, con una serie de roles, status y pautas de conductas aceptadas culturalmente. La institucionalización por su parte es el proceso a través del cual los individuos van adquiriendo esas normas y reglas, pero además esperan de ellas un reconocimiento de esa práctica social, el intercambio de sexo por dinero sobre todo cuando ésta deriva en función social. Varios temas de la realidad (prácticas sociales en el sentido sociológico) social han ido adquiriendo la categoría de organización formal o institución o bien han debido vivenciar un proceso de institucionalización, por ejemplo: la tolerancia y la no discriminación, la VIF, los derechos del

consumidor, la situación y condición del adulto/a mayor, la cuestión social de los pueblos originarios, y el tema de la mujer por nombrar algunas.

Para entender la problemática de la mujer en su rol al interior de la familia, se debe visualizar, reconocer y validar el derecho de ella a participar en el trabajo, en el estudio, en las funciones públicas y en la vida social en general.

En Chile, la mujer trabajadora sexual está integrada en los Programas de Salud Sexual del Ministerio de salud, según datos entregados por Pilar Planett Encargada del Programa Nacional de las ETS, dependiente de CONASIDA, (MINSAL 2004), existen 6.000 mujeres trabajadoras sexuales controladas en los centros de salud sexual, a nivel nacional.

Entonces desde una perspectiva legal, en nuestro país el comercio sexual realizado por mujeres adultas no es un delito, sino una actividad regulada a partir del Código Sanitario y del Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual, ésto significa que el Estado no prohíbe el ejercicio del comercio sexual, pero sí lo regula a través de un reglamento, con el propósito de controlar la propagación de las enfermedades sexualmente transmisibles y en cuya normativa se indica que las mujeres que lo ejerzan deben portar un carnet acreditando su salud sexual que no garantiza o acredita el trabajo.

Por consiguiente, Chile al igual que los países de América Latina es "reglamentarista", sólo se visualiza el tema del comercio sexual desde la perspectiva médica, es decir, el control y manejo de las enfermedades de transmisión sexual de la trabajadora sexual, dispuesto en el reglamento de las ETS del Código Sanitario. El aspecto social, político, cultural o económico de este segmento de la población que corresponde a mujeres chilenas, queda fuera de la política social orientada hacia el sujeto mujer. El no reconocimiento del rol y función de la mujer trabajadora sexual en el comercio sexual como una problemática social que está y estará presente dentro de nuestra sociedad, obstaculiza cualquier forma de acercamiento a esta realidad social.

De esta forma el Estado debería considerar esta problemática social reflejando esta situación y condición para líneas de acción, contenidos, instrumentos, políticas claras que satisfagan a las

mujeres que ejercen el comercio sexual y sus familias. La no visualización de este problema social, estigmatiza, desvaloriza, excluye socialmente a un segmento importante de mujeres en nuestro país.

Esta investigación se realizará después de constatar, que el tema del comercio sexual, no ha sido ampliamente abordado en lo que se refiere al proceso de institucionalización de las instituciones del Estado, y la problemática social del comercio sexual en Chile.

La responsabilidad social de un país y de los profesionales es velar por la integridad física y mental de todos sus miembros, especialmente de los más desprotegidos, los niños, los adultos mayores, los discapacitados, y las mujeres, etc. Las instituciones cuya función es abocarse a este tema, necesitan contar con material de investigación que les permita comprender más a cabalidad las diversas problemáticas sociales, como es el caso del comercio sexual.

Entendiendo que la tarea principal del Trabajo Social, es la prevención, promoción, la educación y concientización de las comunidades, grupos, e individuos, en los temas que hoy afectan a nuestra sociedad, el tema del comercio sexual en particular, constituye, sin lugar a dudas un tema de preocupación de la profesión, de las autoridades y la ciudadanía en general.

Este estudio pretende explorar un tema poco conocido desde el ámbito de las reivindicaciones de este grupo vulnerable, de mujeres trabajadoras sexuales agrupadas desde el año 1993, bajo el nombre de Asociación Pro Derecho de la Mujer "Ángela Lina" (APRODEM), organización que nació con el objetivo de DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES, inicialmente la idea era promover los derechos humanos de las trabajadoras sexuales agrupando a la organización de éstas, con presencia en todo el territorio nacional. Sin embargo en el transcurso del tiempo fueron surgiendo un amplio abanico de necesidades y demandas propias de las mujeres trabajadoras sexuales, que llevaron a la organización social a ampliar sus servicios hasta transformarla en lo que actualmente es ahora el SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES "ANGELA LINA", que agrupa a las mujeres trabajadoras de la modalidad calle- calle; calle- hotel, algunos topless y cabaret uno de los grupos más marginados y estigmatizados provenientes de sectores pobres e indigentes de la Región

Metropolitana, las cuales se localizan en los sectores de San Antonio, General Mackenna, Santo Domingo, Esmeralda, Amunategui, 21 de Mayo y Emiliano Figueroa respectivamente, actualmente el Sindicato cuenta con 600 afiliadas, transformándose en filial de la Central Única de Trabajadores de Chile.

La mujer que ejerce el comercio sexual en Chile, es categorizada socialmente como "prostituta", y no reconocida como trabajadora, aunque conserve los roles sociales de madre, hija, hermana, esposa. Reconocer la ambivalencia del ser mujer en su rol legitimado socialmente y ser mujer en su rol estigmatizado es considerar, en primer lugar " que todo acto de reflexión involucra una distancia entre el que reflexiona y aquello sobre lo cual reflexiona" (Goffman; 1963:129). De la población marginal, la prostituta representa un recorte de esa realidad, un segmento de la sociedad cuyo único reconocimiento es a través del estigma. La teoría psicosocial del Estigma de Goffman nos explica como "..... la estigmatización de quienes poseen malos antecedentes morales puede funcionar claramente como un medio de control social formal". (Goffman; 1963: 129). Inhabilitando a quien se le asigna el estigma para incorporarse a la sociedad, es la sociedad quien categoriza a sus miembros, la prostitución es categoría estigmatizada, la prostituta al mismo tiempo que la reconoce como actividad estigmatizada pasa a compartir el estigma, para finalmente auto estigmatizarse, creándose así un círculo vicioso difícil de romper.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El comercio sexual es una construcción social que se ubica en los márgenes de la sociedad, de manera que resulta una actividad controvertida, desde el sentido común, para quienes intervienen en él o bien para quienes desean objetivarla como realidad social.

Al mismo tiempo que ha sido una actividad, cuya existencia se constata desde la Grecia antigua, en su acepción sagrada, pasando por la Edad Media, la Ilustración y la Modernidad, donde lo sagrado y lo profano se conjugan mutuamente. Igualmente es repudiada y satanizada, incluso por quienes la promueven y consumen. Durante dos siglos las mujeres han sido catalogadas de vírgenes o putas, de buenas y malas. Las primeras son quienes cumplen con el mandato del matrimonio (pertenecen a un solo hombre) y las segundas son aquellas destinadas al placer y el erotismo (pertenecen a todos los hombres).

En Chile, desde la segunda mitad del siglo XIX, el comercio sexual asume la condición de mercantil, ubicándose como actividad económica informal generando ingresos en quienes la promueven, sostienen y/o ofertan. En el año 1925 hace su aparición el Código Sanitario y con el se pondrá en práctica una serie de medidas como fueron llevar un catastro estadístico de las trabajadoras sexuales por comuna, el que estaba en manos de funcionarios municipales, pero al mismo tiempo se impedía su agrupamiento. Los funcionarios de la municipalidad eran los encargados de contratar médicos que procedían a implementar las medidas profilácticas.

En el año 1931 se introduce un nuevo Decreto N° 226, en su artículo 73 se dispone que "se podrá examinar, obligar a tratarse o internarse para una curación a las personas que se dedican al comercio sexual". Un nuevo Decreto N° 891 en 1955, se acuña el concepto de "Profilaxis de enfermedades venéreas" va a establecer la normativa que da forma al Código Sanitario y la manera como se percibe su aplicación.

Por primera vez se indica claramente que será la Prefectura de Carabineros quien podrá ordenar la clausura de los locales en que funcionan dichos prostíbulos. (Lastra; 1997:123). El nuevo Decreto N° 169 promulgado en 1966 si bien refuerza los anteriores, trae una novedad en su artículo que es la de dejar a criterio - a juicio o discrecionalidad - de la fuerza policial o del personal de salud la aplicación de dicho reglamento.

Sin dejar de reconocer la importancia que podría haber tenido esta estrategia, para prevenir enfermedades, no es menos cierto que estaba lejos de representar una ética direccionada a la salud pública.

Lo anterior se trata de reparar en la reforma al Código Sanitario de 1966, en donde se observa una tendencia de salud pública más que de control social. Los encargados de llevar adelante las medidas profilácticas eran el Ministerio de Salud a través de funcionarios dedicados específicamente a esta función. En 1983 se aprueba bajo el gobierno militar y sin mediar consulta, a los actores involucrados, el Decreto N° 362 y se deroga el Decreto N° 169.

Este nuevo decreto, a nuestro juicio, otorga a las unidades de Carabineros mayor responsabilidad y atribuciones, no sólo deberán ejercer vigilancia sobre la actividad, sino que deberán, si fuera necesario llevar a las mujeres a un control de salud sexual, clausurar locales en caso de ser solicitado por el Servicio de Salud o el municipio.

En el Decreto 362 se incluye, al mismo tiempo la prohibición de casas de tolerancia destinadas al comercio sexual, como así mismo el que las mujeres deambulen por la vía pública. Pero curiosamente y contradictoriamente se mantiene la calidad de reglamentación, en particular el artículo 12 que señala "toda persona que a juicio de Carabineros o del personal competente del servicio de salud, ejerza el comercio sexual o actividades relacionadas con este comercio, será obligatoriamente enviada al establecimiento que corresponde de ese Servicio para su examen y demás medidas procedentes."

Se establece así una ambivalencia en dos sentidos, en la interpretación del reglamento, en tanto se reconoce la existencia de mujeres en comercio sexual pero se prohíbe toda *manifestación* de dicha actividad. Por otro lado la consideración legal, por quien ejerce el control, puede ser : "ofensas al pudor" u "ofensas graves a la moral y las buenas costumbres" ambas figuras hacen parte de las disposiciones legales del Código Penal. El que se utilice una figura u otra va a depender del "juicio y discrecionalidad" de quien comanda la fiscalización. (Código Penal; 2003: 147- 185).

Por otra parte es también un espacio referencial erótico donde se transa o comercia un tipo de sexualidad que se caracteriza por ser transgresora de las normas y mandatos de la sexualidad tradicional.

Esta suerte de paradoja hace que su instalación como *tema en la agenda pública del Estado no tenga un soporte de carácter legal e institucional que permita reglamentar esta actividad mediante un cuerpo legal con una normativa clara y precisa que sea comprensible para todos quienes actúan en esta actividad, principalmente para hombres y mujeres trabajadora/es sexuales que son quienes viven penalizados la mayor parte de las veces.*

El gran ausente en toda la polémica que desata el comercio sexual es el Estado y sus instituciones. En la medida que éste se inserta sólo en el ámbito de la salud pública elude su responsabilidad respecto de otros aspectos: educación sexual de la población, capacitación para el trabajo a las jóvenes, mayor participación laboral de las mujeres, regulación de esta actividad en lo laboral, despenalización de la mujer trabajadora sexual, etc. (Lastra; 1997: 37.).

De las instituciones que de alguna manera interactúan en esta realidad social y en particular con quienes ejercen la actividad, ninguna de ellas se arroga la responsabilidad del cumplimiento de su reglamentación a no ser de manera segmentada, y en dos esferas: de la salud, el control profiláctico de las personas adultas que ofrecen un servicio sexual, y de otra la aplicación del control social es decir " los recursos de que dispone una sociedad para asegurarse de la conformidad de los comportamientos de sus miembros a un conjunto de reglas y principios establecidos" como también la forma organizada en que la sociedad responde a sus transgresiones. Este concepto de control social abarca la adopción de cualquier medida que garantice el orden social. (Cohen; 2000: 45). En este sentido se complementan dos aspectos, por un lado, las estrategias de prevención de conducta, y para ello se utiliza la vigilancia policial en contra del ejercicio del comercio sexual. Por otra parte, la reacción social del estigma y discriminación frente a quienes realizan un comportamiento sexual definido como trasgresor.

Se podría establecer que la sola aplicación del control social a una actividad – comercio sexual – que ha sido reglamentada por el Estado, la ubica a ésta más bien en la condición de actividad delictiva e ilícito, lo que produce un contrasentido, que impide llevar a cabal cumplimiento el Decreto 362.

Dicho de otro modo, las Instituciones son un conjunto de usos sociales, costumbres y leyes entrelazadas construidas en torno de una o más funciones, es una estructura social que se destaca por la solidez de su organización y por la distinción de sus funciones. La *insuficiente institucionalización* del rol y función social de la trabajadora sexual en el comercio sexual, trae por consecuencia la dificultad en la aplicación eficiente de cualquier tipo de normativa o reglamentación por muy loable que sea su propósito, como en el caso de la profilaxis (Código Sanitario; 1983:3).

Mas aún provoca descontrol en el accionar de quienes la vigilan y fiscalizan, y en quienes son los sujetos de dicha fiscalización.

De otra parte y lo que resulta más complejo aún es que invisibiliza a sus ejecutantes, ante el Estado y sociedad civil y penaliza su accionar de manera unilateral lo que lleva aparejado muchas veces un tipo de violencia que lesiona los derechos de las personas. Obstaculizando e interrumpiendo cualquier posible negociación entre quienes interactúan en esta realidad social, más bien se torna una situación cuyo escenario es de permanente conflicto y tensión – como si se tratará de una suerte de guerrilla urbana - en la lógica de amigo / enemigo, que por cierto impide todo tipo de intervención social.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

- 1.- ¿El Estado ha incorporado al comercio sexual como una problemática social?
- 2.- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan la existencia de Políticas Públicas frente al tema del comercio sexual en Chile? ¿Qué representación tienen las autoridades frente al tema del comercio sexual femenino adulto?
- 3.- ¿Qué normas y leyes regulan el comercio sexual en Chile?
- 4.-¿Qué representaciones sociales tienen las trabajadoras sexuales de su vida?.

## **OBJETIVO GENERAL I:**

1.1.- Describir la percepción de las mujeres trabajadoras sexuales acerca del proceso de institucionalización del comercio sexual en Chile.

### **1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1.1.- Identificar las demandas y/o necesidades de las mujeres trabajadoras sexuales contenidas en la Políticas Públicas estatales.

1.2.- Establecer la percepción de las trabajadoras sexuales afiliadas a las instituciones del Estado.

**OBJETIVO GENERAL II:**

2.- Describir las Políticas Públicas que apunten al sujeto mujer, y las del Ministerio de Salud que regulan el comercio sexual en Chile.

**2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

2.1.- Identificar las Políticas Públicas del Ministerio de Salud acerca del comercio sexual en Chile.

2.2.- Identificar las políticas sociales que apuntan al sujeto mujer en Chile.

**OBJETIVO GENERAL III:**

3.- Identificar las representaciones sociales que poseen las trabajadoras sexuales, con respecto así mismas y a sus proyectos de vida.

**3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

3.1.- Identificar las representaciones sociales que poseen las trabajadoras sexuales con respecto a su autoimagen.

3.2.- Determinar de que manera las representaciones sociales inciden en el proyecto de vida de las trabajadoras sexuales.

3.3.- Establecer las representaciones sociales que poseen las trabajadoras sexuales con respecto a sus roles.

## **ESTRATEGIA METODOLOGIA**

### **A.- Definición del Tipo de Investigación.**

El presente Estudio, corresponde a una Investigación no experimental. Acorde a lo expuesto por Hernández y otros (1998:61): " .... Lo que hacemos en la investigación no experimental, es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. La investigación no experimental o *expost – facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad..."

El nivel de la investigación es descriptivo y en relación a la dimensión temporal es Transeccional cuyo propósito es "... Describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado..." (Hernández y Otros, Op.cit: 62-63). Por tanto, el presente estudio es no experimental, transeccional y descriptivo.

### **B.- Enfoque Metodológico.**

Acorde a los objetivos planteados en la presente investigación, se cree pertinente sustentarla en la "Corriente fenomenológica", debido a que las distintas tendencias de este enfoque están unidos por la idea de que la realidad social es una construcción que se origina en las configuraciones generadas por los distintos significados atribuidos por los actores según sus percepciones. Esta corriente consiste en insertarse en la vida cotidiana, utilizando las técnicas cualitativas. Además, su énfasis esta puesto en comprender y no en generalizar.

El presente estudio, se ha definido como cuantitativo-cualitativo en el ámbito cualitativo se pretende es recoger es la opinión de las mujeres trabajadoras sexuales, para comprender desde allí, cuales han sido los efectos de ejercer como actividad el comercio sexual, la que se aborda como un proceso individual y colectivo; se busca reconstruir el sentido subjetivo que las trabajadoras

sexuales, y algunos entrevistados claves en el proceso de institucionalización del comercio sexual, otorgan a su accionar cotidiano y volverlo objetivo. En este contexto el estudio deberá considerar la complementariedad de técnicas cualitativas y cuantitativas, las que serán definidas de acuerdo a las distintas líneas de investigación.

El modelo teórico de A. Schutz nos sitúa en el problema". . . de cómo las Ciencias Sociales pueden elaborar un método para abordar de manera objetiva el sentido subjetivo de la acción humana y que los objetos de pensamientos de las ciencias sociales deben ser compatibles con los objetos del pensamiento de sentido común, constituido por los individuos en el sentido común, con el fin de enfrentar la realidad social" (Schutz, 1963:67).

Entendiendo que el objeto de las ciencias sociales es la conducta humana, sus formas, su organización y sus productos. En el subyace el sentido subjetivo de la acción en los sujetos sociales, sistemas de proyectos, medios disponibles, motivos, significatividades, tipificaciones etc.

## **UNIDAD DE ANALISIS**

### **A.- UNIDAD DE ANALISIS**

- Dos Instituciones del Estado atinentes al tema del Comercio Sexual (Ministerio de Salud, Programa Nacional de las ETS, perteneciente a CONASIDA).
- Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores "Ángela Lina"
- FASIC, Fundación Asociación de Iglesias Cristianas, ONG.

### **B.- UNIVERSO**

Se considerara como universo específico de la investigación a:

- Dos Instituciones del Estado atinentes al tema del Comercio Sexual (Ministerio de Salud, Programa Nacional de las ETS, perteneciente a CONASIDA,
- FASIC, Fundación Asociación de Iglesias Cristianas, ONG.
- 245 mujeres trabajadoras sexuales, afiliadas al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores "Ángela Lina"

### **C.- SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Para el presente Estudio de Investigación la muestra, es no probabilística intencional, de sujeto tipo, porque el investigador selecciona la muestra por contar con características atinentes al estudio a realizar.

Para estos efectos consideraremos a:

- Tres representantes del Ministerio de Salud. CONASIDA.
- 4 trabajadoras sexuales afiliadas al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores "Ángela Lina"
- 8 mujeres trabajadoras sexuales modalidad calle- hotel
- 8 mujeres trabajadoras sexuales modalidad topless.
- 8 mujeres trabajadoras sexuales modalidad topless.
- 20 mujeres trabajadoras sexuales diversas modalidades.

### **D.- TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS:**

La recolección de datos incluirá Entrevistas en Profundidad, Grupo de Discusión, Encuesta e Investigación Documental, con el fin de reunir una variedad de datos y métodos para referirlos al mismo tema o problema.

La combinación de técnicas implica que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y se realicen comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos, conforme a los principios Triangulación Metodológica, con el objeto de cumplir con el requisito de validez de la investigación.

### **E.- TECNICAS DE ANALISIS DE DATOS:**

La técnica utilizada para analizar los datos obtenidos de esta investigación se define por aquellas que apuntan a la evaluación de los contenidos recogidos de las entrevistas, (cuyo objetivo final es la descripción cualitativa de la realidad social. Se tiende mediante este tipo de análisis recoger a través de los datos obtenidos conocer la problemática que afecta a las mujeres trabajadoras sexuales.

Es importante señalar que los análisis de los datos recogidos mediante estudios cualitativos requieren cada vez una mayor rigurosidad y fiabilidad de ellos, por cuanto, se manejan en un contexto de lo intersubjetivo y muestran las perspectivas de un determinado grupo de personas, identificadas por un mismo problema, la mujer adulta que ejerce el comercio sexual, que finalmente dan cuenta de una parte de la realidad que se pretende conocer, describir.

El procedimiento se efectuará mediante el análisis de las categorías usadas por los informantes el cual consistirá en transcribir en forma textual, manteniendo la forma más fidedigna que sea posible, las expresiones de las mujeres, presentando finalmente un relato coherente e hilado del cual se deducirán estas categorías, es decir, no se predeterminaran con el objeto de no forzar la información entrega por las entrevistadas.

#### **F.- VARIABLES:**

- Comercio Sexual
- Instituciones
- Percepción
- Políticas Publicas
- Representaciones Sociales

PRIMERA PARTE  
**MARCO TEORICO**

## CAPITULO 1

### MUJER Y POBREZA DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO.

#### 1.1.- LA POBREZA COMO PROCESO MULTIDIMENSIONAL

Este enfoque reconoce la pobreza como un concepto dinámico y multidimensional, sobre la base de que los perfiles estáticos del ingreso y el consumo presentan sólo parte de la situación. Si bien los salarios son un 'desencadenante de otras actividades' y un 'motor de reproducción' (González de la Rocha, 2003: .21), la escasez de ingresos puede compensarse en cierta medida si las personas residen en viviendas adecuadas, tienen acceso a servicios públicos y atención médica y poseen una base saludable de 'activos'. Los activos no son sólo de carácter económico o físico (mano de obra, ahorros, herramientas, recursos naturales, por ejemplo), sino que comprenden, entre otras cosas, 'el capital social', es un recurso intangible, que posibilita o capacita a las personas en la obtención de determinados beneficios. (Jon Durston: 2001).

Los conceptos clave dentro de la evolución de un enfoque más holístico de la pobreza incluyen 'derechos' y 'capacidades' (Sen; 1996: 5) y nociones de 'vulnerabilidad' y 'pobreza como proceso' (Chambers: 1983,1989).

#### 1.2.- ENFOQUE DE POBREZA BASADO EN LA NECESIDADES BÁSICAS

Boltvinik plantea que "las líneas de pobreza en la satisfacción de necesidades depende únicamente del ingreso, pero que en realidad esta es sólo una de las variables que determinan la satisfacción. Las otras serían los derechos de acceso a bienes y servicios gubernamentales; la propiedad de activos o patrimonio básico acumulado; el tiempo disponibles para la educación, el descanso, la recreación, el trabajo del hogar, y activos no básicos" (Olavarria; 2002).

Este enfoque, establece que existe un conjunto de necesidades básicas que no necesariamente dependen del ingreso que percibe un hogar. La pobreza, según esta perspectiva, es un concepto que da cuenta de una situación en la que las personas no pueden satisfacer una o más necesidades básicas, por tanto no pueden participar plenamente en la sociedad.

Este enfoque da origen al método denominado de las "necesidades básicas insatisfechas" (NBI). Consiste en establecer si los hogares están satisfaciendo las necesidades consideradas básicas, a través del análisis de los bienes y servicios efectivamente consumidos. Los pobres serán aquellos cuyo consumo no alcanza el umbral de satisfacción de una o más necesidades básicas. (MIDEPLAN; 2002:10)

Mientras los métodos basados en los ingresos o el consumo, individualizan los hogares pobres conforme a su capacidad de adquirir todos los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, en este método se trata de establecer si el hogar logra efectivamente satisfacer esas necesidades, indagando sobre los productos realmente consumidos. De este modo, se considera que una unidad *es pobre si no alcanza los umbrales correspondientes a algunas de las necesidades básicas.*

Las variables que se incorporan como necesidades básicas son hacinamiento en el hogar; materiales de la vivienda; disponibilidad de servicios, como electricidad agua potable y servicios sanitarios; asistencia a un establecimiento educacional de los niños en edad escolar, y capacidad económica del jefe de hogar, según nivel de escolaridad y dependencia de los ocupados.

El principal motivo por el cual este enfoque ha gozado de una aceptación tan generalizada durante la década de los 80', se debe a que permite obtener indicadores desagregados conforme a zonas geográficas, pudiendo trazar "mapas de pobreza". Esta forma de medición presentó la ventaja que permitió calcular un índice sintético para caracterizar las condiciones sociales de una zona o territorio reducido, ello en un período en que las políticas sociales estaban dirigidas a grupos específicos que cada vez adquirirían una importancia creciente para las políticas públicas.

### **1.3.- EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y REALIZACIONES.**

El Enfoque de Desarrollo Humano sostiene que el ingreso es un medio y no un fin. El ingreso permitiría la realización de una capacidad, pero lo esencial es la capacidad. Afirma que el

fenómeno de la pobreza revelaría que los pobres presentan inadecuadas capacidades para desarrollarse y para transformar los medios en fines. La pobreza, bajo este enfoque, es definida como “la carencia de capacidades”.

En este sentido, “la pobreza incluiría la falta de las oportunidades más básicas para el desarrollo humano que, a su vez, permitirían vivir una vida decente, con libertad, dignidad, autoestima y respeto (Olavarria; 2002: 24).

Este enfoque ha inspirado las mediciones que realiza el PNUD, principalmente en el ampliamente conocido *índice de Desarrollo Humano* el *índice de Pobreza Humana*.

En la construcción de este último, el PNUD realiza una distinción entre los países subdesarrollados (IPH-1) y los países desarrollados (PHH-2). A estos se han agregado el *índice del Desarrollo Relativo a las Condiciones de Género* (IDG), y el *índice de Potenciación de Género* (IPG).

El índice de Desarrollo Humano (IDH); mide el progreso general de un país en tres dimensiones básicas; a saber, longevidad, los conocimientos y un nivel de vida adecuado. Se mide a partir de la esperanza de vida, el nivel educacional (la alfabetización de adultos y la matrícula combinada en las enseñanzas primaria, secundaria y terciarias) y el ingreso per-cápita ajustado por la paridad del poder adquisitivo (PPA en dólares EE.UU.).

A partir de lo expuesto en diferentes enfoques, se puede observar que el fenómeno de la pobreza es complejo y multidimensional.

Olavarria (2002) postula que, especialmente para el caso de nuestro país, ha sido un error tratar de separar el efecto del crecimiento económico del efecto generado por las políticas sociales, pues ambos están mutuamente relacionados.

#### 1.4.- MUJER Y POBREZA

La pobreza nunca ha sido un concepto políticamente neutral, ya que refleja los supuestos a priori de quien realiza la evaluación, y los datos utilizados, o disponibles, para tal fin. En pocas palabras, la pobreza es objeto de distintas definiciones, instrumentos de medición y modos de representación. En las tres últimas décadas se advierte claramente que los análisis de pobreza tienden a adoptar un enfoque más "holístico", que consiste en pasar de un enfoque estrecho y estático, concentrado en los ingresos y el consumo, al reconocimiento de la pobreza como un fenómeno multidimensional que, además de tener aristas relacionadas con la 'privación física', comprende factores no materiales que se vinculan con la 'privación social', como la autoestima, el respeto, el poder y la vulnerabilidad.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, es decir, las situaciones de pobreza abarcan muchos aspectos, materiales y no materiales, ingreso, salud, carencias relacionadas con el desarrollo humano tales como libertad, dignidad, autoestima, es decir, los derechos de primera, segunda y tercera generación donde todos estos elementos están directamente correlacionados entre sí. A continuación se presentaran algunos datos estadísticos con respecto a los niveles de pobreza de la mujer.

En el año 2000, la población en situación de pobreza en el país bordeaba los 3 millones 81 mil personas, lo que equivale al 20,6% del total. Dentro de este grupo, la población en situación de indigencia llegaba a 849 mil personas, equivalente a un 5,7 del total. En términos de hogares, alrededor de 643 mil hogares (16,36 del total) se encontraban en situación de pobreza, de los cuales 177 mil (4,5% del total eran indigentes. (MIDEPLAN; 2000:15).

A lo largo de la década, el país ha sido capaz de reducir la población en situación de pobreza desde un 38,6% en 1990 aun 20,6% en el 2000. Asimismo, la población en situación de indigencia ha disminuido desde un 12,9% a un 5,7%. En términos de hogares, el porcentaje de hogares pobres disminuyó desde un 33,3% en 1990 a un 16,6% en 2000 y el de hogares indigentes se redujo desde un 10,6% a un 4,6% en el mismo período. En términos absolutos, ello significa que en el año

2000 habría alrededor de 1 millón 884 mil personas menos en situación de pobreza en el país que al inicio de la década. Esta cifra incluye 810 mil personas menos en situación de indigencia con relación a 1990. En términos de hogares, en el año 2000 hay cerca de 413 mil hogares menos en situación de pobreza que en 1990 y, dentro de ellos, algo más de 159 mil hogares menos en situación de indigencia. (Ibíd.)

A esto se agrega que, entre 1996 y 2000 se mantuvo la tendencia a la reducción de los niveles de pobreza, tanto en términos de población como de hogares, aunque a un ritmo menor al del resto de la década, mientras que los niveles de indigencia permanecieron relativamente inalterados durante este período. La atenuación de la tendencia observada en los años noventa en el ritmo de disminución de la pobreza y el relativo estancamiento de la situación en materia de reducción de la indigencia responde, en gran parte, a la desaceleración del crecimiento económico que experimentó el país a partir del segundo trimestre de 1998. . (Ibíd.)

En efecto, dada la metodología de medición de la pobreza utilizada, el método de ingresos, la estimación de la misma es especialmente sensible a la coyuntura económica que atraviesa el país a fines del 1998, el cual enfrentaba un panorama económico particularmente difícil debido a las repercusiones internas de la crisis económica internacional y a la aplicación de una política de ajuste del gasto en el plano interno. (Ibíd.)

La pobreza en la última década, entre 1990 y 2000 esta se ha reducido desde un 38,6% a un 20,8%, asimismo, en este mismo periodo, la indigencia ha disminuido desde un 12,9% a un 5,7%. entre 1998 y 2000 se ha mantenido la tendencia de reducción de la pobreza, se ha producido un estancamiento en las cifras de indigencia, según análisis efectuado en la VIII Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional(CASEN, 2000).

En el comportamiento de las cifras según sexo, la brecha entre la pobreza total de hombres y mujeres se ha reducido desde 1,4 puntos porcentuales en 1990 (37,9% de hombres pobres v/s 39,3% de mujeres pobres) a un 0,4 puntos porcentuales en el año 2000 (20,4% de hombres pobres v/s 20,8% de mujeres pobres). (Ibíd.).

La distribución de la población por sexo según situación de pobreza, se observa que del total de la población indigente, un 52,2% de ellos son mujeres y un 47,8% son hombres. En el caso de la población pobre no indigente la proporción es de 50,9% de mujeres respecto de 49,1% de hombres estos datos permiten afirmar que los niveles de pobreza de las mujeres son superiores a los de los hombres (Ibíd.).

A nivel mundial, el proceso de feminización de la pobreza ha abierto el debate sobre la especialidad de las causas y manifestaciones de este fenómeno en las mujeres, que las deja progresivamente más expuestas a caer en la pobreza y limita sus opciones para superarla, lo que incide en la alta frecuencia con que transmiten esta situación a sus hijos e hijas.

Numerosas investigaciones han establecido que además de los factores económicos, en la pobreza femenina son determinantes las responsabilidades familiares y la rigidez de las funciones que la sociedad les asigna en la relación sexo- género a las mujeres, limitando su acceso al poder, la educación, la capacitación, los servicios y los recursos productivos.

En el caso chileno, aún cuando las mediciones basadas en el método del ingreso muestran a una proporción similar de hombres y mujeres bajo la línea de la pobreza, hoy existe un amplio reconocimiento sobre la existencia de estructuras diferenciadas de oportunidades por motivos de género que afectan negativamente a las mujeres, determinando la mayor severidad y duración de su situación que llega incluso a transmitirse intergeneracionalmente.

Existen diferentes enfoques conceptuales para definir y medir la pobreza. El enfoque comúnmente utilizado corresponde al de la pobreza absoluta o método del ingreso (CEPAL; 1997: 5). De acuerdo con este enfoque, son pobres todas las personas que viven en hogares cuyos ingresos en un momento del tiempo no son suficientes para adquirir una canasta de bienes y servicios que permita satisfacer las necesidades de subsistencia de todos sus miembros.

A pesar del gran aporte que las mediciones de la pobreza absoluta han significado para la mejor identificación del fenómeno y para el diseño de políticas, este enfoque no da cuenta de aspectos

de la realidad social de las personas que resultan fundamentales para la comprensión de las pobreza de las mujeres por razones de género.

Para acercarse a dicha comprensión es necesario incorporar los factores culturales que definen diferentes papeles sociales a las personas dependiendo de su sexo. Es decir, se amplía la concepción de pobreza que incorpora los aspectos materiales hacia otras dimensiones, las socioculturales y políticas, las que a su vez se consideran estrechamente relacionadas entre sí (SERNAM; 1996:5).

Es posible que el ingreso de una familia sea suficiente para satisfacer las necesidades de subsistencia promedio de sus miembros, y que simultáneamente el acceso de todos o de algunos de ellos a la educación, a la salud, al trabajo remunerado, u otra área de necesidades se dé en condiciones muy desiguales.

Incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza significa reconocer que existen diferencias y desigualdades entre los miembros de la sociedad y por lo tanto de los integrantes de un hogar, determinados por su sexo y edad. Dichas desigualdades se manifiestan fundamentalmente en los aportes en ingreso y en trabajo que ellos realizan y en el acceso al consumo de los bienes y servicios disponibles en el hogar. En otros términos, se cuestiona la homogeneidad de los miembros del hogar implícita en el enfoque de la pobreza absoluta.

Extendemos el concepto de hogar al de unidad doméstica, al considerar no sólo la función de consumo que se realiza gracias al ingreso monetario sino también el trabajo doméstico que se realiza al interior del hogar, considerado como un recurso indispensable para la reproducción cotidiana de sus miembros. De esta forma, se considera que las principales fuentes de recursos de los hogares son los Estado y los bienes y los servicios que se producen al interior de los hogares (alimentación, limpieza, cuidado de niños y enfermos, etc.) que no tienen valor monetario porque no se transan en el mercado.

Otro aspecto del enfoque de la pobreza absoluta se vincula con la identificación de los pobres por su situación en un momento del tiempo, en particular por el monto del ingreso familiar obtenido en

el período considerado. El enfoque de género incorpora el concepto de vulnerabilidad, entendemos como la inseguridad del bienestar de los individuos, los hogares o las comunidades ante cambios económicos, políticos, sociales o ecológicos.

La noción de vulnerabilidad es entendida como “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado, ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. (MIDEPLAN: 2000; 32).

La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como el desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo o un hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se les presenta; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar (Busso, 2001: 25).

Las condiciones de fragilidad, desamparo e indefensión pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad, sufra un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgo. De este modo, se puede afirmar que el fenómeno de la vulnerabilidad se basa en la relación entre un interior y un entorno que presentan características que califican a la unidad de análisis como vulnerable. (MIDEPLAN; 2000: 33).

El enfoque de vulnerabilidad social integra tres componentes centrales: los activos, las estrategias de uso de los activos y, el conjunto de oportunidades que ofrece el mercado, el Estado y la sociedad a los individuos, hogares y comunidades. Los activos pueden ser tipo físico, financiero, humano (capital humano) y social (capital social). (Ibíd.). Los activos, conjuntamente con las estrategias, condicionan la capacidad de respuesta que tendrán los individuos, hogares o comunidades. La movilización de activos se convierte en estrategias adaptativas, defensivas u ofensivas, a cambios en el conjunto de oportunidades y, tienen como objetivo fortalecer la cantidad, calidad y diversidad de activos disponibles para acceder de forma distinta a las oportunidades que ofrece el entorno. (Ibíd.).

La noción de vulnerabilidad es acompañada con diversos adjetivos que delimitan el “a qué” se es vulnerable, tales como vulnerabilidad económica, ambiental, física, social, judicial, política, cultural, etc. En este sentido, la vulnerabilidad es una noción multidimensional en la medida que afecta en distintos planos de bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades.(Ibíd.). El nivel de vulnerabilidad depende de varios factores que se relacionan, por un lado, con los riesgos de origen natural, y social por otro lado, con los recursos y estrategias que disponen los individuos, hogares y comunidades.(Ibíd.).

En relación a los distintos enfoques que intentan ampliar la concepción de pobreza y desventajas sociales, se puede hacer la siguiente distinción: si bien los enfoques de exclusión y vulnerabilidad se trastocan en varios aspectos, el enfoque que se ha centrado en la exclusión social hace referencia a un proceso de debilitamiento de los vínculos sociales que unen al individuo con la comunidad y la sociedad, mientras que el enfoque de la vulnerabilidad hace referencia a las condiciones de los individuos, hogares o comunidades que tienen mayor probabilidad de ser afectados de forma negativa y, con menor capacidad de respuesta ante cambios en el entorno. En consecuencia, es posible observar que ambos enfoques se complementan, en tanto la población que puede caracterizarse como pobre puede también ser excluida y vulnerable en cuanto a sus condiciones para insertarse en formas adecuada en el conjunto de oportunidades sociales.(Ibíd.).

La noción de vulnerabilidad supera una representación simplista del tipo dicotómico, en la medida que puede interpretarse como un gradiente entre tipos ideales externos de vulnerabilidad total e invulnerabilidad. De esta forma, el Estado y el mercado no sólo tendrían que contribuir a generar un escenario propicio para el desarrollo económico, sociocultural, político y ambiental para los ciudadanos, sino que, además, necesitan fortalecer la cantidad, calidad y diversidad de activos, y fomentar hábitos de conductas para disminuir la vulnerabilidad en cualquier nivel de agregación.(Ibíd.).

La vulnerabilidad social y económica, que se expresa en un menor acceso al mercado de trabajo y una precaria inserción laboral, que obstaculizan su independencia – autonomía económica, en un menor acceso a la participación en espacios sociales y públicos, y la vulnerabilidad cultural

arraigada fundamentalmente, a los roles asignados a la mujer, que la ubica en la posición subordinada al hombre. A lo cual debemos sumarle, el hecho que en nuestra sociedad, la sexualidad se manifiesta principalmente como esencialista, lo que instala a las mujeres y hombres como reproductores de la especie humana heterosexual, sancionando cualquier manifestación en sus prácticas sexuales que no inviten a reproducir la especie humana y castigando valóricamente y moralmente manifestaciones de expresiones sexuales diferentes.

La vulnerabilidad está estrechamente relacionada con la posesión de activos, tanto materiales como intangibles: mano de obra, capital humano, activos productivos y vivienda, relaciones familiares y capital social (Moser; 1996:8).

### **1.5.- POBREZA RELATIVA EN LAS MUJERES**

La división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres el espacio reproductivo (privado) y a los hombres el espacio productivo (público), es considerada determinante estructural de la situación de pobreza de las mujeres en relación a los hombres.

Dicha división del trabajo asignada socialmente a las personas de acuerdo con su sexo no tiene sólo efectos materiales concretos en el tipo de trabajos en que se responsabiliza cada género, sino que también tiene un importante efecto en la construcción de la identidad de género, entendida como lo que socialmente se espera que sean las conductas, los valores, las expectativas de las personas de distinto sexo, las que a su vez son asumidas como pautas propias y naturales. La consideración de esta dimensión biosicosocial reviste gran importancia para el diseño de las políticas de género orientadas a igualar las oportunidades de las personas.

Así, una primera dimensión estructural de la pobreza relativa de las mujeres es la realización de un trabajo al cual dedican una gran cantidad de horas, que es indispensable para la reproducción de la sociedad, y que no es remunerado. Trabajan muchas horas al día sin remuneración.

La alta participación de las mujeres en el trabajo doméstico, del cuidado de los hijos y de los restantes trabajos sin remuneración que realizan las mujeres al interior del hogar se asocia con

los "contratos implícitos" que se establecen en las relaciones sociales. Dichos contratos engloban las demandas que uno de los miembros de la relación puede hacer del otro de acuerdo con los activos sociales de que dispone. Las mujeres intervienen en contratos implícitos que cubren necesidades específicos de su género.

Otra dimensión estructural asociada a la situación de la mujer es su papel único y no intercambiable en la reproducción biológica de la sociedad. Por tratarse de una función biológica privada de las mujeres, no se podría hablar estrictamente de relaciones de género. Pero, esta función biológica sólo puede entenderse como una función social y por lo tanto su comprensión requiere incorporar el análisis de las categorías de maternidad, paternidad y responsabilidad social. A pesar de ello. A partir del papel biológico que juegan las mujeres en la procreación, la cultura tiende a identificarlas como responsables únicas de dicho proceso. Una manifestación de ello son los esfuerzos especiales que se hacen para involucrar a los padres, acuñando conceptos como el de paternidad responsable. Por otra parte, en las rupturas de pareja con hijos, por lo cual las madres deben acudir a la justicia.

#### **1.6.- POLITICAS SOCIALES Y MUJER**

Las Instituciones como parte de la estructura son el vehículo propicio para instituir formalmente aquellas prácticas de los agentes con mayor duración (regularidades) en el tiempo social. Las prácticas institucionalizadas por su parte, legitiman aquellos principios de dominación predominantes e hegemónizadores del intercambio material y simbólico entre agentes. De tal manera que resulta difícil, por no decir imposible que se pretenda formalizar determinadas prácticas sociales e institucionalizarlas (reglas, normas, roles, comportamientos y conductas humanas, etc.) sin considerar las instituciones diferenciadas que dieron vida a esas prácticas, en la imbricación agente/estructura.

El Estado y sus Instituciones al mismo tiempo que es creado y recreado continuamente en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres expresa la regularidad social de estas prácticas, cual es la posición de dominación simbólica y social del hombre en relación con la mujer que se manifiesta en los espacios públicos y privados. Las políticas llevadas a cabo por la institucionalidad del Estado,

sin duda, reflejan esa dominación, de tal manera que resulta innecesaria la discusión que pretende advertir sobre los peligros que encierra el estar "fuera" o "dentro" del Estado.

Como bien se sabe es el SERNAM, desde el año 1991, con aprobación del Congreso Nacional y según la ley de la República, es el organismo público encargado de programar las políticas de la mujer y transversalizarlas en todo el aparato del Estado y en la opinión pública desde lo que se denomina, perspectiva de género. En la comprensión de este objetivo, es posible reconocer tres etapas en la trayectoria del SERNAM. La primera de ellas (1990 – 1994) es la de la legitimidad del tema mujer en el Estado y de la consolidación de la Institución y corresponde al primer gobierno de la Concertación. En una segunda etapa, y en el segundo gobierno de la Concertación (1994-1999) se crea y lleva a cabo el Primer Plan de Igualdad para las Mujeres, con él se inaugura, una propuesta base para colocar el tema de género a nivel intersectorial y en las distintas esferas de la vida nacional. A partir de 1999 se abre una tercera etapa, cuyo objetivo es "consolidar y capitalizar los avances obtenidos, y garantizar la plena integración de las políticas con enfoque de género en el Estado. Lo que hace necesario la formulación de un segundo Plan de Igualdad" (SERNAM 2000: 13).

Al evaluar el primer Plan se puede observar que SERNAM privilegia, por sobre todo, los derechos sociales a través de lineamientos; de programas de difusión e información sobre los derechos de las mujeres, de asesoría y orientación en aspectos legales y psicológicos de personas que ejercen o sufren violencia intrafamiliar, de apoyo en laboral a mujeres pobres, jefas de hogar, etc. Cada uno de esos lineamientos debe ser propuesto a distintas instancias estatales para su ejecución, en tanto que a SERNAM le cabe el papel de coordinar, dar seguimiento y evaluar las medidas contempladas en el Plan. A partir de los objetivos, lineamientos y responsabilidades de SERNAM es dable reconocer que el marco conceptual tras el que se elaboran éstos, responde al menos para el primer plan, a un enfoque MED que se refiere a ayudar a crear un clima favorable para mejorar las opciones de las mujeres en el desarrollo (C. Moser; 1991: 104).

En el marco de políticas de Equidad y Eficiencia, que no apunta claramente a aspectos como el de la subordinación de género, porque en lo fundamental en ese plan gran parte de las medidas hacia las mujeres se han concentrado sólo en el campo de las políticas sociales. Es posible que este

hecho tenga su origen en que tradicionalmente se ha identificado a las mujeres como grupo vulnerable, lo que lleva a verlas como víctimas de una determinada situación y no como sujetos de su propio desarrollo. (SERNAM; 2000:13).

Al no ser considerada como sujeto, la Mujer se transforma en un "tema" a ser tratado de manera administrativa y burocratizando su carácter de agente dinámico y en interacción con otros y otras, capaz de modificar, cambiar o interrumpir el curso de acción individual y social.

En una década de existencia del SERNAM, y a pesar de las dificultades mencionadas, hacia 1998, se constató la realización de múltiples actividades que apuntan a la intersectorialidad, coordinación, descentralización y focalización de políticas públicas, las que conducen hacia la institucionalización de una política de género en el Estado (CEPAL; opcit: 187).

Algunos aspectos críticos en la implementación de políticas hacia la mujer, por parte de SERNAM, guardan relación con la revisión de determinados marcos conceptuales que están en la base de las políticas sociales, como se expresara anteriormente, pero además de las transformaciones estructurales que han ocurrido los últimos años en la familia: en la composición y asunción de roles, ésta no puede estar y basada en la concepción tradicional de la división sexual de los roles, por ejemplo, en el caso del registro masculino sobredimensionado de la jefatura del hogar, la condición de actividad o laboral de las mujeres de la población económicamente activa, el matrimonio versus la nueva forma de pareja (convivencia), la creciente tendencia a los hogares unipersonales, los nuevos estilos de vida de hombres y mujeres y las formas diferentes de sociabilidad que ellas conllevan.

### **1.7.- COMERCIO SEXUAL, POBREZA Y MUJER**

El comercio sexual, es la relación contractual ocurrida entre un hombre/mujer demandante de un servicio sexual y una mujer u hombre oferente de dicho servicio, en un mercado establecido previamente y en un lugar determinado (calle, automóvil, local-casa de tolerancia, hotel, etc.) lo que se intercambia es el cuerpo – placer, fantasía por dinero en un tiempo límite, con tarifa acordada por

ambas partes, en el caso de que sean dos los del contrato, o bien, mediante la participación de terceras personas : dueño/as o regente/as. (Lastra T.; 1997:5).

De acuerdo al Boletín N° 46 de Enfermedades de Transmisión Sexual del Ministerio de Salud, al año 2001 existirían unas 6 mil personas que ejercen el comercio sexual y se controlan en los Centros de ETS, de las cuales el 97,8% corresponde a mujer. Es basándose en estadísticas policiales indica que actualmente habría unas 30 mil trabajadoras sexuales a lo largo del país, mientras que los datos entregados por la señora Ana María Moya que trabajo en el tema de la : explotación sexual de niñas/os 1996, calcula la existencia de 60.000, esta autora realiza el cálculo a partir del número de trabajadoras sexuales que son controladas en policlínicos, las que representan sólo un 25% del total, unas 15.700 trabajadoras sexuales.

En relación a las características del comercio sexual, entrega un panorama de las formas que adquiere en la actualidad el comercio sexual visible se encontrarían las casa de tolerancia, los saunas, los topless, las cabaret y la calle.

Los tipos de comercio sexual visible pueden ser clasificados en lugares de diversión y homosociabilidad, lugares de encuentro sexual privado y lugares públicos. Entre los primeros se encuentran como casa de tolerancia (prostíbulos), bares, clubes nocturnos, cabaret y topless, los que generalmente operan con patentes comerciales de bares o restaurantes (Matus y Donoso, 1999; Lastra, 1997:10 - 21).

En relación a los lugares públicos, la calle es uno de los lugares de comercio sexual de mayor visibilidad. Los escenarios pueden ser plazas, rotondas, avenidas y carreteras. Se considera que las mujeres que trabajan en rotondas y carreteras, son las más desprotegidas, por cuanto no poseen ningún tipo de control o seguridad sobre el cliente.

La segunda tipología identificada por Lastra, es la del comercio sexual invisible. En este caso sus ejecutoras no reconocen ejercer la actividad del comercio sexual y la prestación sexual es pagada con obsequios u otra forma de apoyo económico.

Finalmente, podemos encontrar una diversificación de las formas de contactos entre trabajadoras sexuales y sus clientes (as), vinculadas a los avances tecnológicos de los últimos años como la telefonía móvil y la Internet. Los avisajes en periódicos han venido, además a explicar una mayor caracterización de la oferta con el fin de llegar de forma más rápida al segmento que se desea interesar (Matus y Donoso; 1999).

El trabajo sexual femenino, el tráfico de mujeres, la pobreza y las políticas sociales de los países son temas estrechamente relacionados. El intercambio de bienes y servicios en el que se basa la economía mundial lleva a que las cosas más inimaginables sean potenciales objetos de consumo. Las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos económicamente, resultan en una marcada situación de vulnerabilidad donde los valores se distorsionan.

Ello da lugar al comercio o tráfico de variadas mercancías sea dentro del marco legal o del ilícito.

El alcance de la globalización de la economía no sólo se estudia en las políticas estatales a nivel internacional, o las directivas de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial o, en el carácter decisivo que ha adquirido la participación de las grandes firmas transnacionales sino también en la nefasta influencia de la delincuencia organizada internacional y la mafia.

La división entre los países desarrollados del primer mundo y los países en vías de desarrollo del tercer mundo se ha hecho más notoria desde el intento de equiparar los costos entre uno y otro hemisferio. Debido a las políticas de ajuste estructural, el hemisferio sur se ve obligado a ajustarse a los cánones impuestos por el norte conforme a los objetivos de la globalización, que no es otra cosa que la unipolarización.

Las condiciones de mayor vulnerabilidad se concentran en los hogares con jefatura femenina y en aquellos que tienen niños a su cargo. La pobreza aparece como causa básica de las situaciones de desprotección, marginación, desestructuración familiar y comercio sexual aunque no sea exclusiva de los sectores pobres y marginales (existen otras premisas determinantes como el consumismo, la presión hacia el éxito, el ejercicio abusivo del poder y, principalmente, la discriminación de género).

El comercio sexual ha germinado desde este terreno y ha alcanzado considerables dimensiones a diferentes niveles. La concepción acentuada de asumir que "el sexo vende" se visualiza desde la publicidad sexista hasta el tráfico de personas pasando por la pornografía, las "llamadas eróticas", las "call-girls" y chicas acompañantes, los espectáculos de provocación sexual como el "strip-tease" o el "sex-show", la compra-venta de novias por correo, el comercio sexual que se desempeña en clandestinos o legales, las casas de masajes o el turismo sexual, las visitas a grupos concentrados de varones como militares y trabajadores de explotaciones petrolíferas o plantaciones.

Muchos gobiernos alrededor del mundo ven al turismo internacional como una forma de crecimiento económico. Esto vende esperanzas a ciertos sectores de la población animándolos a migrar hacia las áreas turísticas para tener más posibilidades de ingreso y ayudar a sus familias.

En el sector formal, el mercado fomenta la ocupación de la juventud hacia el trabajo como mano de obra que normalmente excluye la participación de los mayores y mujeres en favor de los más jóvenes, diestros y muchas veces gente urbana con cierto nivel de instrucción. Considerando la reducción en el gasto de los programas de asistencia social y servicios, muchas mujeres y niños son forzados a buscar trabajo en el comercio sexual sector informal (por ejemplo, prostitución, guías turísticas, venta de drogas, venta ambulante de golosinas, lustrado de zapatos, venta de flores, etc.). (Quintanilla; 1997: 14).

## CAPITULO 2 TRABAJO Y MUJER EN LA MODERNIDAD

### 1.1.- EL TRABAJO EN LA MODERNIDAD

La concepción de trabajo que desde hace tiempo tenemos es producto de la modernidad, más precisamente de la instauración del orden productivo capitalista y responde a lo que consideramos trabajo asalariado o empleo. En este marco, dicho "trabajo" se transformará rápidamente en el principal mecanismo de inserción social. Sin embargo, a lo largo de la modernidad la idea de trabajo irá sufriendo modificaciones sustanciales, modificaciones que tienen que ver entre otras cosas, con el rol asumido por el Estado en torno a la cuestión aludida, con las transformaciones tecnológicas, con los modos de producción y organización.

La particularidad que adquieren los riesgos de nuestra sociedad durante el desarrollo de la modernidad esta dada por serios problemas que están relacionadas de una u otra manera con el trabajo asalariado; el mismo, en esta fase de la modernidad, se rige casi con exclusividad por los principios organizativos del subsistema económico (productivo). Esta situación determina que hoy tengamos cuestiones que resolver asociadas a la insuficiencia de puestos de empleo para todos quienes los demandan (desempleo), a las bajas remuneraciones por empleo, a las condiciones en las que se desempeñan las tareas), etcétera. Paralelamente, nos encontramos con que distintas percepciones sociales del empleo aun lo perciben y conceptualizan como la vía de acceso por excelencia a la inserción social y a un ingreso. De esta manera, las valoraciones en torno al trabajo asalariado determinan que a la vez que se convierte en determinante en la inserción social, genera procesos de dualización y por tanto de exclusión social de la misma sociedad, y es por ello que entendemos que éstos sean algunos de los aspectos centrales que pretenden abordar las políticas sociales estatales. Las sociedades democráticas modernas aspiran hacia la inserción social de todos sus ciudadanos, es decir, alcanzar un determinado grado de cohesión social producto de la participación de todos sus miembros en un proyecto colectivo. A su vez, coincidimos con Castel (Castel, 1997:14,15 y16) en que el sentimiento de inclusividad moderno de las personas, y más precisamente a partir del período de producción que conocemos como fordista (taylorista), esta directamente relacionada a dos dimensiones, por un lado, la participación en la división social del trabajo, y por otro, la participación en redes de seguridad y protección social.

De acuerdo a los comportamientos que asumen estas dimensiones encontramos distintas zonas de vida social, así tenemos una zona de personas incluidas, otra de personas vulnerables, por último una de desafiados. De este modo, el equilibrio entre estas distintas zonas nos sirve como indicador para verificar la cohesión social de una sociedad en un momento determinado. Sin embargo, es oportuno aclarar, como lo hace Castel que en la actualidad lo fundamental es la imposibilidad de marcar límites claros entre cada una de estas zonas; además de que existen otras zonas no tan precisas a través de las cuales se mueven los individuos.

Por lo tanto, si uno de los temas a tratar es el trabajo, es preciso que efectuemos una precisión conceptual del fenómeno para lograr mayor claridad en el abordaje del tema. En primer lugar, tendríamos que decir que lo que entendemos por "trabajo" es un hecho estrictamente moderno cuyas características esenciales "son las de ser una actividad desarrollada en la esfera pública, demandada, definida y reconocida como útil por otros y remunerada por aquellos que la demandan al considerarla útil (Zubero, 2000:1 ). Una vez instaurado el modo de producción capitalista el "trabajo asalariado" se transforma en el canal directo por excelencia para lograr la mentada inserción social, dado que el mismo, en tanto fuente de un ingreso monetario, permite al trabajador asalariado tanto la intervención en el mercado de bienes y servicios como la participación en distintas redes de seguridad y protección social. Claro que como bien reafirma Barman "solo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás (trabajo por el que hay que pagar salarios o jornales, que puede venderse y está en condiciones de ser comprado) tiene el valor moral consagrado por la ética del trabajo. (Ibíd.:2). La denominada "ética del trabajo" hace del "empleo" la trayectoria normal para formar parte de una sociedad determinada, "el trabajo nos incorpora a esta inmensa red de intercambios que es la sociedad moderna(..). el empleo se ha convertido así en el principal mecanismo de inclusión en las sociedades de mercado" (Ibíd.:2). Se produce así un encadenamiento empleo-ingreso-inserción que rige a lo largo de la modernidad, (Giddens; 1995)., con la cual puede advertirse claramente que las dificultades en la posesión de un empleo o bien la carencia total de uno (que a su vez determina la insuficiencia de los ingresos de las personas para cubrir mínimamente las necesidades para su reproducción normal resultan determinantes en la definición de las condiciones oportunidades y riesgos de los ciudadanos en relación a la inserción social de los mismo en una sociedad determinada.

Existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que "cubren" a un individuo ante los riesgos de la existencia. De allí la posibilidad de construir lo que se llamaría metafóricamente "zonas" de cohesión social. Entonces, la asociación "trabajo estable/inserción sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien la desafiliación social. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad.

Desde luego, estas asociaciones no actúan de una manera mecánica. Por ejemplo, en numerosos grupos populares la precariedad de las condiciones de trabajo es a menudo compensada por la densidad de las redes de protección cercana generadas por la variedad. Sobre todo, estas configuraciones no están dadas de una vez para siempre. Si se produce por ejemplo una crisis económica, con ascenso del desempleo y generalización del subempleo, la zona de vulnerabilidad se dilata, gana terreno sobre la integración y alimenta la desafiliación. La composición de los equilibrios entre estas "zonas" puede entonces servir como indicador privilegiado para evaluar la cohesión de un conjunto social en un momento dado. Evidentemente, en el punto de partida se trata de un esquema formal.

En un primer lugar, este esquema de lectura no coincide exactamente con la estratificación social. Pueden existir grupos fuertemente integrados aunque cuenten con pocos recursos. En el caso de los artesanos en una estructura de tipo corporativo, que por lo general, a pesar de los ingresos mediocres, asegura la estabilidad del empleo y protecciones sólidas contra los principales riesgos sociales. Más aún: existe una indigencia integrada, como la de las poblaciones asistidas, en la cual la ausencia de recursos suscita el socorro en forma de "protección cercana". La dimensión económica no es por lo tanto el rasgo distintivo esencial, y la cuestión planteada no es la pobreza, aunque los riesgos de desestabilización pesen más sobre quienes carecen de reservas económicas. Por lo tanto, si bien los más ricos no son los afectados en primer lugar, tampoco lo son necesariamente los "más pobres" o los "más carecientes" como tales. Lo que habrá que subrayar son más bien las relaciones que existen entre la precariedad económica y la inestabilidad social. Se trata de ubicar a los individuos en estas "zonas" que de aclarar los procesos que los llevan de una

zona a otra: por ejemplo, a pasar de la integración a la vulnerabilidad, o caer desde la vulnerabilidad en la inexistencia social. La exclusión es inmóvil, designa un Estado o, más bien, Estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. (Castel R.; 1997:15 -16). Hablar de desafiliación, en cambio, no es configurar una ruptura sino retrazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación o la invalidación social. Desafiliado, disociado, invalidado, descalificado. Entonces hay que buscar las relaciones entre la situación en la que se está y aquella de la que viene, no autonomizar las situaciones extremas sino vincular lo que sucede en las periferias y lo que llega al centro. Desde ya se adivina también que, en esta perspectiva, la zona de vulnerabilidad ocupará una posición estratégica. Reducida o controlada, ella permite la estabilidad de la estructura social, sea en el marco de una sociedad unificada (una formación en la cual todos los miembros se benefician con seguridades fundamentales), sea bajo la forma de una sociedad dual consolidada. Al contrario, abierta y en extensión, tal como es aparentemente hoy en día, la zona de vulnerabilidad alimenta las turbulencias que debilitan las situaciones logradas y deshacen las estabildades aseguradas. La observación vale para el largo término. La vulnerabilidad es un marejada secular que ha marcado la condición popular con el sello de incertidumbre, y casi siempre de la desdicha.

## 1.2.- ESTADO DE BIENESTAR Y TRABAJO

El advenimiento del Estado social puede interpretarse como la introducción de un tercero entre los poetas de la moralización del pueblo y los partidarios de la lucha de clases. Las posiciones eran simétricas: bondad de las personas de bien con los miserables, por un lado, y por otro lucha de los explotados contra los explotadores. Posiciones simétricas, porque no tenían nada en común, nada negociable. A la inversa, podría decirse que el Estado social inició su carrera cuando los notables dejaron dominar en absoluto y cuando el pueblo fracasó en resolver la cuestión social por su propia cuenta. Se abrió un espacio de mediaciones que daba un sentido nuevo a "lo social": no se trataba ya de disolver los conflictos de interés mediante el manejo moral, ni de subvertir la sociedad por obra de la violencia revolucionaria, sino de negociar un compromiso entre posiciones diferentes; superar el moralismo de los filántropos y no hacer en el socialismo de los partidarios de la comunidad de bienes. Este Estado es más bien parsimonioso, calculador, y deliberadamente

desconfiado en cuanto al empleo que se hace de sus prestaciones. La lentitud de su porción, marcada por avances tímidos y pesados estancamientos, demuestra que el conflicto estaba en el corazón mismo de su dinámica. Pero si no magnificante, el Estado social es profundamente innovador. El advenimiento de la propiedad social representa uno de los logros decisivos de la modernidad que le debemos, el cual reformuló en términos nuevos el conflicto secular entre el patrimonio y el trabajo.

Como respuesta a las primeras grandes crisis de las sociedades capitalistas veremos surgir el Estado de bienestar que genera un consenso social que termina con los problemas asociados con el empleo mediante un acuerdo corporativo en donde participan organizaciones empresariales, sindicales y el Estado por un lado, y con aquellos riesgos sociales colectivos edificando una red de prestaciones o de servicios sociales por otro. En términos generales en el Estado de Bienestar el proceso de inserción social resultó fortalecido por cuanto el pleno empleo no sólo fue un objetivo de las políticas públicas sino que en muchos casos fue una realidad concreta, además mejoró las condiciones de contratación de los asalariados, como así también complementó los ingresos de las personas mediante la prestación de una vasta red de servicios sociales que por su percepción resultaban determinantes en torno a la inclusión social de los miembros de la sociedad. El Estado de Bienestar, en sus diversas variantes conocidas viene a colocar los riesgos sociales en el plano colectivo más precisamente estatal, cuentan con toda una red de protecciones, tanto a nivel meso organizaciones sindicales como a nivel macro estatales, descontando por cierto el propio nivel micro de protecciones que estaría constituido por el propio hogar o la familia; claro que con variaciones significativas de un régimen a otro. Es necesario revisar la teoría expuesta por Castel en relación a los factores determinantes de la inserción social de las personas, ya que bajo el modelo de organización social fundado en el Keynesianismo, es decir, durante lo que conocemos como Estado de bienestar, (Esping Anderssen; 1998:48). El primero de los factores presentados adquiere preponderancia, puesto que al mismo tiempo posibilita y asegura la participación en redes estatales de seguridad y protección social.

Paulatinamente, y por diversas razones, dicho consenso se irá erosionando en grados variables de una sociedad a otra. De esta manera, la crisis de Estado de bienestar coloca nuevamente los riesgos analizados en un nivel individual, produciendo un repliegue del aparato estatal de campos

en los que anteriormente efectuaba algún tipo de regulación, para dejar en manos del mercado y su principio de organización: el intercambio efectuaba algún tipo de regulación, para dejar en manos del mercado y su principio de organización. El intercambio, la regulación de la sociedad en su conjunto. De manera tal que, una vez más, el empleo, es decir, la posibilidad de mantener alquilada la fuerza de trabajo toda vez que éste resulta esencial en la obtención de un ingreso que cubra las necesidades para reproducir la fuerza de trabajo.

Podemos resumir estos movimientos como sigue: mientras que en el auge de los regímenes bienestarristas se dieron condiciones de "pleno empleo" y a su vez existieron fuertes regulaciones sobre el mismo, en tanto reconocimiento de las organizaciones de trabajadores (asalariados) en la negociación mediada por el Estado con el sector empresarial y legislación laboral "protectora" de los trabajadores, y paralelamente se edificó (bajo distintas modalidades) una red de servicios sociales estatales que daban seguridad y protección a los ciudadanos, que en definitiva no hacen otra cosa que marcar el carácter central que adquiere el Estado en la regulación del desenvolvimiento de la sociedad por una parte, y el trabajo al interior de esta por otra. Ante la crisis de estos esquemas el pleno empleo deja de ser una condición objetiva, quedando regulado casi exclusivamente por el principio de organización de la esfera económica-mercantil (Offe; 1990:61), que tiende naturalmente a reducir el tiempo de trabajo empleado para mejorar de esta forma los niveles de productividad del capital; además se desmorona la red pública estatal de servicios sociales que aseguraba y protegía a los ciudadanos, llevando a nuevos planos de responsabilidad de construir este tipo de mecanismos aseguradores y protectores, con la cual resultan sustancialmente modificadas las composiciones de las distintas zonas del esquema con el que analizamos la cohesión de la sociedad.

Así, en la actualidad, el contrasentido de la modernidad radica en que a la vez que el "trabajo asalariado" continúa siendo percibido como una de las principales vías de inserción social se demuestra la disminución del empleo disponible, o para decirlo en otras palabras, ha aumentado el desempleo estructural de las sociedades, lo cual determina que franjas crecientes de población se consideren "excluidas de la sociedad", dando así lugar al fenómeno que Castel denomina "desafiliación social" (Castel; opcit: 16). Desde esta perspectiva consideramos que el problema del desempleo, como una de las causales determinantes de la desafiliación social, no radica

exclusivamente en las capacidades individuales de las personas para conseguir un empleo en el mercado de trabajo, sino que se trata también de una condición del desarrollo capitalista por la cual el mercado, como regulador del proceso de trabajo, tiende a economizar tiempo de trabajo para ganar en productividad, producir más en menos tiempo y con menos unidades de trabajo.

En este sentido, José Luis Pérez Rey advierte sobre las consecuencias dializadas del mercado laboral, lo cual no solo resulta determinante para que el desempleo adquiera carácter estructural, sino para que también se generen "brechas" en la sociedad, brechas entre quienes tienen y quienes no tienen un empleo, entre los que tienen seguridades y quienes tienen una regulación más flexible (y por ende precaria) , y entre quienes perciben la posibilidad de una flexibilización de sus condiciones y quienes no lo advierten de esta manera (Rey Pérez; 2004:4 ).

Tal ha sido la influencia del trabajo asalariado o empleo en las percepciones de los ciudadanos de todas partes del mundo que hoy los problemas ligados al mismo han pasado a configurar uno de los riesgos de la modernidad. De este modo se entiende que el desempleo constituya una cuestión que afecta a los individuos de todas partes y que los gobiernos procuran atender.

Estas poblaciones de trabajadores, cada vez más presionados, no tienen siquiera la seguridad de contar siempre con un empleo; la industria que los ha convocado sólo los llama cuando los necesita, y en cuanto puede prescindir de ellos, los abandona sin la menor preocupación, aquí se está hablando, literalmente de la precariedad del trabajo. La precariedad del trabajo, la ausencia de calificación, la alternativa del empleo y el no-empleo, los desempleos, caracterizan, no se discutiría que, en este régimen actual, el trabajo no tiene ninguna seguridad, ninguna garantía, ninguna protección.

Frente al evidente fracaso de la propuesta neoliberal, que hace del mercado el eje organizador de las relaciones económicas sino también de las relaciones sociales en todas sus dimensiones, entran en el centro del debate una serie de propuestas que procuran avanzar ante la crisis de los esquemas bienestarristas.

Es posible decir que hay dos corrientes básicas con relación a los mecanismos mediante los cuales promover la inserción social de las personas, las cuales serán revisadas a continuación.

De una parte tenemos la inserción vía el mercado de trabajo, donde ubicamos la propuesta de Rosanvallón, para quien es necesario reformular el derecho al trabajo mediante una superación de la visión tradicional de los derechos sociales que solo prevén beneficios para los sujetos titulares de los derechos sin ningún tipo de obligaciones a cambio. De este modo, el Estado providencial pasivo debe transformarse en un Estado providencial activo mediante el reconocimiento del derecho al trabajo asalariado y la promoción del mismo, solo que ahora lo hace sobre la base de un "contrato", en cuanto el Estado reclama a los beneficiarios del derecho una contrapartida "el compromiso personal del derecho que actúa de manera condicionante sobre los titulares del mismo promoviendo un valor central desde esta perspectiva: la responsabilidad. El Estado, por su parte, se encarga de "administrar historias particulares", en tanto prevé el hecho de que algunos individuos se encuentran en situaciones distintivas y, por ende, deben ser tratados particularmente para lograr una verdadera equidad, todo en un marco que redefine las relaciones entre el Estado y la sociedad, las relaciones entre lo económico y lo social, la naturaleza de los derechos sociales, los mismos sujetos de lo social. En este camino, Rosanvallón señala dos prácticas experimentales como ejemplo, el salario mínimo de inserción francés y las políticas Estadounidenses, que en ambos casos reinterpretan los derechos sociales "en una perspectiva contractualista que articula derechos y obligaciones", de tal modo que el Estado "lo que debe manejar son cada vez más individuos particulares y cada vez menos poblaciones". En el fondo, hay una concepción de "individuos como ciudadanos activos", que "no solo tienen el derecho de vivir sino el de vivir en sociedad" y de ser "actor de su propio devenir" (Rosanvallón; 1995: 237).

De otra parte, tenemos la propuesta de inserción social vía el desarrollo de la ciudadanía y el espacio público en donde situamos las ideas de Giddens y Offe. (Giddens: 1998). Las cuales se generan a partir de una fuerte crítica a la imposición de una forma de vida hegemónica y disciplinada asociada al trabajo asalariado y a la alienación a la que somete al hombre el mercado de trabajo en tanto no le queda otra cosa que "vender-alquilar su fuerza de trabajo", al capitalista para poder obtener sus medios de subsistencia y los de su familia. Desde una concepción totalmente diferente a la de Rosanvallón, estos autores, con diferencias de fondo, coinciden al

trabajo como una "actividad socialmente útil", lo cual implica la posibilidad de su desarrollo fuera del mercado formal de trabajo asalariado. En este sentido, ambos planteos están centrados sobre la autonomía como valor primordial, solo que Offe le agregará a ello la seguridad, y Giddens por su parte, la emancipación.

El esquema de Giddens, asentado en el conservadurismo filosófico y el socialismo, comienza con una crítica al Estado de bienestar debido que sus supuestos productivistas imponen unas pautas y costumbres de vida determinadas como así también una división de funciones entre los sexos, lo cual a su manera de ver limita la autonomía de las personas que puede recuperarse, en el período de modernidad reflexiva, a partir de una matriz de decisiones diferente (de la Estado de bienestar) que tensiones sobre cuatro áreas instituciones destradicionalizadas: la familia, el trabajo, el sexo y las generaciones , lo cual esta plasmado en la idea de "bienestar positivo". Este sistema de bienestar positivo está directamente vinculado a dos tipos de políticas que deben promoverse desde el Estado. Por un lado, las políticas de vida, por las cuales los individuos ganan en emancipación y autonomía de acción en tanto se basan en el respeto de diferentes estilos de vida que conllevan a la realización de las personas: Y por lado, las políticas generativas, entendidas como políticas que "pretenden permitir a los individuos y los grupos que provoquen las cosas, en lugar de que las cosas les ocurra, en el contexto de las preocupaciones y los objetivos sociales globales" y que por ende están asociadas a la "defensa de la política en el terreno público (...) suministrando condiciones materiales y marcos organizativos necesarios para las decisiones de política vital que adoptan grupos e individuos en un orden social más general" (Giddens;1998:54). A su vez, ello debe ubicarse en el marco de un orden de post-escasez, lo que equivale a considerar perjudicial al crecimiento económico continuo, a cuestionar la ética del productivismo, y básicamente a practicar y desarrollar otros valores vitales. Dicho orden, pone también el acento sobre la "economía informal" en la medida en que, como ya dijimos, cuestiona el trabajo remunerado y los intereses puramente económicos. Finalmente, cabe resaltar, respecto de la proposición del autor inglés, la promoción de una democracia dialogante como ordenadora de las relaciones sociales en todos los ámbitos posibles, lo que guarda directa relación con la capacidad reflexiva de los individuos y la búsqueda de un "nuevo acuerdo" en torno al sistema de bienestar positivo que promueve medidas de política vital que conectan autonomía de los individuos con responsabilidades personales colectivas, entendidas estas últimas como la capacidad de dar explicación de los motivos que

condujeron a la acción (conciencia discursiva). Este punto no debe confundirnos y hacernos pensar que la propuesta es similar a la de Rosanvallón, ya que la concepción de responsabilidad de cada uno de los autores es sustancialmente diferente.

La propuesta de Offe (opcit) se sitúa en los planteos de la izquierda post-industrial y consiste en un "ingreso básico basado en la noción de ciudadanía" suficiente para cubrir un nivel mínimo de necesidades básicas, tiene centralmente dos objetivos: por un lado, mantener opciones autónomas en las personas, respecto tanto a la conducta responsable de los ciudadanos sobre sus vidas como del mercado de trabajo, promoviendo para ello la realización de "actividades útiles" por fuera del empleo formal, y por otro lado, "asegurar un nivel sustentable de riesgo" en la sociedad, que se logra a través del propio ingreso que posibilita el acceso a sistemas de seguridad social, a servicios sociales claves como la educación, la alimentación, la salud, etcétera. Desde esta perspectiva, corresponde al Estado el pago de ingreso básico, universal ya que como vimos su base es la ciudadanía, que se financia mediante impuestos generales que tributan los trabajadores asalariados de manera progresiva, promoviendo así solidaridades colectivas. De esta manera, los ciudadanos obtendrán un ingreso suficiente que en consecuencia otorga a los mismos grados de autonomía en relación al tipo de decisiones vinculadas con las pautas de vida y con el trabajo tales que disminuyen las presiones que impone la sociedad a llevar un vida preestablecida o bien a tener que trabajar y emplearse bajo cualquier condición. Se impone que dicho ingreso permitiría al ciudadano obtener los bienes y servicios necesarios para su subsistencia útil. Sin embargo, tal como el propio Offe se encarga de aclarar, el ingreso básico es "solo un elemento" que debe acompañarse con otro paquete de políticas para enfrentar la exclusión social y sistémica a la que quedan sometidos los ciudadanos en un marco de retroceso del bienestar social típico del desarrollo capitalista europeo de posguerra.

Es frente a un mercado laboral cerrado a los sectores de la población especialmente femeninos más desprovisto económica y culturalmente que el trabajo sexual adquiere su sentido.

La venta del cuerpo, o más precisamente alquilarlo para uso sexual, constituye uno de los últimos recursos posibles cuando los medios legítimos de adquisición económica principalmente a través

del trabajo o de prestaciones de ayuda social resultan inaccesibles. El trabajo sexual depende de la economía informal, al igual que actividades tales como el robo, la venta de drogas, la mendicidad o inclusive, la venta de sangre. Producto de la ausencia de medios alternativos de vida, resulta siempre de una coacción o, en el mejor de los casos, de una adaptación resignada a una situación marcada por el desamparo, la carencia o la violencia.

Pero la coacción, se sabe, no es solamente económica; puede también ser la que ejercen los proxenetas, mezclando en grados diversos extorsión afectiva y violencia física. La reciente aparición de redes extranjeras de proxenetismo mafioso con métodos particularmente violentos no debe sin embargo llevar a oponer ambas lógicas. No sólo el proxenetismo, como el conjunto de actividades que derivan de la delincuencia, brinda la ocasión de un rápido enriquecimiento para los hombres de las clases populares que carecen de futuro en la economía legal; el comercio sexual cumple un papel similar para las mujeres que están sometidas a ellos. Engañadas con falsas promesas de empleo o concientes de que abandonaban su país para ejercer el comercio sexual (subestimando la violencia y la explotación a la cual serían sometidas) en todo caso esas mujeres buscan un futuro mejor en un país diferente al de origen, con una economía a menudo devastada y un sistema de protección social ruinoso.

La frustración social constituye una lógica importante de ingreso al comercio sexual, sobre todo, de permanencia en el "mercado del sexo". En efecto, el trabajo sexual representa una de las escasas vías de acceso a un nivel de vida al que un origen social modesto y un escaso nivel de formación profesional impiden llegar. Habiendo decidido y aceptado asumir la indignidad y el estigma, siempre dolorosamente, hay trabajadoras sexuales que ni piensan en abandonar la calle, porque saben positivamente que el mundo del trabajo está cerrado para ellas, y que incluso el acceso a un empleo "normal" no les permitiría mantener el mismo nivel de ingresos.

Entre estas trabajadoras sexuales en situación relativamente favorable es donde se escuchan con mayor fuerza las reivindicaciones de su actividad como un "trabajo de pleno derecho", un reconocimiento que, según ellas, pasa prioritariamente por el acceso a la seguridad social y a la jubilación de las que, como tales, están excluidas. Estas exigencias parecen responder a menudo a una lógica de rechazo a las trabajadoras sexuales en condiciones más precarias, acusadas por

quienes se consideran "verdaderas profesionales" de rebajar las tarifas, de aceptar las relaciones sexuales sin preservativo solicitadas por numerosos clientes, y de generar por consiguiente una competencia desleal. Y no dejan de reflejar la extrema precariedad del conjunto de las trabajadoras sexuales. Su actividad les permite sobrevivir día a día, o integrarse al menos económicamente a la vida social (en el mejor de los casos), pero todas se encuentran sin protección ante los avatares de la vida (enfermedades, agresiones, accidentes...) a los cuales están particularmente expuestas.

En este sentido, el trabajo sexual remite plenamente a esa lógica de desafiliación social, tan bien descrita por Castel (opcit), situada al margen del mundo del trabajo y de sus protecciones, representa una tensa zona de vulnerabilidad entre integración y exclusión, en cuyo seno los individuos se someten a actividades degradantes, arriesgadas y a menudo clandestinas o zonas aisladas, donde las trabajadoras sexuales serán aún más vulnerables.

Al no integrar esta dimensión social y exigir una verdadera política social a favor de las trabajadoras sexuales, los partidarios de la desaparición de la prostitución no pueden comprender las lógicas que conducen a la calle a cientos de mujeres y hombres. Prueba de ello es su doble visión de las trabajadoras sexuales: dependientes de proxenetas cuyos intereses no harían más que conservar y defender, o inadaptadas, necesariamente víctimas de traumas psicológicos. Esto descalifica a priori cualquier pretensión de las trabajadoras sexuales de expresarse públicamente y manifestar sus reivindicaciones.

## CAPITULO 3

### PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES

La percepción es "la sensación interior resultante de una impresión material, hecha por los sentidos". La percepción "constituye el punto donde la cognición y la realidad se encuentran; es la actividad cognoscitiva más elemental, a partir de la cual emergen todas las demás"(Neisser; 1976:67)

Se considera que la percepción es un proceso cíclico, de carácter activo, constructivo, relacionado con procesos cognitivos superiores y que transcurre en el tiempo. La percepción es un proceso complejo que depende tanto de la información que el mundo entrega, como de la fisiología y las experiencias de quien percibe; éstas afectan tanto el acto perceptivo mismo, por la alteración de los esquemas perceptivos, tanto como a otros procesos superiores, como son las motivaciones y las expectativas.

La percepción es el acto físico de recibir impresiones sensoriales. El cerebro no es solamente una máquina registradora, elabora e interpreta el sentido de las impresiones. Es un proceso complejo, activo hacia los estímulos recibidos. En la percepción social predominan los juicios evaluativos, las inferencias respecto a los Estados o intenciones de los otros. De tal modo que frente a determinados temas que afectan a un grupo en su conjunto, las personas organizan respuestas simples que les permiten disminuir la angustia producida por la incertidumbre ante fenómenos que escapan al control individual.

El acto perceptual se considera cíclico. Este ciclo constaría de dos fases: en la primera, denominada *preatentiva*, el individuo detecta la información sensorial y la analiza; en la segunda fase, denominada *construcción personal*, se produce el objeto perceptual específico. En el acto perceptivo se da una constante anticipación de lo que sucederá, basada en información que acaba de ingresar a los órganos de los sentidos y en "esquemas", patrones que seleccionan la información a procesar en base a criterios probabilísticos extraídos de la experiencia previa - los cuales son modificados a su vez por la nueva experiencia perceptiva - y que dirigen los movimientos y las actividades exploratorias necesarias para obtener más información. Como los esquemas son modificados tras cada experiencia perceptiva y éstos determinan que información sensorial se

procesará y cuales serán los patrones de búsqueda para obtenerla, las siguientes experiencias perceptivas tendrán la influencia de las anteriores percepciones, no existiendo la posibilidad que dos experiencias perceptuales sean idénticas.

### **El proceso de selección de información.**

Análisis de la información sensorial, la información que entra a los sentidos es abstraída por los mecanismos analizadores. Por ejemplo, a nivel visual los analizadores extraen informaciones sobre "color, realzan contornos, determinan la dimensión y la dirección del movimiento de las imágenes visuales"; a nivel de audio "extraen la altura y el volumen de las imágenes acústicas" y "determinan las relaciones espaciales y temporales entre las señales visuales y las acústicas" (Norman;1969: 56).

### **El reconocimiento de pauta pasivo y activo**

El reconocimiento de pauta podría establecerse de modo pasivo como activo, constituiría una ejecución automática y eficiente del análisis de los hechos sensoriales entrantes. De este modo, se reducen las posibilidades perceptuales a un número pequeño, de fácil manejo.

El reconocimiento activo consistiría en hacer coincidir propiedades sintetizadas internamente con las señales analizadas; esta permitirá detectar la información ambigua, incorrecta o faltante. Este proceso permitiría, de acuerdo al significado, al contexto y las expectativas del material ya presentado, reducir a un número pequeño de señales el conjunto de estímulos a analizar.

### **La percepción lingüística.**

Para la percepción del lenguaje es necesario:

*"Descomponer el habla en sus componentes lingüísticos básicos, comparar lo que escuchamos con información ya almacenada en la memoria de largo plazo y ejecutar el análisis sintáctico y semántico indispensable para determinar el significado del mensaje" (Ibíd.: 57).*

En una primera instancia, la onda auditiva debe recrearse en un correlato fisiológico en el SNC. Posteriormente, debe transformarse la señal para que cuente con la misma codificación fisiológica que tienen los datos de la memoria a largo plazo. Para esto debe hacerse abstracción de las peculiaridades de la persona que habla o incluso de la fuente de la información, que puede ser la letra impresa; para esto pueden usarse los tipos de reconocimiento de pauta pasiva como activa. Finalmente, de acuerdo al contexto en que el individuo se encuentra, atenderá a la información y la procesará.

## **1.2.- REPRESENTACIONES SOCIALES: ANTECEDENTES HISTORICOS**

Las Representaciones Sociales de la realidad que poseen las personas tanto en forma individual como grupal, ha sido uno de los temas analizados por diversos autores (as), sin embargo, previo a profundizar en la teoría actual de las representaciones sociales, es importante revisar sus enclaves históricos.

Uno de los autores plantea que es necesario recordar al menos tres fuentes, las cuales son: Las representaciones colectivas de Emile Durkheim, la psicología ingenua de Heider, y los aportes de Berger y Luckman acerca de la construcción social de la realidad (Elejabarrieta; 1991:56).

## **1.3.- REPRESENTACIONES COLECTIVAS DE EMILE DURKHEIM.**

Emile Durkheim, en el año 1998, fue el primero en postular las directrices y bases de la actual teoría de las representaciones sociales, quién en vez de utilizar este concepto sostenía el de representaciones colectivas, aludiendo a que:

“Las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de < idea colectiva > que la dota de fijación y objetivación”. (Ibid: 257).

Para este autor la estabilidad de transmisión y reproducción que caracteriza a las representaciones colectivas, sería opuesta a la variabilidad e inestabilidad de las representaciones individuales, más aún las representaciones colectivas según Durkheim:

“Son producciones mentales colectivas que trascienden a los individuos particulares (...) las representaciones individuales no son sino expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto.

La sociedad proporciona a las personas los conceptos con los cuales piensan y (...) construyen sus elaboraciones mentales particulares (...). Así mismo la sociedad proporciona, en forma de representaciones colectivas, la matriz a partir de la cual las personas producen sus representaciones individuales (...). Las representaciones constrictiva, ya que parecen poseer, ante sus ojos, la misma objetividad que las cosas naturales”.(Ibáñez,1994:168-169).

A pesar de que en un primero momento las definiciones de representaciones colectivas y representaciones sociales no parecían tener diferencias, a través del tiempo y especialmente con Moscovici (1961), se plantearon grandes e importantes discrepancias conceptuales que presentaban ambos conceptos, algunas de ellas son según Durkheim:

- “las representaciones colectivas(..), son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos. Por el contrario, las representaciones sociales son generadas por los sujetos sociales” (Elejabarrieta, op-cit : 257).
- La segunda diferencia es que el concepto de representación en Durkheim implica una reproducción de la idea social. Por el contrario, la noción de representación, en la teoría de representaciones sociales, es concebida como una producción y una elaboración de carácter social sin que sea impuesta externamente a las conciencias individuales”(Ibid, 257).

O como planteó Moscovici (1976)

- “El concepto de representación social es un concepto híbrido donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la cultura, o la de ideología, y nociones de procedencia Psicológica, tales como la de imagen o la de pensamiento. Estas mismas nociones psicosociológicas hacen que las representaciones sociales sean un concepto marco que apunta hacia un conjunto de fenómenos y de procesos, más que hacia objetos, claramente diferenciados, o hacia mecanismos precisamente definidos” (Ibáñez, op.cit.170).

Psicología ingenua de Heider.

El segundo antecedente importante del concepto de representaciones sociales es proporcionado por la psicología ingenua de Heider, quién es el primer autor en defender el pensamiento y conocimiento individual, argumentando que:

“El pensamiento y el conocimiento cotidiano no es un pensamiento de segunda clase, sino un pensamiento y un conocimiento importante y fundamental en la determinación del comportamiento”. (Elejabarrieta, op.cit : 258).

Heider en el año 1958, concibe al pensamiento y conocimiento cotidiano del sujeto común ordinario, como un elemento explicativo fundamental de la conducta de los individuos dentro de una sociedad, ésta asumiría el rol de guiar sus relaciones interpersonales.

Construcción Social de la realidad según Berger y Luckman

El tercer supuesto conceptual de las representaciones sociales son los aportes de Berger y Luckman (1966), quienes plantean que la realidad se construye y se constituye en la colectividad social, reconociendo la relatividad del conocimiento, sostienen que su objetivación, su institucionalización y su legitimación social, permite la dialéctica entre el individuo y la sociedad. (Ibid :258).

En otras palabras, estos autores proponen que la realidad se construye y se legitima socialmente mediante la comunicación e interacción cotidiana entre individuos, grupos e instituciones, quienes a su vez se encuentran insertos en un determinado contexto histórico, socio político y económico.

Resulta relevante el avance de los tres autores anteriormente mencionados en cuanto a la teoría de la construcción de la realidad individual y social, puesto que en sus inicios Durkheim la aborda desde una mirada bastante estática, en que la construcción individual no estaría presente, todo sería dado e impuesto, por lo que cada sujeto no tiene participación. De hecho sus visiones serían dadas por la colectividad; en discrepancia pero aún no representativo de la dialéctica, Heider menciona la validez de la producción del conocimiento individual, el que guiara las conductas personales. Por último Berger y Luckman destacan una concepción dialéctica en que la realidad se construye a partir

de varios factores que se conjugan entre sí, por ejemplo: el contexto histórico, político, económico y la interacción entre individuos que dan paso a la relación entre personas y sociedad.

A pesar de que estos tres autores dieron las directrices de lo que más adelante se llamó teoría de las representaciones sociales, los supuestos anteriormente descritos, no la definen, sino que son un sustento.

Los puntos de partida anteriormente mencionados, fueron la base y el impulso para que en la década del 60 surgieran diversas conceptualizaciones acerca del concepto de "Representaciones Sociales".

#### **1.4.- DIVERSAS CONCEPTUALIZACIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES:**

El primer autor en registrar las representaciones sociales como teoría fue Moscovici, quién formuló su definición a partir de las bases entregadas tanto por: Durkhiem, Heider, como por Berger y Luckman, el resultado de dicha formulación, se traduce en la definición que Moscovici sostuvo respecto al concepto de representación social, entendiendo que:

"Es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (...). Dicho en términos más llanos, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivo comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social".

(Moscovici ; 1979: 17-18).

Una de las discípulas más importantes de Moscovici es Jodelet, quién en 1986 da a conocer una apreciación general del tema, planteando que si bien las formas en que cada ser humano aprende de sus experiencias personales, resulta significativamente diversa, estas las comparten, las cambian, mediante la comunicación e interacción social. Esta situación en sus múltiples aspectos permite dominar, comprender y explicar esencialmente nuestro entorno. (Ibáñez, op.cit: 171 -172).

Si bien existen varios autores (Doise, Mariane Krause, Claude Abric, etc), que han definido el concepto de representaciones sociales, entre ellos (as) no existen grandes discrepancias, puesto que se han apoyado en las bases teóricas de Moscovici y Jodelet, incluso Elejabarrieta en algunos de sus textos señala que:

“Existe un considerable grado de acuerdo entre los investigadores a la hora de definir las representaciones sociales” (Ibid,;261).

Cabe señalar que los aportes de Ibáñez y Doise (1986), no sólo se limitaron a las bases teóricas de Moscovici y Jodelet, si no que lograron determinar otra arista que se relaciona con el aspecto psicosocial de la teoría de las representaciones sociales, por cuanto ella:

“Permite analizar la intersección entre lo psicológico y lo social, es decir, aporta elementos para entender la difícil situación (...) existente entre el pensamiento y el comportamiento social” (Garrido, 2001:2)

En otras palabras, la noción de representaciones sociales nos ubica en el punto donde se intercepta lo psicológico y lo social. Por una parte el aspecto psicológico se refiere a nosotros, sujetos que aprehendemos los acontecimientos que suceden en nuestro entorno, tanto micro como macro, las informaciones que en él circulan y llegan a cada una de las personas mediante diversas fuentes comunicacionales como por ejemplo: la televisión, radio, periódicos, tevecables, Internet, la conversación directa o cara a cara con nuestros familiares, compañeros (as), de trabajo, vecinos (as), y por otra parte lo social se construye con la interacción cotidiana con otros seres humanos y por ende la información que nosotros también les entregamos por medio de los mismos u otros canales de comunicación. Lentamente cada una de las informaciones y acontecimientos se van integrando al conocimiento común que tiene cada ser humano tanto a nivel individual como colectivo, guiando sus pensamientos sus actitudes y conductas que ejerce en la relación cotidiana que mantiene hacia otras personas de la sociedad.

A pesar de que ya se han destacado las principales definiciones de la teoría de las representaciones sociales, lo que se ha permitido enfatizar la importancia de la experiencia cotidiana, el sentido

común, la intersección entre lo psicológico y lo social, etc., aún quedan varios elementos que ayudan a entender de mejor manera la teoría, profundizando por ejemplo en su estructura general, con la finalidad de conocer los elementos que la conforman.

### **Estructura General de las Representaciones Sociales: Contenido – Proceso:**

Para Moscovici a pesar de que los elementos que constituyen la representación social son numerosos y distintos en su origen, logran presentarse como una unidad funcional fuertemente organizada (Ibáñez, p.cit:184). Elejabarrieta planteó que los elementos que entran en la composición de cada representación social, están definidos en contenidos y procesos.

Aunque el concepto de representación social puede encontrarse en diferentes textos de psicología y psicología social, su elaboración conceptual y formulación teórica es relativamente reciente y se debe a Moscovici (1961). La finalidad de este psicólogo social es la de reformular en términos psicosociales el concepto Durkheimniano de representación colectiva. Para Durkheim (1898) las representaciones colectivas son formas de conocimiento o ideación construidas socialmente y que no pueden explicarse como epifenómenos de la vida individual o recurriendo a una psicología individual. Según Moscovici, el concepto de representación social difiere del de representación colectiva en que el primero tiene un carácter más dinámico. En opinión de este psicólogo social las representaciones sociales no son sólo productos mentales sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones. En resumen, en opinión de Moscovici (1984) las representaciones colectivas son mecanismos explicativos que se refieren a una clase general de ideas y creencias, mientras que las representaciones sociales son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. El propio Moscovici (1981:181) las define como un "conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común". Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de

carácter simbólico ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar. Este principio de carácter motivacional tiene, en opinión de Moscovici, un carácter universal.

Dos son los procesos a través de los cuales se generan las representaciones sociales. El primero es definido como anclaje y supone un proceso de categorización a través del cual clasificamos y damos un nombre a las cosas y a las personas. Este proceso permite transformar lo desconocido en un sistema de categorías que nos es propio. El segundo proceso es definido como objetivación y consiste en transformar entidades abstractas en algo concreto y material, los productos del pensamiento en realidades físicas, los conceptos en imágenes (Moscovici, 1981, 1984).

Estos mecanismos, a través de los cuales se forman las representaciones sociales, sirven para la definición de los grupos sociales al tiempo que guían su acción.

Desde su formulación original, las investigaciones sobre representaciones sociales han ido creciendo en número y diversificando su campo de análisis. Los estudios sobre las representaciones sociales del psicoanálisis, la ciudad y el espacio urbano, la enfermedad mental, el cuerpo, etc. son algunos de los muchos ejemplos que cabe citar sobre la aplicación de este enfoque al estudio empírico (Farr y Moscovici, *Ibíd.* e Ibáñez, 1988).

A través de los elementos que se han presentado en este primer apartado teórico, es conveniente enfatizar que toda representación social es una producción de conocimiento individual y colectivo, obteniendo principalmente de la experiencia cotidiana y la relación con otros, en donde prima la comunicación social, a través de ella se van armando y modificando las visiones de ciertos temas y seres sociales como es el caso de las trabajadoras sexuales.

Este ámbito, que desde hace muchos años se ha vertido desde el mundo tradicional, diversas definiciones y representaciones sociales que varían desde las más positivas, hasta las más discriminadoras, debieron necesariamente construirse desde hechos, opiniones, necesidades y modelos tanto políticos, filosóficos, religiosos y económicas que recogiendo algunas acciones, hechos y opiniones a veces generalizadas, llegaron a plasmar en el colectivo conceptos que fueron aceptados y validados.

SEGUNDA PARTE  
**MARCO REFERENCIAL**

## CAPITULO IV.

### ANTECEDENTES JURIDICO-HISTORICOS DEL COMERCIO SEXUAL EN CHILE

En el año 1925 hace su aparición el Código Sanitario (Código Sanitario; 1983: 22) en Chile, y con el se pondrá en práctica una serie de medidas como fueron llevar un catastro estadístico de las trabajadoras sexuales, por comuna, el que estaba en manos de funcionarios municipales, pero al mismo tiempo se impedía su agrupamiento. Los funcionarios de la municipalidad eran los encargados de contratar médicos que procedían a implementar las medidas profilácticas.

En el año 1931 se introduce un nuevo Decreto N° 226, en su artículo 73 se dispone que "se podrá examinar, obligar a tratarse o internarse para una curación a las personas que se dedican al comercio sexual". Un nuevo Decreto N° 891 en 1955, se acuña el concepto de "Profilaxis de enfermedades venéreas" va a establecer la normativa que da forma al Código Sanitario y la manera como se percibe su aplicación.

Sin dejar de reconocer la importancia que podría haber tenido esta estrategia, para prevenir enfermedades, no es menos cierto que estaba lejos de representar una ética direccionada a la salud pública.

En 1984 se aprueba bajo el gobierno militar y sin mediar consulta, a los actores involucrados, el Decreto N. 362 y se deroga el Decreto 169.

Este nuevo decreto a nuestro juicio, otorga a las unidades de Carabineros mayor responsabilidad y atribuciones, no sólo deberán ejercer vigilancia sobre la actividad, sino que deberán, si fuera necesario llevar a las mujeres a control sexual, clausurar locales en caso de ser solicitado por el Servicio de Salud o municipio.

En el Decreto 362 se incluye, al mismo tiempo la prohibición de casas de tolerancia destinadas al comercio sexual, como así mismo el que las mujeres deambulen por la vía pública. Pero contradictoriamente se mantiene la calidad de reglamentación, en particular el artículo 12 que señala "toda persona que a juicio de Carabineros o del personal competente del servicio de salud, ejerza el

comercio sexual o actividades relacionadas con este comercio, será obligatoriamente enviada al establecimiento que corresponde de ese Servicio para su examen y demás medidas procedentes." (Decreto N° 362 Código Sanitario).

Se establece así una ambivalencia en dos sentidos, en la interpretación del reglamento, en tanto se reconoce la existencia de mujeres en comercio sexual pero se prohíbe toda *manifestación* de dicha actividad. Por otro lado la consideración legal, por quien ejerce el control, puede ser: "ofensas al pudor" u "ofensas graves a la moral y las buenas costumbres" ambas figuras hacen parte de las disposiciones legales del Código Penal. El que se utilice una figura u otra va a depender del "juicio y discrecionalidad" de quien comanda la fiscalización.

#### 4.1.-LAS CONTRADICCIONES DE LA LEY

En Chile el comercio sexual realizado por mujeres adultas no es un delito, sino una actividad regulada a partir del Código Sanitario y del Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual.

Existen tres tipos de legislación sobre prostitución o comercio sexual en el mundo: abolicionista, que plantea que el comercio sexual no debiera estar regulado por ningún código especial; la prohibicionista, que prohíbe el ejercicio de la prostitución, en ella ésta penada por la ley y se persigue a quienes la ejerzan; y la reglamentacionista, que no prohíbe el ejercicio del comercio sexual, pero si lo regula a través de un reglamento con el propósito de controlar la propagación de las enfermedades sexualmente transmisibles, y en cuya normativa se indica que las mujeres que lo ejerzan deben portar un carné acreditando su salud sexual. Chile pertenece al grupo de países reglamentaristas aunque dada la ambigüedad de las normativas y la sistemática transgresión a ellas de parte de las autoridades bien puede considerarse mixto.

En consecuencia, una mujer que ejerce el comercio sexual no comete delito por ello y sólo debe cumplir con la normativa de acudir periódicamente al control sanitario, el que a partir del año 2000 se denomina Control de Salud Sexual. A quienes cumplen esta disposición se le entrega una credencial que registra la regularidad del control y la ausencia de enfermedades de transmisión sexual. Este control las habilita y faculta para el ejercicio del comercio sexual a través del carné

que se entrega a la trabajadora cuando, voluntaria o involuntariamente, asiste por primera vez a un CETS, luego de una serie de exámenes constatando su salud sexual. De ahí en adelante deberá controlarse y chequear su Estado de salud una vez al mes. En el caso de presentar alguna enfermedad sexualmente transmisible, la credencial le será retenida por el CETS hasta que sea considerada sana.

En el caso de no cumplirse esta disposición, es decir, que la mujer no posea el carné de salud o éste no se encuentre actualizado, Carabineros o Investigaciones sólo están facultados para detener a quien incurra en dicha falta a fin de derivarla a un CETS, para cumplir así con la normativa en el Reglamento.

Sin embargo, a partir de dos artículos del Código Penal referidos a las ofensas a la moral o al pudor y al ultraje público a las buenas costumbres, las mujeres pueden ser acusadas y detenidas por alguno de ellos de acuerdo al criterio de los organismos policiales que fiscalizan la actividad. (Código Penal; Libro II: 2003: 149).

La situación que se presenta entonces es de cierta ambigüedad porque si de una parte el Estado reconoce la existencia de personas dedicadas al comercio sexual, habilitándolas para tal función a través de una credencial, el proceso fiscalizado realizado por Carabineros o Investigaciones desconoce o irrespeta ese reconocimiento y reglamentación, al proceder frecuentemente a la detención de las mujeres a partir de los dos artículos referidos.

Esta suerte de contradicción del sistema normativo- jurídico chileno que reglamenta el ejercicio del comercio sexual a la vez que permite su sanción bajo delito de ofensas a la moral o ultraje a las buenas costumbres, se refuerza con la prohibición de establecimientos destinados a su ejercicio y a toda forma de propaganda que lo promueva.

En efecto, al artículo N° 13 del reglamento de ETS dice: "Prohibiéndose el funcionamiento de prostíbulos, casas de citas o tolerancia, destinadas al comercio sexual. Queda igualmente prohibida toda propaganda que tienda a promover el comercio sexual".

Evidentemente con ésto la situación se complejiza porque si el ejercicio del comercio sexual en mujeres adultas no es ilegal, pero si la existencia de lugares destinados a ello. ¿Donde y cómo se realizará éste?.

Ya antes de la dictación de esta norma estaba prohibida la agrupación de quienes ejercían tal actividad en recintos o prostíbulos lo que motivaba las detenciones masivas y la clausura de las casa de tolerancia, pero ahora se prohibía expresamente la existencia de un espacio físico exclusivamente destinado al comercio sexual.

Bajo esta normativa, actualmente prostíbulos y saunas son ilegales y puede procederse a su clausura inmediata. Sin embargo, existen ciertos recintos destinados también al comercio sexual, o al menos a su promoción, como topless, cabaret o choperias, que cuentan con patente y permiso municipal, es decir, no son considerados como prostíbulos.

Todo esto resulta en una suerte de ambigüedad y contradicción normativa, de lo que deriva una heterogeneidad de criterios a la hora de fiscalizar quedando sujeto a la "discrecionalidad" de quienes realizan estas labores, lo que dificulta tanto la prevención de las enfermedades de transmisión sexual como el ejercicio de quienes realizan el comercio sexual, además de generar un marco propiciatorio de una serie de irregularidades y abusos.

## **4.2.- TIPOLOGIA DEL COMERCIO SEXUAL REGION METROPOLITANA**

### **I. Modalidad Sauna**

El sauna es reconocido por muchas mujeres como el "Prostíbulo Moderno". Quién acude a estos lugares sabe que va abiertamente en búsqueda de contacto sexual como oferente o demandante.

#### **a) Relación Laboral**

En el sauna cada servicio tiene su precio, este es cancelado a la administración, la cual le entrega un porcentaje a la mujer trabajadora sexual, exceptuando aquellos tratos directos entre de la mujer trabajadora sexual y el cliente en la habitación.

## II. Modalidad Topless

Son locales pequeños que ofrecen espectáculos de baile desnudo total o parcial al compás de la música en compañía de los clientes, que se dedican a consumir bebidas alcohólicas.

### a) Relación Laboral

Las mujeres que trabajan en estos locales son llamadas bailarinas, siendo el contacto sexual, un aspecto difícilmente reconocido por ellas o por los propietarios. Si éste existe se efectúa en un reservado, en un lugar oscuro o fuera del local.

La salida del local es negociada entre el dueño/a y el cliente y luego con la mujer trabajadora sexual.

## III. Modalidad Cabaret

Son espacios físicos, lugares amplios con salas muy bien decoradas. Existe el salón de baile para la reunión de grupo o bien, para pequeños programas con los clientes.

El cliente llega al Cabaret solo o acompañado de otros, entra al salón y elige con quien desea estar. Puede bailar o simplemente conversar y consumir. Los hoteles o reservados se encuentran a lado del Cabaret.

Es común en estos locales la presencia de grupos y/o de parejas. Algunos de estos ofrecen un espectáculo no realizado exclusivamente por las trabajadoras sexuales.

### a) Relación Laboral

Las mujeres trabajadoras sexuales común en estos locales es la "copitenera" o "azafata", quien tiene como actividad principal hacer consumir tragos al cliente; también se pueden hacer contactos sexuales, mediante una previa negociación del precio con el cliente. En estos locales existe una

relación de dependencia de la trabajadora con el empleador, quién a su vez cancela la remuneración mediante el pago de los tragos consumidos. Asimismo, los locales mantienen habitaciones dispuestas para ser arrendadas, por la mujer trabajadora sexual, mediante un previo pago del arrendamiento de la pieza.

#### **IV. Modalidad Calle**

Es aquella mujer que se localiza en las calles, plazas, rotondas, avenidas, y carreteras para "Hacerle Empeño", es denominada "Callejera", "Patín" o "Rutera".

##### **a) Relación Laboral**

Estas trabajadoras ejercen la actividad en forma independiente, ésto significa que no tienen una relación de dependencia con un empleador. El pago de dinero es negociado directamente con el cliente, es decir, el precio o tarifa, esta determinado por el sector, la edad y las condiciones naturales de la trabajadora sexual.

#### **V.- TRAFICO DE MUJERES**

El Protocolo de la ONU sobre el Tráfico, que identifica esta actividad como: el reclutamiento, transporte, transferencia, refugio o recepción de personas, mediante amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño o abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o el suministro o aceptación de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de que una persona posea control sobre otra, con fines de explotación. (ONU, 2000). La explotación incluirá como mínimo la explotación de la prostitución u otras formas de explotación sexual.

#### **4.3.- LAS NORMAS DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.**

Las Normas de Manejo y Tratamiento de ETS 2000, (Minsal; 2000: 12) son realizadas desde la perspectiva del trabajo en un Centro de Enfermedades de Transmisión Sexual, considerando como un nivel de especialidad capacitado técnicamente para resolver estas patologías a través de un enfrentamiento etiológico de las mismas. La estrategia de Manejo Sindrómico de las ETS es una modalidad que debe definir cada Servicio de Salud de acuerdo a la evaluación local que se haga en cuanto a la capacidad con que cuente el Nivel de Atención Primaria (APS) para realizar estas actividades.

#### **4.4.- LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL**

Las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) (Minsal; 2000:3) constituyen un grupo heterogéneo de patologías transmisibles cuyo único elemento en común es el compartir la vía sexual como mecanismo de transmisión. Las manifestaciones clínicas comprometen, en la mayoría de los casos, el área genital y las mucosas pero en muchos casos tienen manifestaciones sistemáticas. El impacto en la Salud Pública está dado por las complicaciones y secuelas que pueden presentar, principalmente en mujeres y recién nacidos y su relación con el aumento de la transmisibilidad del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), desde y hacia las personas infectadas con una ETS.

En Chile algunas de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) son de declaración obligatoria mediante el sistema de vigilancia universal pasiva (Decreto 11. Ministerio de Salud), que incluye las siguientes patologías: Sífilis, Gonorrea, Herpes Genital, Linfogranuloma venéreo. En total representan un 21,55 del total de las notificaciones de enfermedades infecciosas de declaración obligatoria (Ministerio de Salud: 1987).

#### 4.5.- CENTRO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Es un Centro especializado del nivel secundario, que puede operar en forma independiente o adosado a una Servicio Clínico, de preferencia servicio de Dermatología.

Centro de referencia y consulta espontánea especializado en el manejo y control de las enfermedades de transmisión sexual en el sector de salud pública y privado del área geográfica correspondiente, por lo que debe mantener contacto permanente con las diferentes instancias relacionadas con las ETS en un Servicio de Salud.

En su calidad de centro especializado se constituye en el referente de los temas relacionados con las ETS en su aspecto clínico, preventivo y social.

El desarrollo de sus actividades se regirá por las orientaciones generales que, para tal efecto, determine el Ministerio de Salud, de acuerdo a la legislación vigente, pudiendo ser diseñar e implementar estrategias propias de cada Servicio de Salud.

Por la naturaleza de sus acciones el CETS interviene en la Salud Sexual y Reproductiva, la que debe ser considerada en el marco conceptual definido en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo;1994) y ratificado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing; 1995: 8), que las define como "la posibilidad de ser humano de tener relaciones sexuales gratificantes y enriquecedoras, sin coerción y sin temor de una infección ni de un embarazo no deseado, de poder regular la fecundidad sin riesgos de efectos secundarios desagradables o peligrosos, de tener y criar hijos saludables"

TERCERA PARTE  
**ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## CAPITULO V.

### PERFIL DE LA TRABAJADORA SEXUAL

El presente capítulo tiene por objetivo, dar a conocer los resultados del instrumento de recolección de información aplicados a veinte dos trabajadoras sexuales de las distintas modalidades que existen en el comercio sexual. Para la investigación, se considerará perfil de la trabajadora sexual como un conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a una persona.

#### PERFIL DE LAS PARTICIPANTES

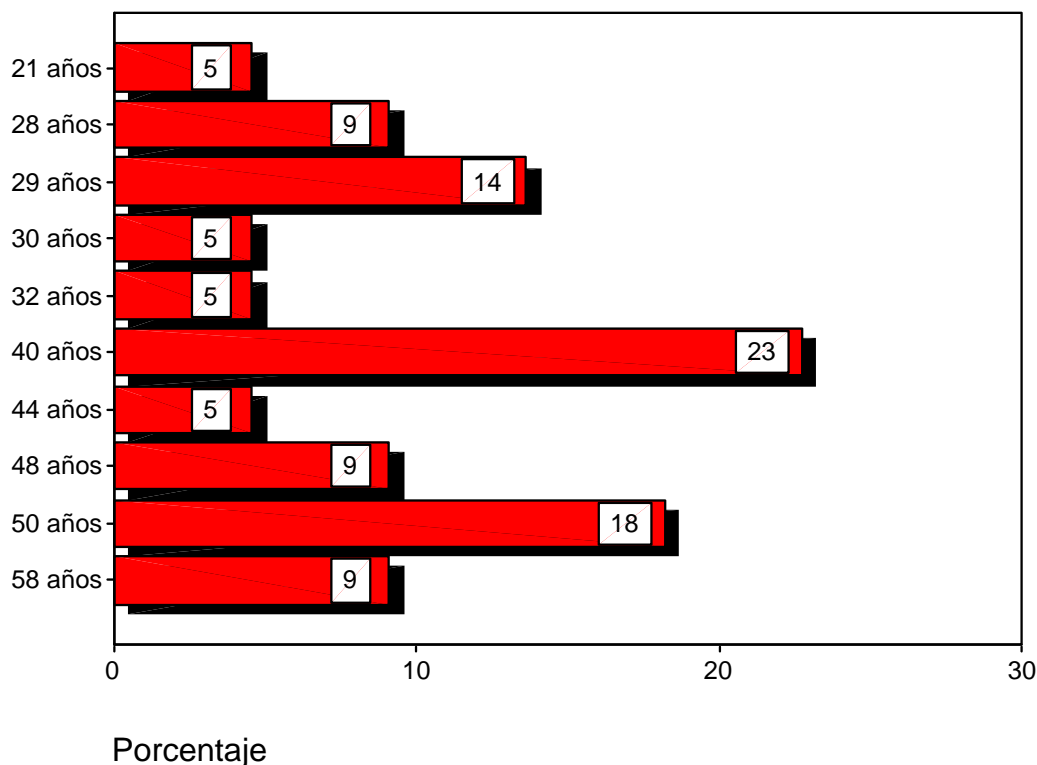
El perfil de la trabajadora sexual, considera los siguientes rasgos: edad, estado civil, años en la actividad como trabajadora sexual, comuna de residencia, nivel de escolaridad, tenencia de vivienda, tipo de vivienda, disponibilidad de acceso al agua potable, disponibilidad de servicios higiénicos.

##### 1.1.- Edad:

A partir de los datos aportados en las entrevistadas un 23 % tienen 40 años, en tanto que un 18%, tiene 50 años, como los muestra el gráfico N°1

GRAFICO N° 1  
 EDAD DE LA ENTREVISTADA,  
 Santiago  
 2005

### Edad de la Entrevistada



N=22 MUJERES

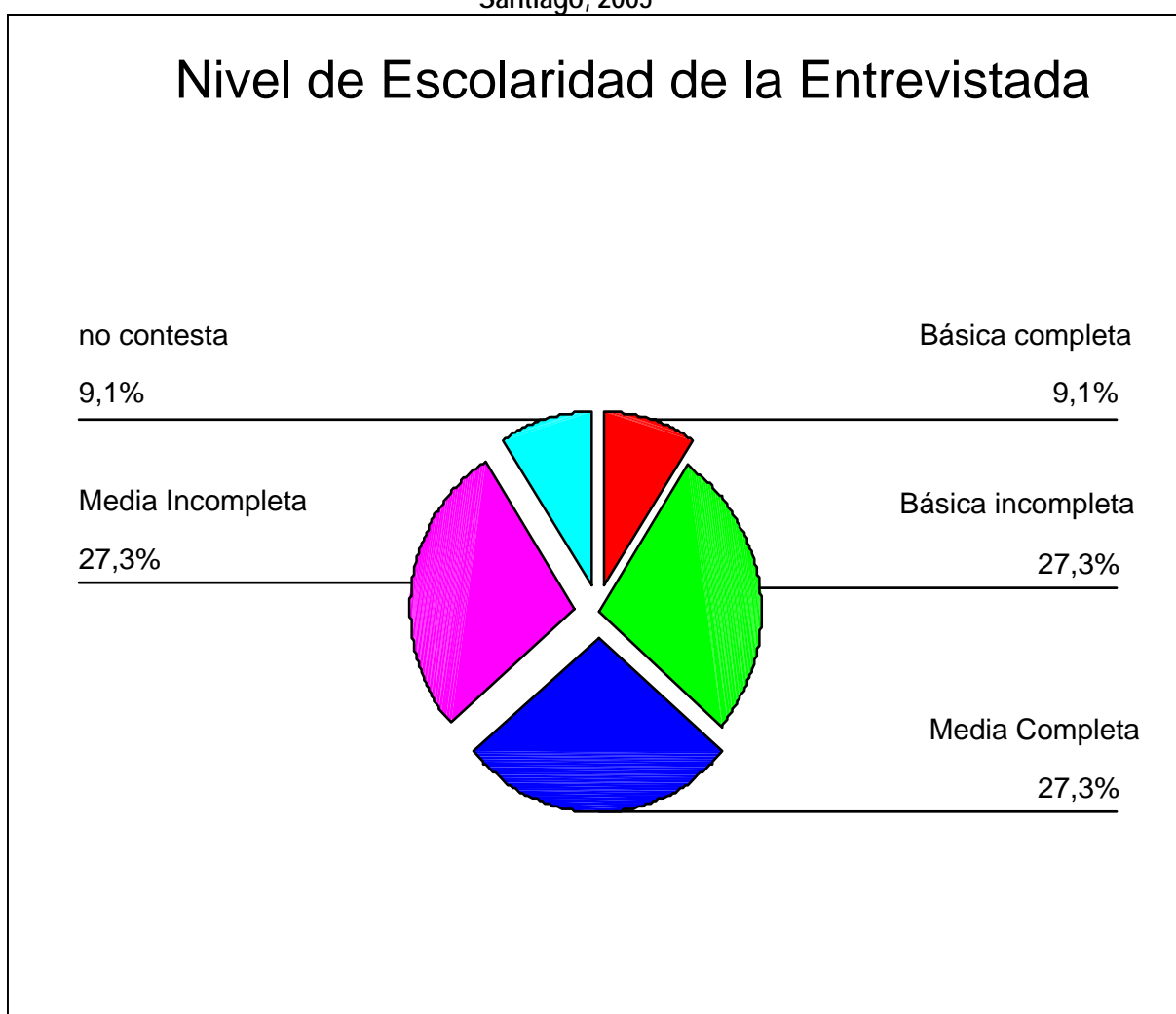
Fuente: investigación Directa (2005).

Los datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de información demuestran que la edad de las entrevistadas oscila entre los 21 y 58 años. Siendo los 40 años la moda, seguido por un 18% de mujeres que tienen 50 años, lo que demuestra que en estos dos rangos de edades, es decir, en una etapa de la adultez de la mujer, en la cual termina su periodo reproductivo, edad en la que en nuestro país disminuyen las posibilidades de insertarse en el ámbito laboral. Cabe señalar que la mujer se inserta en el comercio sexual a los 20 años respectivamente.

### 1.2.- Nivel de Escolaridad:

El nivel de la Escolaridad de las personas, según los datos aportados por las entrevistadas arrojan que un 27 % alcanzó a la básica incompleta, en tanto que un 27 %, alcanzó a la media incompleta, y el otro grupo mayoritario, alcanzó a la media completa, como los muestra el gráfico N ° 2.

GRAFICO N °2  
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA ENTREVISTADA  
Santiago, 2005



N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

En el promedio de años de estudio; es posible observar que tanto en el año 1990 como en el año 1998 los hombres superan levemente a las mujeres en el promedio de escolaridad. Esta información se obtiene de la encuesta CASEN que incluye todos los hombres y mujeres mayores de 15 años. En estos últimos diez años – entre el 1990 y 1998- hay un incremento igual en los años de escolaridad entre hombres y mujeres lo cual mantiene la diferencia existente en el periodo.

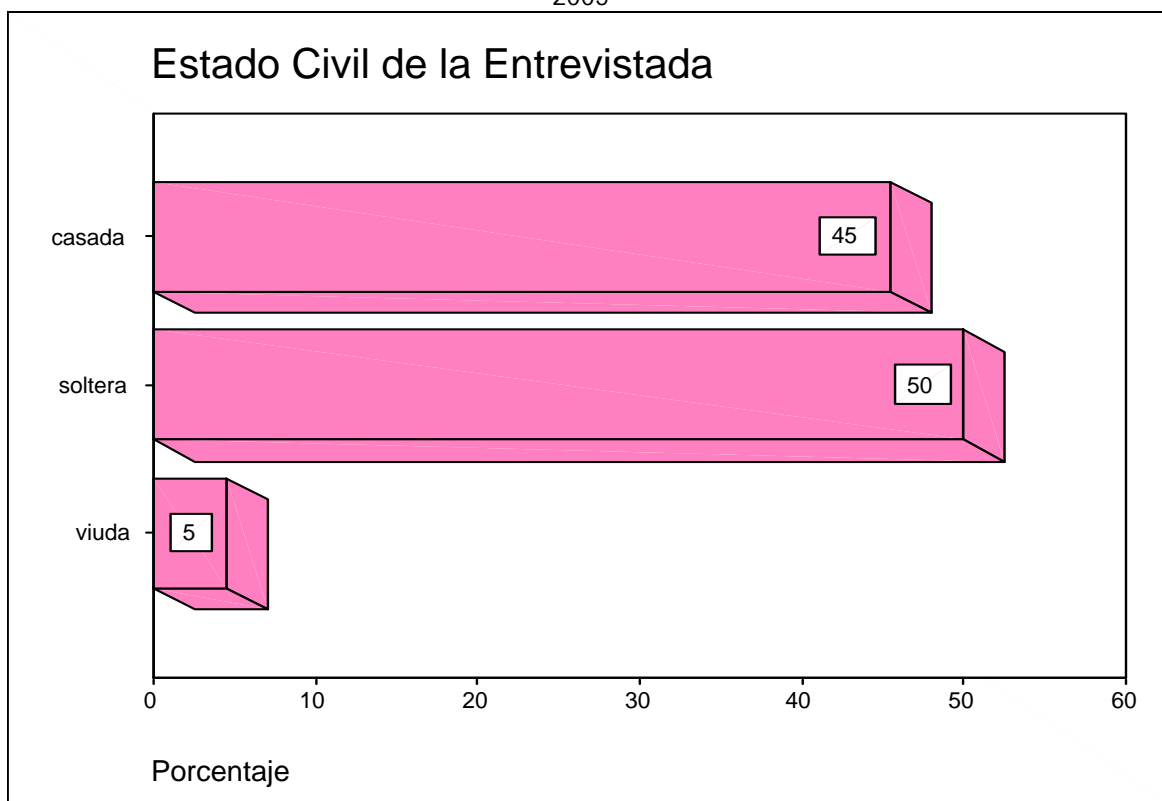
En relación a las coberturas por nivel de enseñanza en Chile las mujeres superan levemente a los hombres en la enseñanza parvularia, en la enseñanza básica y en la enseñanza media. Donde es al revés, es en la enseñanza superior donde son los hombres los que superan a las mujeres sobre todo en el quinto quintil, que es el quintil de mayores ingresos; sin embargo, podemos ver que en toda la relación porcentual, los hombres participan más en la educación superior que las mujeres. Para este análisis, hay una conceptualización amplia de la educación superior, es decir, incluye educación universitaria, centros de formación técnica e institutos profesionales; no son solamente universidades. (CASEN, año 2000).

Hay un tema que parece importante destacar: existe una cantidad de población – de 14 a 17 años – que estando en edad escolar no asiste a un establecimiento educacional. El año 1998- según información a partir de la encuesta CASEN – había alrededor de ciento cuarenta mil personas entre 14 y 17 años que no asistían a un establecimiento educacional y las principales razones estaban relacionadas con estar trabajando, buscando trabajo, con las dificultades económicas, y la falta de interés por seguir otros estudios.

### **1.3.- Estado Civil**

El mayor porcentaje de las participantes, (con un 50,0%) corresponde a mujeres solteras, sigue con un 45,% mujeres casadas, y en un 5,% al de viudas., como los muestra el gráfico N° 3.

GRAFICO N °3  
ESTADO CIVIL DE LAS ENTREVISTADAS  
Santiago,  
2005



N=22 MUJERES

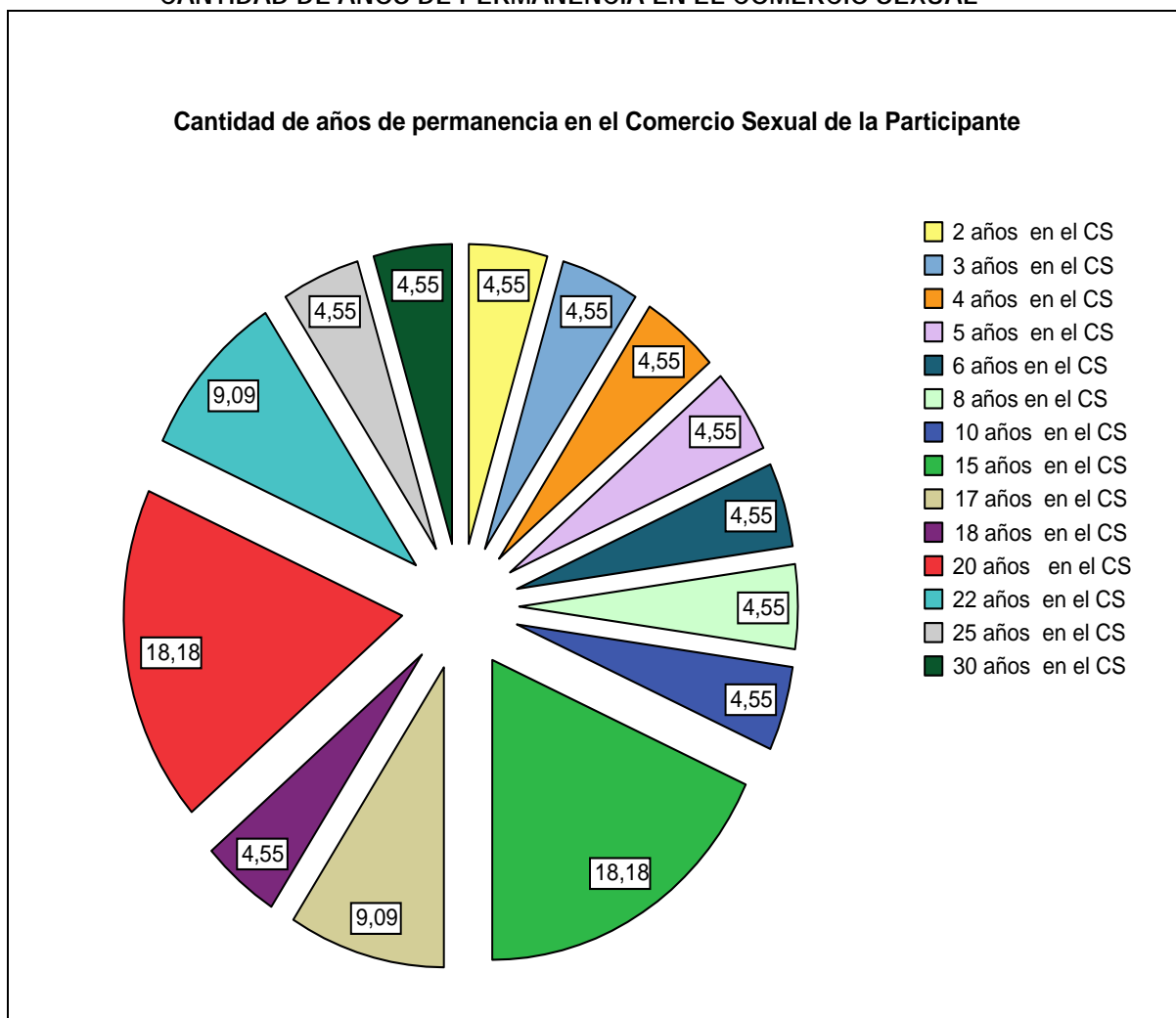
Fuente: investigación Directa (2005).

Existe aún alto porcentaje de entrevistadas que ejerce el comercio sexual, que manifiesta que su estado civil es soltera, en tanto un 45% señala estar casada, sin mencionar la separación de hecho o la convivencia. Según lo que demuestra el gráfico, el 45% de mujeres a pesar de estar casada, igual ejercen el comercio sexual como actividad laboral, aportando con esta actividad al ingreso familiar, o como un aporte a la mantención de éste.

#### **1.4.- Cantidad de permanencia en el tiempo en el ejercicio del comercio sexual**

Según datos entregados por las entrevistadas, el 18%, admite su permanencia en el desempeño del ejercicio del comercio sexual entre los tramos de 15 y 20 años respectivamente, en tanto, un 9%, admite realizar esta actividad entre los tramos 17 y 22 años, por lo que se deduce que parte de su etapa productiva/laboral lo han dedicado al ejercicio de la actividad. Por lo que se puede señalar que la actividad del comercio sexual, ejercida por las mujeres trabajadoras sexuales, es una actividad informal, de la que cuesta desprenderse, la que al ser comparada con cualquier otra actividad formal del mercado laboral, el tiempo de permanencia de al menos 15 años, con una legislación que reconozca el comercio sexual como una actividad laboral, las trabajadoras sexuales que ejercen por largos períodos podrían acceder a beneficios de protección social, como pensionarse u optar a licencias médicas, etc.

GRAFICO N° 4  
CANTIDAD DE AÑOS DE PERMANENCIA EN EL COMERCIO SEXUAL



Fuente: investigación Directa (2005).

N=22 MUJERES

### 1.5.- Comuna de residencia

Según los datos estadísticos arrojados, por las entrevistadas, se deduce que las comunas de residencia que concentran el mayor número de mujeres que ejercen el comercio sexual se encuentran al norte de la Región Metropolitana, comunas que son reconocidas dentro del estrato social, como comunas pobres, ubicadas en la periferia de Santiago.

TABLA N °1  
COMUNA DE RESIDENCIA  
DE LAS ENTREVISTADAS  
Santiago, 2005

**Comuna de Residencia**

|                   | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Cerrillos | 1          | 4,5        | 4,5               | 4,5                  |
| Cerro Navia       | 1          | 4,5        | 4,5               | 9,1                  |
| Colina            | 1          | 4,5        | 4,5               | 13,6                 |
| Conchalí          | 2          | 9,1        | 9,1               | 22,7                 |
| El Bosque         | 1          | 4,5        | 4,5               | 27,3                 |
| Estación Central  | 1          | 4,5        | 4,5               | 31,8                 |
| Independencia     | 2          | 9,1        | 9,1               | 40,9                 |
| La Cisterna       | 1          | 4,5        | 4,5               | 45,5                 |
| La Florida        | 1          | 4,5        | 4,5               | 50,0                 |
| La Pintana        | 1          | 4,5        | 4,5               | 54,5                 |
| Lo Prado          | 1          | 4,5        | 4,5               | 59,1                 |
| Maípu             | 1          | 4,5        | 4,5               | 63,6                 |
| no contesta       | 2          | 9,1        | 9,1               | 72,7                 |
| Pudahuel          | 2          | 9,1        | 9,1               | 81,8                 |
| Recoleta          | 2          | 9,1        | 9,1               | 90,9                 |
| Renca             | 1          | 4,5        | 4,5               | 95,5                 |
| Santiago          | 1          | 4,5        | 4,5               | 100,0                |
| Total             | 22         | 100,0      | 100,0             |                      |

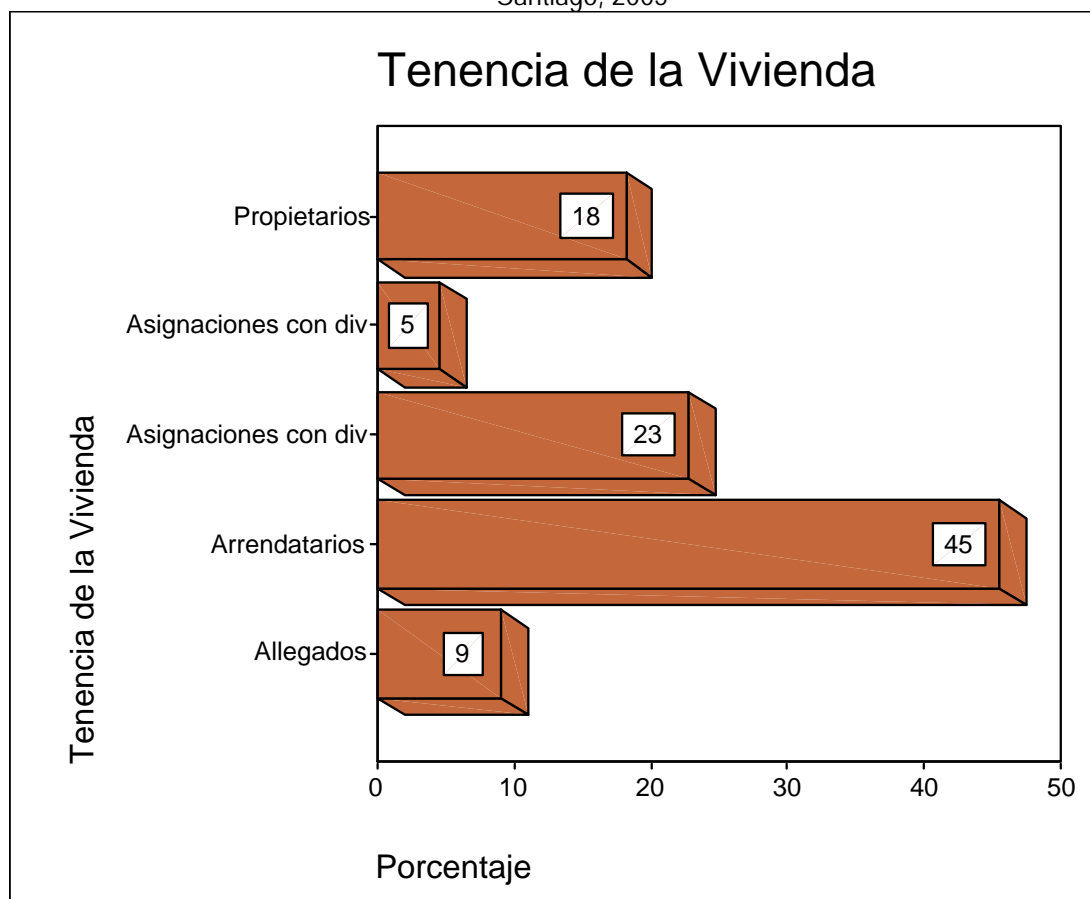
N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

### 1.6.- Tenencia de la vivienda

La condición de tenencia de la vivienda aportada por los datos entregados por las entrevistadas, nos permite establecer que el 45%, habitan sus viviendas en calidad de arrendatarias. En tanto, un 18% son propietarias, según lo que señala el gráfico, un gran número de mujeres trabajadoras sexuales, por su condición no han podido acceder a ser propietarias de viviendas, aunque sea de viviendas sociales, dado que no cuentan con un contrato laboral que les permita certificar su condición de trabajadoras, uno de los requisitos para postular al Subsidio Habitacional que otorga el Estado.

GRAFICO N° 5  
TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LAS ENTREVISTADAS  
Santiago, 2005



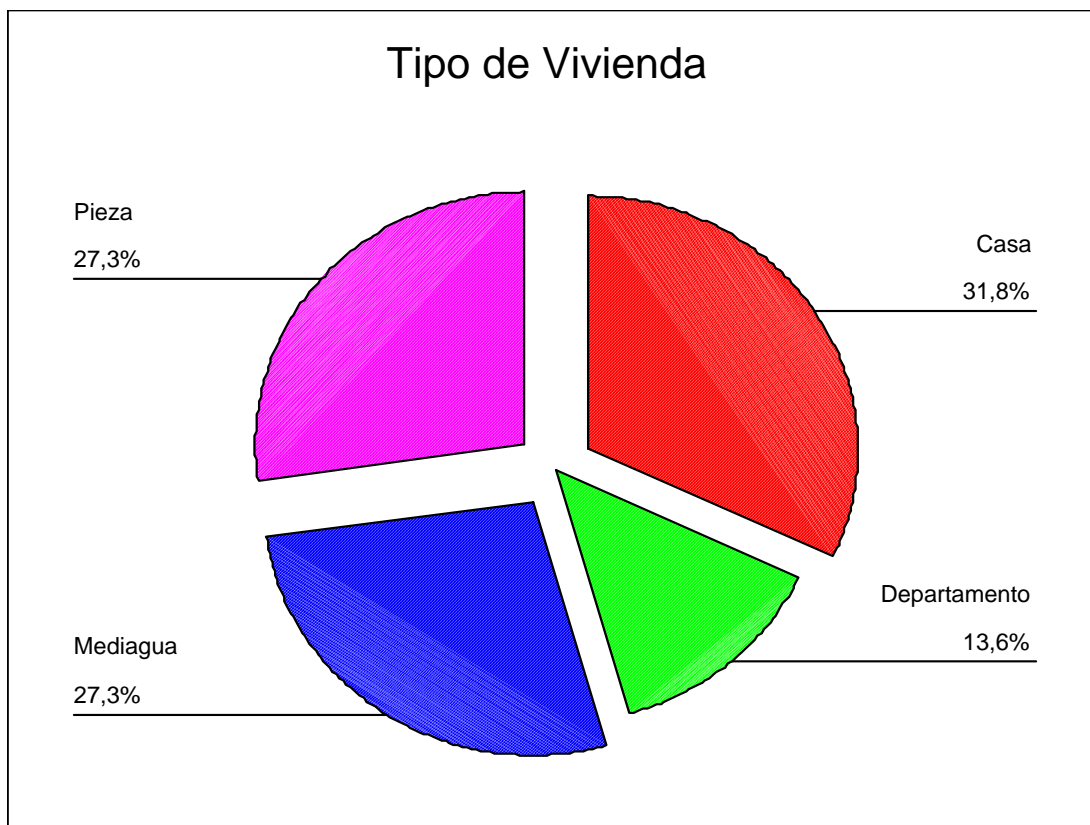
N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

### 1.7.- Tipo de Vivienda

El 31,8% de las entrevistadas señala habitar una vivienda de tipo casa social, en tanto que el 27,3 % manifiesta habitar en una mediagua, e igual número habita en una pieza, por lo que se deduce que gran parte de ellas habitan en condiciones precarias, con hacinamiento, poco espacio para el desarrollo psicosocial, situación que genera vulnerabilidad y riesgo social, para el grupo familiar.

GRAFICO N°6  
TIPO DE VIVIENDA DE LAS ENTREVISTADAS  
Santiago, 2005



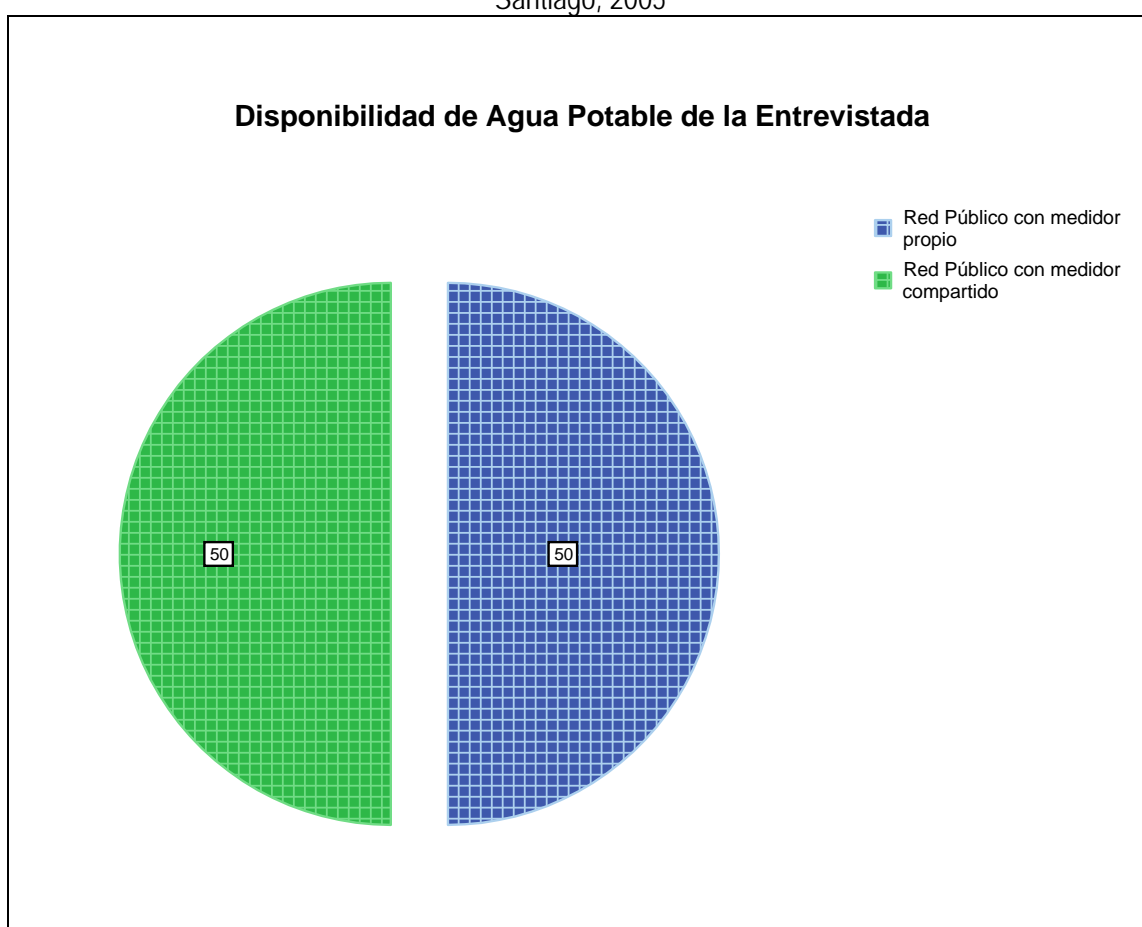
N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

### 1.8.-Disponibilidad de Agua potable de la vivienda de la entrevistada

En relación a los datos arrojados por las entrevistadas, un 50% señala que cuenta con servicios de agua potable dentro de la vivienda, en tanto el otro 50,0% manifiesta contar con agua potable fuera de la vivienda. En ambos casos cuentan con medidor de las empresas sanitarias.

GRAFICO Nº 7  
DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE  
Santiago, 2005



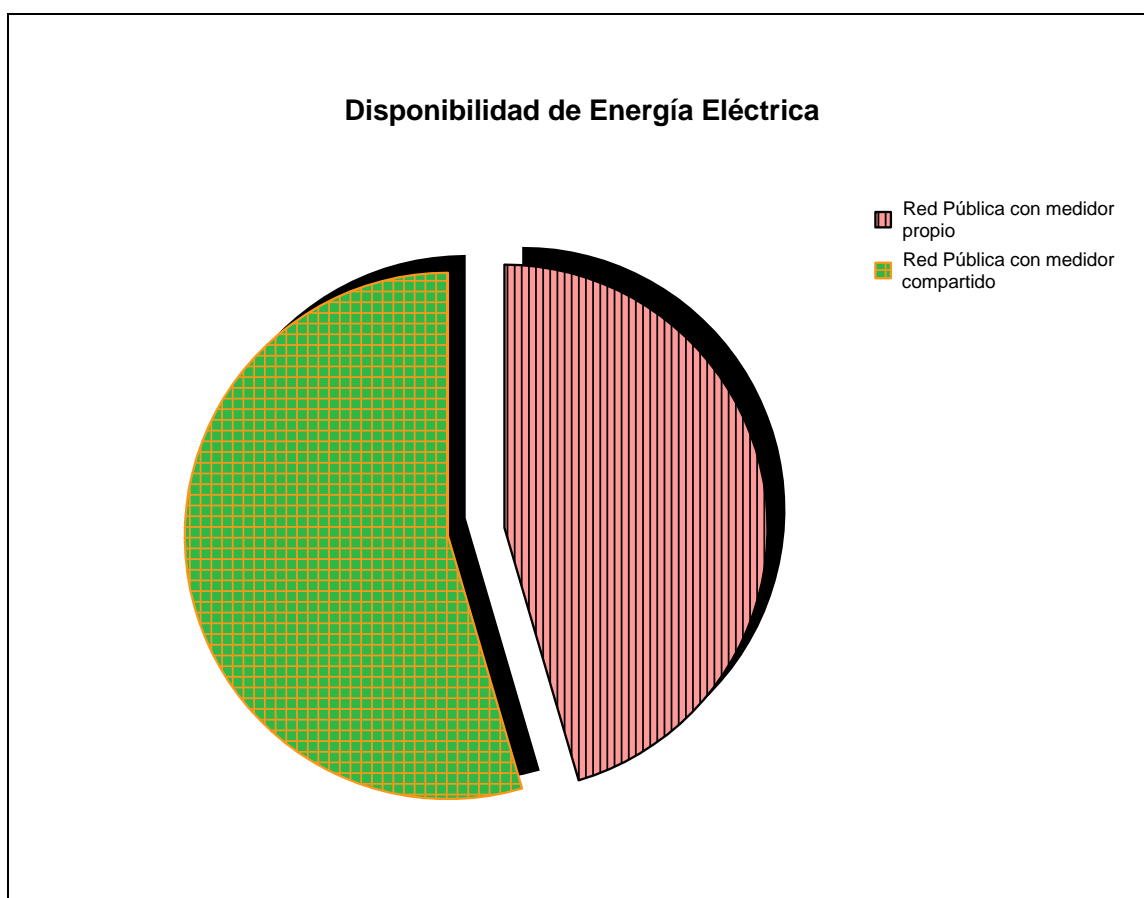
N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

### 1.9.- Disponibilidad de energía eléctrica de la vivienda de la entrevistada

La disponibilidad de energía eléctrica con que cuentan las viviendas que habitan las entrevistadas nos arroja que el 55%, disponen de energía con medidor compartido con terceros, en tanto, un 45%, dispone de un medidor propio.

GRAFICO N° 8  
DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA  
Santiago, 2005



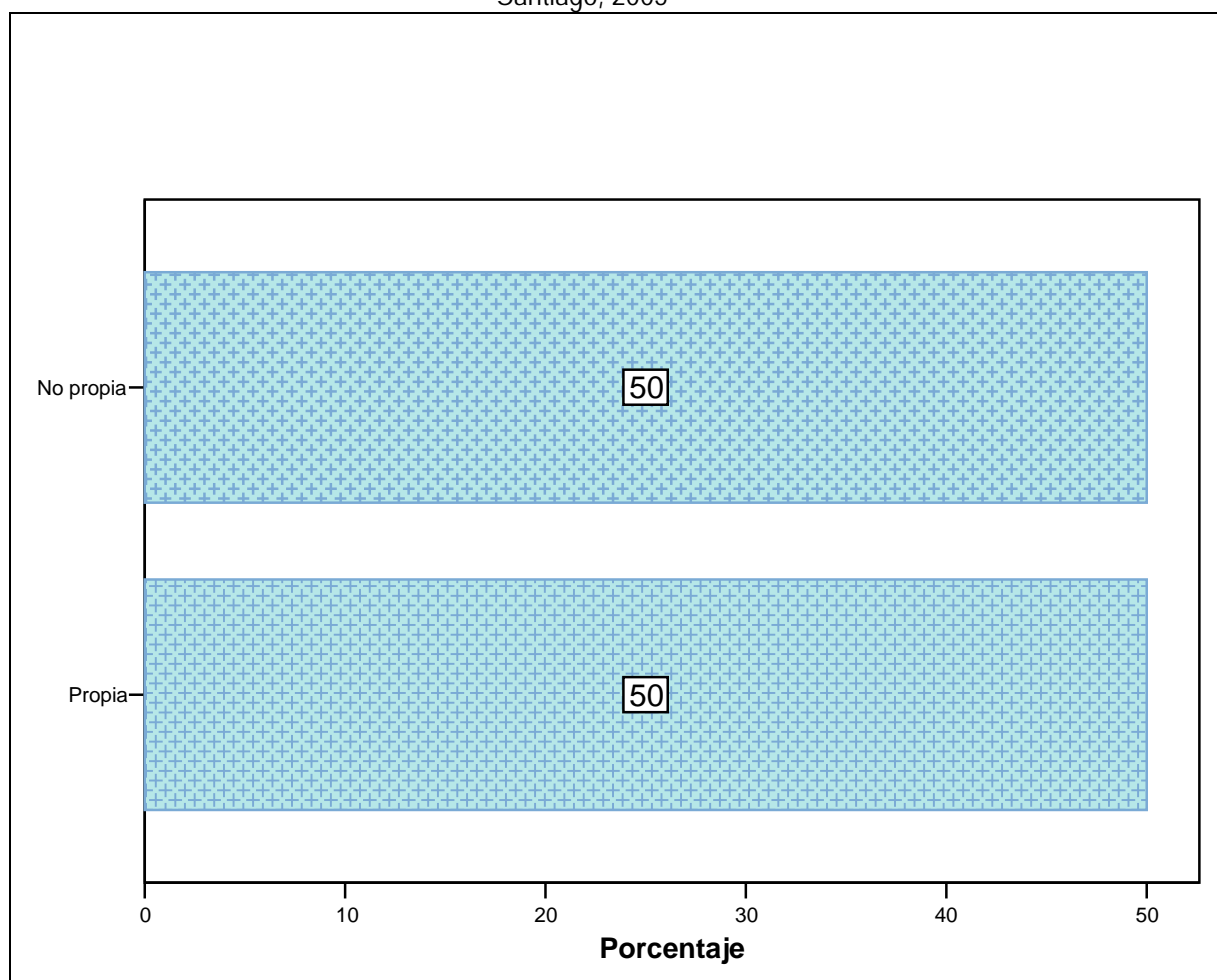
N=22 MIIIFRS

Fuente: investigación Directa (2005).

### 1.10.- Disponibilidad de Servicios higiénicos de la vivienda de la entrevistada

El 50% de las viviendas de las entrevistadas cuentan con disponibilidad de servicios higiénicos, en tanto el otro 50% tiene de servicios higiénicos compartidos.

GRAFICO N° 9  
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS HIGIENICOS  
Santiago, 2005



N=22 MUJERES

Fuente: investigación Directa (2005).

A través de los datos aportados por las entrevistadas podemos señalar que estos hogares, están dentro de los hogares considerados pobres, cuyo consumo no alcanza el umbral de satisfacción de una o más necesidades básicas.(MIDEPLAN, 2002).

Las variables que se incorporan como necesidades básicas son; hacinamiento en el hogar; materiales de la vivienda, disponibilidad de servicios; como electricidad agua potable y servicios sanitarios, asistencia a un establecimiento educacional de los niños en edad escolar, y capacidad económica del jefe de hogar, según nivel de escolaridad y dependencia de los ocupados.

El enfoque de las necesidades humanas, establece que existe un conjunto de necesidades básicas que no necesariamente dependen del ingreso que percibe un hogar. La pobreza, según esta perspectiva, es un concepto que da cuenta de una situación en la que las personas no pueden satisfacer una o más necesidades básicas, por tanto no pueden participar plenamente en la sociedad. Boltvinik plantea que "las líneas de pobreza en la satisfacción de necesidades depende únicamente del ingreso, pero que en realidad esta es sólo una de las variables que determinan la satisfacción. Las otras serían los derechos de acceso a bienes y servicios gubernamentales; la propiedad de activos o patrimonio básico acumulado; el tiempo disponible para la educación, el descanso, la recreación, el trabajo del hogar, y activos no básicos" (Olavarria; 2001:88).

De acuerdo a los antecedentes obtenidos a través de la recopilación de la información se puede señalar que las condiciones socioeconómicas inestables, es decir, situación de pobreza entendida como un proceso multidimensional, favorecen la inserción y/o la permanencia en la actividad.

Los factores que influyen en esta realidad son: la escolaridad incompleta de la educación formal, la poca o nula experiencia laboral, las pocas ofertas de trabajo desde el campo ocupacional, lo que se traduce en que la mujer trabajadora sexual visualice como una alternativa de inserción laboral al comercio sexual, lo que les permitiría contar con un ingreso monetario.

## CAPITULO VI.

### LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ONGS FRENTE AL TEMA DEL COMERCIO SEXUAL FEMENINO.

El presente capítulo tiene por objetivo dar a conocer el análisis referente a las representaciones sociales de las/los representantes de las instituciones del Estado y ONG'S, que abordan el tema del comercio sexual femenino adulto. La selección de la muestra se enmarcó en la posibilidad de entrevistar a las autoridades que aplican las políticas públicas en torno al comercio sexual femenino en nuestro país. Los entrevistados / dos en su mayoría son personas que laboran en el ámbito de la salud, específicamente en la Comisión Nacional del SIDA, MINSAL. De la misma forma, incluimos al abogado del FASIC, organismo que agrupa a las iglesias cristianas, y que apoya al Sindicato Nacional Independiente "Ángela Lina", organización de trabajadoras sexuales.

Los contenidos presentados por las autoridades son; primero la representación social acerca de la implementación de la política pública en el tema del comercio sexual, segundo algunas propuestas de trabajo en torno al tema del comercio sexual.

#### 6.1.- LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA EN EL TEMA DEL COMERCIO SEXUAL

Los entrevistados/dos mostrarán, las estrategias, los objetivos y el como se ha pretendido abordar el tema del comercio sexual femenino adulto. Las políticas públicas que reglamentan, norman y aplican el comercio sexual sólo se han referido al ámbito del control de salud sexual de la mujer trabajadora.

Las alusiones de las autoridades representantes de instituciones del Estado, que abordan el tema, se enmarcan en el proceso de desarrollo de la política pública. Cuando hablamos del proceso de desarrollo de la política pública, señalamos las dificultades y los aciertos de la implementación de dicha política.

Para la presente investigación, es importante conocer la percepción de las autoridades que elaboran y ejecutan las políticas públicas en torno al tema del comercio sexual femenino adulto. Demostrando que las opiniones de las autoridades en el tema del comercio sexual femenino apuntan directamente al tema de la prevención de las ETS y el VIH/SIDA, en esta población. El Estado asume el tema del comercio sexual a partir de la reducción de la Pandemia del SIDA.

**“El nuevo gobierno decidió enfrentar el tema SIDA en su especificidad y complejidad, e implementó: Una Comisión Permanente Intersectorial, encargada de fijar las políticas al respecto, integrada por los subsecretarios de Salud, Interior, General de Gobierno, Educación, Justicia, Planificación y Cooperación, Trabajo y Previsión Social, de Carabineros e Investigaciones” .(Sra. Irene Escribano, Encargada del área de prevención CONASIDA.).**

Las políticas públicas en el tema del trabajo sexual femenino, se han abordado principalmente por dos ejes, el primero desde la prevención del VIH SIDA, y el segundo, evitando y/o tratando de reducir la discriminación en esta población. En este sentido la misma entrevistada señala que;

**“La CONASIDA, promueve y facilita procesos orientados a que la sociedad asuma la prevención y la disminución del impacto biosicosocial del VIH/SIDA y las ETS”. (Sra. Irene Escribano, Encargada del área de prevención CONASIDA.)**

De esta forma CONASIDA, ha sido el órgano que promueve y facilita la orientación de las políticas públicas respecto al tema del comercio sexual femenino.

**“A nivel de intervención gracias al apoyo de un proyecto de cooperación holandesa, se inicia una primera aproximación desde el ámbito de la prevención del SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, esta labor la desarrolla el instituto de la mujer. En trabajo estuvo centrado básicamente en la región metropolitana, pretendiendo acercarse a la mujer que ejercía comercio sexual, con el fin de educar e informar en el ámbito de la salud sexual, formando monitoras, utilizando la metodología de trabajo de pares, facilitando el empoderamiento y posibilitando el auto cuidado, ante la prevención del SIDA”. (Ibid.).**

Según la opinión de la entrevistada, las líneas de trabajo se inician en el año 1999, con apoyo y financiamiento a algunas iniciativas de trabajo, en concreto en el área de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, dirigido a organizaciones sociales que abordan esta temática, las iniciativas desarrolladas se enmarcan en poblaciones prioritarias vulnerables, personas que tienen la probabilidad de un riesgo externo y/o interno ante el VIH/SIDA, las trabajadoras sexuales, los hombres que tienen sexo con hombres y los transgéneros, y travestís, CONASIDA MINSAL.

**“El aporte de las organizaciones sociales a la solución y/o disminución del riesgo ante la epidemia del VIH/SIDA, ha facilitado la intervención en este ámbito de la salud sexual”.**

**(Ibíd.).**

**“En una segunda etapa del proyecto, se incorporan las organizaciones sociales, en donde se emprende una línea de investigación, e intervención, en donde el área de prevención de CONASIDA, promueve la creación de monitoras, reforzando a las monitoras formadas en el proyecto anterior, reiniciando una labor más vinculada a los equipos de salud de los centros de salud sexual”.** (Ibíd.)

**“A partir de la perspectiva de salud pública, se han incorporado nuevos conceptos, hoy en día se habla de trabajo sexual, no de ‘prostitución’, evitando la situación de estigmatización de ‘prostituta’, dignificando este trabajo, y favoreciendo el respeto de los derechos humanos y ciudadanos de las trabajadoras sexuales”.** (Ibíd.).

**La estigmatización y persecución por parte de las profesionales de la salud, funcionarias de los centros de salud sexual, ha afectado la adherencia al control, las mujeres que trabajadoras ya no quieren acudir al control de salud sexual, en el año 1994 existían 15.400 mujeres controladas actualmente existen 6.500 en todo el territorio nacional”.** (Sra. Pilar Planet Encargada del Programa Nacional de las ETS).

Según las opiniones de las autoridades, la mujer que ejerce el comercio sexual ya no es catalogada como “prostituta”, por la estigmatización y persecución que ésto significa. Por otro lado, los profesionales de la salud han enfatizado la idea de dignificar este trabajo, comenzando a entender

el tema desde el ámbito de los derechos humanos y la ciudadanía, considerando a las mujeres desde la perspectiva de la salud integral, una cosmovisión más multidimensional de la persona.

**“En el ámbito de la intervención, desde un inicio se realizó con las propias organización sociales promoviendo una política que buscaba ampliar el labor de prevención del SIDA, y enfermedades de transmisión sexuales, incorporando la salud sexual en las mujeres trabajadoras sexuales, situación que se dio impulsada por las organizaciones sociales”**  
**(Sra. Irene Escribano, Encargada del área de prevención CONASIDA.).**

De acuerdo a lo anterior en un inicio la línea estratégica de intervención, fue fortalecida como trabajo y líneas de acción en conjunto con las organizaciones sociales, sin embargo, está se fue disolviendo en función de otras realidades que se fueron presentando, en concreto hubo una presión mayor, en relación con la vulnerabilidad de otro tipo de poblaciones; homo bisexual, y en hombres que tienen sexo con hombres, y transgéneros.

**“La posibilidad de desarrollar nuevas líneas de trabajo, en el ámbito del comercio sexual femenino, se fueron diluyendo, la misma intervención planteada por las organizaciones no gubernamentales, que trabajan en esta línea también era poco clara, esta situación debilitó la posibilidad de poder profundizar en la línea de trabajo”. (Sr. Iván Salinas Encargado de las Poblaciones Vulnerables Prioritarias del área de prevención CONASIDA.).**

La tendencia en la percepción de las autoridades frente al tema de la participación de las organizaciones sociales que agrupan a mujeres que se dedican al comercio sexual, ha sido una suerte de agente movilizador que ha puesto en evidencia el tema y las diferentes problemáticas que tiene esta realidad social, sobre en el ámbito de la salud sexual.

**“Se puede encontrar al interior de estas grandes líneas, la diversidad, ya que se crea en el año 2002, el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales”. (Sra. Irene Escribano, Encargada del área de prevención CONASIDA.).**

La política social en el tema del comercio sexual se ha delimitado sólo al conocimiento de un diagnóstico epidemiológico, de enfermedades de transmisión sexual.

**“En la actualidad el área de prevención de CONASIDA, prioriza el conocimiento epidemiológico, dada las características de la epidemia, no se ha incrementado en la**

población de las trabajadoras sexuales, como ha pasado en otras poblaciones, en este marco significa también que ha habido cambios y se ha ido complejizando el tema, se considera que los diagnósticos que se han realizado hasta ahora, no dan cuenta de la realidad que se ha ido generando en la población de trabajadoras sexuales". (Sr. Iván Salinas Encargado de las Poblaciones Vulnerables Prioritarias del área de prevención CONASIDA.).

Las opiniones señaladas por las autoridades sólo enfatizan la implementación de la política pública, aducen la existencia de una serie de dificultades y/o debilidades de las propias organizaciones, en ningún momento plantean obstáculos de otra índole. El trabajo que han desempeñado las organizaciones sociales, en el tema de la prevención del SIDA, es cuestionado por las autoridades que quizás no han sido capaces de asesorar, orientar y/o apoyar a estas organizaciones.

Las organizaciones no gubernamentales, y el Sindicato Nacional de Trabajadoras Independientes "Ángela Lina", tienen profundas debilidades, en el ámbito del diagnóstico del comercio sexual, en términos de focalización, de la cantidad de mujeres afiliadas y/o constatadas en el ejercicio del comercio sexual, existe un agotamiento de modelos de intervención, existe la necesidad de buscar nuevos modelos de intervención para trabajar en esta área con las organizaciones sociales". (Sr. Iván Salinas Encargado de las Poblaciones Vulnerables Prioritarias del área de prevención CONASIDA.).

Posiblemente las autoridades sólo perciben esta realidad social desde la reducción de la epidemia del SIDA. Sin embargo, existen ganas de crear y posibilitar nuevas áreas de trabajo en torno al tema.

"En el marco de la promoción del condón femenino, existe una primera entrada de trabajo, interesante, pero tampoco es una línea oficial de trabajo, intentamos como desarrollar otras áreas de trabajo en el ámbito del comercio sexual femenino adulto". (Sr. Iván Salinas Encargado de las Poblaciones Vulnerables Prioritarias del área de prevención CONASIDA.).

"Es prioritaria, en cuanto a la situación que tiene que ver con el ámbito de la ciudadanía y derechos humanos, principalmente, siguen siendo una población discriminada, estigmatizada, y reprimida, por aquellos elementos que debiesen velar por el desarrollo de las políticas públicas a nivel nacional. Las fuerzas policiales se han convertido en un

obstáculo ante el problema de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, en el ámbito de las trabajadoras sexuales". (Sra. Irene Escribano, Encargada del área de prevención CONASIDA.).

Según la opinión de las autoridades el tema del comercio sexual ha sido abordado desde el enfoque de la ciudadanía incorporando los derechos humanos, en donde la población de trabajadoras sexuales es visualizado como una población prioritaria vulnerable, por sufrir de discriminación, violencia social, estigmatización, represión, que han afectado a esta población. Todas estas situaciones han dificultado el trabajo que se ha realizado en el ámbito de la prevención del SIDA.

## **6.2.- PROPUESTAS DE TRABAJO DE LAS/LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ONGS.**

### **A.- PROPUESTAS EN EL AMBITO DE LA SALUD SEXUAL DE LA TRABAJADORA SEXUAL**

Las propuestas que manifiestan las autoridades están dirigidas a la posibilidad de facilitar o motivar el empoderamiento de las mujeres organizadas, como primer objetivo de trabajo, como un segundo objetivo reforzar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, incorporando la perspectiva de los derechos humanos.

"Hay tres cuestiones claves, uno hay que empoderar a las trabajadoras sexuales, dos las organizaciones que trabajan en esa área tienen que ser fortalecidas, reorientadas, recapacitadas, ganar las confianzas nuevamente y redireccionar un trabajo más estratégico en términos del vínculo entre las instituciones, el apoyo en términos de la defensoría de los derechos humanos, y quizás levantar un proyecto que dirija un trabajo más necesario, que refleje el problema de la ciudadanía, la violencia, desde el enfoque de los derechos humanos de las distintas poblaciones". (Ibíd.).

"Primero los distintos sectores del Estado, proceso difícil, pero que se puede lograr, de hecho hay resultados en esa línea ya que hoy tenemos la ley de SIDA que se centra en la discriminación de las personas que viven con VIH, entonces eso quiere decir que si se puede lograr, en el caso del trabajo sexual femenino uno podría ir viendo que pasos, caminos hay que ir para lograr algunos avances, el tema de los derechos humanos y ciudadanos de las trabajadoras sexuales es un gran paso, si logramos eso ya vamos avanzar sino a una

**institucionalización por lo menos a una línea de asumir que es un problema social del cual todos somos responsables y aplicar medidas que pudieran respetar los derechos de las trabajadoras sexuales". (Ibíd.).**

Otra de las propuestas está referida a la posibilidad de involucrar a distintos sectores del gobierno, lo cual sería un paso importante. Otro aspecto es que las personas, entiendan que éste es un tema de cual somos todos responsables como sociedad, ya que el comercio sexual existe porque existen clientes y que la responsabilidad del cuidado de la protección de la salud no es sólo de la trabajadora sexual, también es una responsabilidad del "otro(a)" que se involucra con las trabajadoras sexuales.

**"Existe la demanda y una necesidad que exige al Estado, la preocupación mayor, desde el área de la prevención, se hace cargo del tema, colocando recursos, y diseñando líneas de acción que permitan superar el problema, con apoyo de las organizaciones sociales. Las organizaciones sociales que se ocupan del tema del comercio sexual no saben direccionar el tema, necesitamos juntarnos y elaborar estrategias. Estas organizaciones han hecho un trabajo más interno que externo". (Sr. Iván Salinas Encargado de las Poblaciones Vulnerables Prioritarias del área de prevención CONASIDA.).**

Señalan las autoridades que una manera de prevenir el aumento de las enfermedades de transmisión sexual y disminuir el riesgo de contraer el SIDA, en esta población vulnerable es a través de la difusión y el fortalecimiento de las organizaciones sociales relacionadas con el tema, lo que significa conversar, evaluar, sistematizar para fortalecer la participación.

**"El área de prevención debe velar por una atención de calidad un trato digno y apropiado un trato a trabajadoras sexuales como a cualquier ciudadano que va a tener acceso a la salud y tenga una atención lo mas integrada posible, esa es nuestra primera función y la principal, si requieren tratamiento que se tenga disponibilidad a ello, si se requieren actividades de prevención que estas estén disponibles y luego ir acompañándolas en el proceso de fortalecer su trabajo y organización a nivel de todo el país". (Ibíd.).**

En el ámbito de la salud sexual, está claro que la función principal es brindar una atención adecuada, integral, y accesible, junto con fortalecer el trabajo en conjunto con las organizaciones sociales de trabajadoras sexuales.

## **B.- PROPUESTAS A NIVEL DEL REGLAMENTO DE LAS ETS**

En relación al reglamento de las enfermedades de transmisión sexual, (Ministerio de Salud, Normas de Manejo y Tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual; 2000:13) desde un inicio el análisis histórico del Código Sanitario, ha estado centrado, en la idea del control de las enfermedades de transmisión sexual, que constituyen un grupo heterogéneo de patologías transmisibles cuyo único elemento en común es el compartir la vía sexual como mecanismo de transmisión.

La percepción de la entrevistada coincide exclusivamente en que se contempla la situación epidemiológica de las personas que ejercían el comercio sexual, en un inicio sólo eran señaladas como fuentes o portadoras de las enfermedades de transmisión sexual.

Señala que de todas maneras el cambio de las normas del código sanitario, es un ámbito que hay que trabajar, que están las condiciones para hacerlo, tiene que visualizarse un trabajo de intervención mayor en términos del comercio sexual, fortaleciendo estas áreas en otras regiones, y buscar criterios y/o modelos, que den efectivamente un mayor énfasis en el trabajo en el tema.

**“El proceso de instalación de la autoridad sanitaria, ha retardado el proceso y ha impulsado la descentralización, sin embargo ello está retardando todos los procesos a nivel central los cuales eran más bien de una línea ejecutiva, con estos cambios nosotros estamos impedidos de hacer esta gestión a nivel central, y hemos tenido que ir viendo como vamos incrementando una estrategia de trabajo con las trabajadoras sexuales desde cada una de la regiones, en donde estará la autoridad sanitaria, esto ha demorado los procesos de regulación del trabajo sexual”. (Sra. Pilar Planet Encargada del Programa Nacional de las ETS).**

Podemos apreciar el interés por actualizar las normas técnicas del reglamento de las enfermedades de transmisión sexual, y la posibilidad de reforzar la red asistencial a lo largo de todo el país, promoviendo una atención de calidad a las usuarias de los distintos servicios. Actualmente las políticas en el ámbito de la salud, en la reforma del PLAN AUGE, esta situación ha dificultado la modificación del Reglamento de las ETS, Código Sanitario.

**“La reforma de salud ha sido un impedimento para la actualización del reglamento de las ETS, las dificultades surgen de los procesos de cambios.**

**Sin embargo, el fortalecimiento al trabajo regional en este grupo social, labor en conjunto con la autoridad sanitaria, puede facilitar y responder a las necesidades y prioridades de la región”.** (Sra. Pilar Planet Encargada del Programa Nacional de las ETS).

#### **C.- PROPUESTAS EN EL AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA TRABAJADORA SEXUAL.**

La organización de las trabajadoras sexuales ha contado con la participación de un defensor y promotor de los derechos humanos, abogado que labora en las dependencias de la Fundación de Asociación de Iglesias Cristianas, FASIC, organismo que ha apoyado todas las denuncias y causas del Sindicato Nacional de Trabajadoras Sexuales.

Las opiniones emitidas por el abogado, enfatizan la posibilidad de concertar a todos los sectores del Estado, que tienen que ver con el comercio sexual femenino, y dar a conocer esta problemática social.

**“Todos los sectores del Estado tales como; el ministerio del trabajo, el servicio de la mujer, el Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, debe conocer esta realidad del trabajo sexual.”**

**(Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).**

**“Las políticas públicas son efectivas al ser una política consensuada y asumida con voluntad de los distintos sectores de gobierno, el trabajo sexual femenino ha sido abordado desde una política que ha estado básicamente impulsada, y trabajada desde el ámbito de salud, si**

hay algún déficit y obstáculos importantes que tenemos es lograr que se asuma desde otros sectores de gobierno". (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).

Manifiesta el abogado que la violencia, y la discriminación que son víctimas las mujeres trabajadoras sexuales por parte de las fuerzas policiales, ha profundizado la vulnerabilidad en esta población. Los esfuerzos según él han sido aislados, y pequeños, que no han generado un impacto en la política pública.

"Las fuerzas policiales deben entender que discriminar, abusar, no proteger, rechazar son situaciones que mayormente afectan a las mujeres, y profundizan aún más, la vulnerabilidad frente a distintas situaciones de violencia, de salud de prevención del SIDA y enfermedades de transmisión sexual, aún no existe un involucramiento mayor al respecto, los esfuerzos han sido pequeños y aislados, todavía no han tenido un impacto como políticas publicas". (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).

La percepción del abogado de los derechos humanos, sobre la realidad del comercio sexual, es que es una realidad muy amplia y con muchas aristas, es desconocida, una realidad que existe, que es ineludible de ocultar, y que forma parte de la historia de la humanidad, "la profesión más antigua del mundo", es parte de un fenómeno social que requiere de una preocupación de la sociedad, del Estado y de las personas.

"En términos personales ha sido una evaluación positiva, ha sido un muy interesante trabajo, por el cual me siento muy comprometido me ha permitido conocer a las trabajadoras sexuales en la dimensión humana, como sujetos, de personas que viven en la realidad que es muy marginal que tienen un bivalor muy grande y que en la dimensión que yo he conocido son seres humanos como todos nosotros que tienen que ser tratadas con dignidad que tienen que ser atendidas en los problemas que les afectan de su trabajo". (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).

La opinión acerca del trabajo que ha desempeñado con la organización de trabajadoras sexuales, la califica como positiva, y considera que conocer la dimensión humana de las mujeres ha sido muy grato y significativo.

Las propuestas que ha manifestado el abogado de los derechos humanos, a niveles de intervención son: primero la capacitación a las instituciones, la enseñanza de los derechos de las personas, el conocimiento sus derechos. El área de la promoción y en el área de la defensa de los derechos humanos, debido a los consecutivos abusos policiales, y prácticamente por la hipocresía con que la sociedad asume este tema, hay un cierto temor a legislar abiertamente, no solamente sobre el tema de las ETS, sino del punto de vista social de la problemática social, que está vinculada al comercio sexual.

**“De intervenir en el proceso de la capacitación con las trabajadoras sexuales, intervenir en el proceso de la elaboración de leyes establecer los vínculos y contactos, con las instituciones que están hoy en día con problemas, con las policías, con los legisladores, yo creo que hay que lograr hacer canales con todas estas instituciones, instancias representativas del poder ejecutivo, legislativo y judicial”. (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).**

La segunda propuesta manifestada por el abogado de los derechos humanos, enfatiza la posibilidad de incorporar al Ministerio del Interior entidad a cargo de Carabineros de Chile, en lo concerniente a la seguridad y orden público. Asimismo depende del Ministerio de Defensa Nacional, con quién se relaciona a través de la Subsecretaría de Carabineros. Carabineros son responsables en el abuso de poder y violencia que viven constantemente las trabajadoras sexuales.

**“Yo creo que sí, que hay un avance mínimo con respecto al tema se requiere dar pasos más urgentes, yo creo que en el ámbito normativo falta mucho por hacer.**

**Yo creo que en el caso de la problemática que afecta el Ministerio de Interior porque se trata de un problema que dice relación con la seguridad ciudadano con los derechos ciudadanos, también desde el ámbito legislativo, se requiere”. (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).**

La tercera propuesta que hace presente el abogado, tiene que ver con la posibilidad de mejorar los canales de comunicación, con los actores políticos, promover, difundir, discutir el tema del comercio sexual.

“Yo creo que el tema de la voluntad política hay que irlo creando, hay que generar una política de convencimiento, de relación de discusión de quienes tienen a su cargo decisiones institucionales se sientan comprometidos, o interpelados a responder a esta demanda social” (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).

“La incompreensión que existe en las instituciones de este problema y un poco también la forma hipócrita o solapada con que sociedad aborda el tema del comercio sexual, La discriminación y estigmatización negativa, de las trabajadoras sexuales, a las trabajadoras sexuales le cuesta mucho asumirse como tal, yo creo que ahí hay un proceso por asumir con más propiedad, y eso también me refleja a mí que efectivamente, ha habido un avance sostenido en ese sentido, en la medida que están organizadas como sindicato, como una ONGS, en las cuales ellas como organización tienen un inserción y un reconocimiento institucional, porque las trabajadoras sexuales son escuchadas por la fuerzas policiales las autoridades de Carabineros del Ministerio de Salud, por los Jueces, el Ministerio del Interior aun cuando, es un proceso que esta en gestando y que tiene que irse acentuando y intensificando”. (Sr. Alberto Espinoza Abogado del FASIC).

El abogado, además manifiesta la existencia de poca solidaridad entre las mujeres trabajadoras, situación que desfavorece al empoderamiento de la organización, otro factor que incide es la dificultad que tienen las mujeres en asumir su rol social de trabajadoras sexuales ante las autoridades, no obstante las mujeres que han asumido ese rol ante las autoridades han sido escuchadas, pero es un proceso que se ha ido gestando paulatinamente.

## CAPITULO VII.

### PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES.

Para la operacionalización del estudio se definió una estrategia metodológica que consistió en la realización de tres grupos focales, dos grupos de trabajadoras sexuales modalidad topless, y un grupo modalidad calle –hotel.

El presente capítulo tiene por objetivo, dar a conocer un primer, análisis referente a la percepción y representaciones sociales que se forman las mujeres trabajadoras sexuales respecto a su entorno inmediato. Para efectos de esta investigación y de acuerdo a los referentes teóricos estudiados, se entenderá por entorno inmediato al contexto más próximo en el que las mujeres trabajadoras sexuales se desenvuelven en su cotidianidad, siendo éstas las primeras instancias de socialización (auto imagen, familia, pares, dueños de locales, fuerzas policiales organizaciones sociales, instituciones allegadas al tema), las que permiten a las mujeres desenvolverse en la sociedad a la que pertenecen.

En segundo lugar se mostrará el análisis de la percepción de las mujeres trabajadoras sexuales modalidad calle-hotel, y topless de tal modo que frente a determinados temas que afectan a este grupo social, de cómo las personas organizan respuestas simples que les permitan disminuir la angustia producida por la incertidumbre ante fenómenos que escapan al control individual. En la percepción social predominan los juicios evaluativos, las inferencias respecto a los Estados o intenciones de los otros.

La percepción de la trabajadora sexual acerca de la afiliación a las instituciones del Estado, sus demandas y necesidades. Su realidad la visualizan desde los otros, su entorno, el cliente, el policía, la matrona, la familia, la sociedad. Percepción también se entiende como los otros como las ven, a esta mujer trabajadora sexual.

### 7.1.- PERCEPCION Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES.

Las mujeres muestran una actitud de descontento, al conocer que los otros, los clientes, personas, transeúntes las denigran constantemente, además manifiestan que la violencia de los clientes es pan de cada día,

**“Ya no es lo mismo que antes. Cada día nos denigran más y uno esta todo el día aquí y a veces los dueños tiran más para los clientes que para uno. Ahora mismo yo bajé con un cliente y quería hacer algo más y no le aguante y me agredió y yo le respondí. Ahora son muy agresivos”. (M1. Modalidad topless Flamingo).**

La percepción de la trabajadora sexual frente a su entorno inmediato, es de una constante discriminación, denigración, la mofa, la risa.

**“Si, algunos se ríen y molestan, dicen que éste es un asilo de ancianos, aquí viene la discriminación desde el local”. (M2 Modalidad topless Robertino.).**

**“Somos mujeres denigradas, cualquier persona tiene el derecho a denigrarnos”.**

**( M 2 modalidad topless Flamingo.)**

Las declaraciones, es decir, como se explican los otros la realidad del comercio sexual, es conocida por los medios de comunicación que han mostrado una visión sesgada y llena de prejuicios sobre el personaje principal “prostituta”, se muestra como una mujer lleva de vicios, una mujer mala, pecadora, que sólo le gusta la diversión por placer o dinero.

La representación social, que posee la gente enfatiza la distinción entre dos tipos de mujeres: están las mujeres malas, y las mujeres buenas. Las mujeres malas serían las capaces de ofertar su placer y/o cuerpo en un mercado predefinido, entonces la forma que tienen los otros de relacionarse con estas mujeres consideradas malas, es partir de la mofa, gritos que manifiestan y refuerzan la categorización de mujeres malas. Esta situación es percibida por las mujeres como una burla, desprecio, denigración, discriminación, esta situación favorece la estigmatización de quienes poseen malos antecedentes morales, puede funcionar claramente como un medio de control social

formal, la mujer se siente mala, se tiende a desvalorizar y procede como se supone que debería proceder una mujer mala, mala hija, mala madre, mala esposa, toda esta connotación negativa la hace sentirse despreciada por la sociedad, no digna, y asume su rol acentuando que todo lo que le pasa es por ser mala, se auto estigmatiza ella misma y a sus pares y de esta forma justifica su vida.

**“La denigración por parte de la gente a ti y tú familia, los hijos la denigran a uno.**

**La gente discrimina, los vecinos”. (M 1 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

**“Cada vez que nosotras estamos paradas nos dicen cualquier estupidez”. (M2 Modalidad calle – hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

El primer grupo en donde se inserta la mujer trabajadora sexual es la familia, según la percepción que tienen ellas de la familia, es una familia que condena, que denigra y que manifiesta y refuerza el estigma social que categoriza a la mujer trabajadora sexual, como una mujer mala, pecadora, esta situación la vive y padece cotidianamente la mujer.

Las mujeres perciben, que el hecho de escuchar, decir, o referirse a ellas de mala forma, las hace sentirse despreciada por los otros, esta situación de menoscabo, desprecio también les afecta a ellas y a su familia.

**“Miren las viejas, hediondas pasan los gallos gritando, a cuanto el lote de cebolla, cosas que uno le duelen , yo he tenido que cambiarme para diferentes partes, por que se han enterado que yo vengo para acá, me han pedido la pieza, por eso me puse a vender barquillos ahora”.**

**(M3 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

La representación social que se expresa por parte de la gente (transeúnte) le afecta a las mujeres, se sienten humilladas, rechazadas y postergadas, por la sociedad. El dolor es percibido como una clara señal de frustración, sentirse menospreciada por la gente.

**“Como están tan modernas yo le llamaría igual comercio sexual pero antes era prostitución, eso nunca ha gustado porque uno es humana y tiene corazón y tiene vergüenza y se siente humillada arrastrada, mirada en menos en todas partes a uno la miran como la mona, te**

**denigran, te miran y te dicen allá va la fulana de tal". (M 2 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

Las mujeres manifiestan que el sólo referirse a ellas como "prostituta", les denota una humillación, un menoscabo, una denigración, que se transforma en exclusión, factor que debilitamiento o quiebre de los lazos vínculos que unen al individuo con la sociedad, aquellos que le hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación a éste.

**"La sociedad es muy agresiva con la trabajadora sexual". (M 3. Modalidad topless Flamingo.)**

Las mujeres perciben a la sociedad como agresiva, provocativa, discriminadora, cuestión que les dificulta, las denigra, en donde se ven envueltas ellas y su grupo familiar.

**"Porque el mismo tipo que la golpeó a ella le dijo que te así la 'hueona' si soy maraca nomás". (M 4 .Modalidad topless Flamingo.)**

El reforzar el estigma a través de la descalificación de la mujer denominándola "Maraca", sólo profundiza más la exclusión y favorece la inhabilitación de la mujer como persona con diversas de roles.

**"El comercio sexual es también cuando uno sale con un cliente y se va a un motel a tener sexo porque ahí uno también esta cobrando". (M1.Modalidad topless Flamingo.)**

Las representaciones sociales que dichos hombres –clientes configuran en sus relatos provienen de marcos de referencias de la sexualidad tradicional en su identidad de hombres en ejercicio de la masculinidad.

La identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, esto requería para el varón un proceso psicológico "que necesariamente deberá girar alrededor del eje separación – diferenciación" (Corsi, J: 1995). Así, para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales y demostrar al mundo andrónico y homofóbico que él no se parece a una mujer ni a un homosexual. En proceso de diferenciación,

sin embargo debe demostrarse a sí mismo, que si puede desear a una mujer, que puede poseerla y establecer dominio sobre ella. En este sentido podría decirse que el comercio sexual femenino adulto – para el hombre -cliente y desde una perspectiva de la masculinidad, se sitúa subjetivamente en la esfera de la diferenciación, acentuándola.

**“Cada día más difícil todo ha bajado, la plata, antes valía la pena rebajarse, ahora pagan diez lucas y con diez lucas piensan que la tienen toda, eso no es así es uno la que se denigra. A mí nunca me ha pasado nada, una vez sí un tipo que por lo que él había pagado quería sacarse el preservativo y no pues, y el desgraciado sube y alega la plata y el dueño se la devolvió”.**

**(M3. Modalidad topless Flamingo.)**

Las mujeres perciben que los dueños y/o administradores son discriminadores, abusadores, y que en todo el intercambio de servicios sexuales son los clientes favorecidos, existe una suerte de explotación laboral, económica, sexual encubierta, en donde los hombres le dan la razón a los hombres que en este caso son los demandantes de un servicio que promueven los denominados empresarios del comercio sexual.

**“Nadie sabe la reacción de un cliente, por el tema de la violencia por parte del cliente”**

**(M 4 Modalidad topless Flamingo.)**

**“Uno misma, nosotras nos cuidamos unas con otras”.** (M2. Modalidad topless Flamingo.)

Manifiestan las mujeres que las relaciones que se establecen entre pares, es de solidaridad, compañerismo, vínculo estrecho que facilita el empoderamiento frente a situaciones de violencia y abuso por parte de los otros.

**“Algunas nomás, porque no todas piensan igual, de repente uno baja y se demoran horas y nadie sabe nada, por ejemplo yo estaba abajo ahora y el loco me agredió y nadie se dio cuenta”.** (M3. Modalidad topless Flamingo.)

**“Nadie sabe la reacción del cliente, yo tengo que defender mi cuerpo pierda o no pierda, a mí me querían matar”.** (M 4. Modalidad topless Flamingo.)

**“Si, acá no viene solo hombres vienen bisexuales también ellos no tiene su identidad verdadera en la calle y el servicio que les entregamos les permite libertad”.( M4. Modalidad topless Flamingo.)**

**“No, si fuera violación si, pero nadie obliga a nadie, nosotras no obligamos a los clientes a pagar por tener sexo”. (M 2 Modalidad topless Flamingo.).**

La violencia es percibida como una de las problemáticas más frecuentes, violencia la vamos a entender como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Las trabajadoras sexuales ven a estos hombres-clientes como un factor negativo, violento, que sólo lo pueden contrarrestar gracias a la solidaridad que existe en los locales topless.

**“Es el cliente quién viene a nosotras” (M3. Modalidad topless Flamingo.).**

**“Hacemos de compañía al cliente ellos vienen en busca de hacer, lo quieran hacer”.**

**(M2. Modalidad topless Flamingo.).**

**“Yo igual ganó plata, hay que tener estómago, y hay que hacer mucho más que en otros trabajos”. (M 1. Modalidad topless Flamingo.)**

Las mujeres perciben que es el Estado, y sus fuerzas policiales quienes las condenan y desencadenan toda la crueldad posible, que se legitima bajo el poder. La mujer mala, con cuerpo y sexualidad prohibida y pública, de todos, y de nadie.

También se observa que la mujer considera que es posible que pueda morir, desaparecer por ser o compartir el rol de trabajadora sexual.

**“imagínate la policía que nos lesea, nos miran como la mona porque en las mismas familias casi las tías se violan a las sobrinas o los mismos papas”. (M 1. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

Las opiniones de las mujeres apuntan a que ellas como sujeto no existen, son un cuerpo inerte, sin vida, ni razón, ya que, como trabajadora sexual son capaces de intercambiar, lo intercambiable, lo privado, el placer, la fantasía un producto de su cuerpo, cuerpo que es todos, y si es de todos, todos podemos ocuparlo, pero nadie es dueño de este cuerpo, o todos somos dueños.

**“Malo porque nos tratan súper mal”. (M1 Modalidad topless Flamingo.)**

**“Buena, te revisan hasta las pechugas”. (M 4 Modalidad topless Flamingo.)**

**“que nos dejaran trabajar tranquilas, hay mucha persecución policial, aquí los Carabineros pueden venir los jueves, viernes y sábado. Ellos no pueden ver ni el privado, ni preservativo”. (M 3 Modalidad topless Robertino.)**

Las opiniones de las mujeres con respecto a uno de los actores más controvertidos que conforma o se inserta en el comercio sexual es las fuerzas policiales quienes están encargados de fiscalizar a esta población, uno de los factores que se dan a conocer con mayor énfasis es el abuso de poder que se manifiesta en los diversos procedimientos.

**“Hay benevolencia para ellos, una cosa que no debería existir porque ellos son tan seres humanos como nosotras, los derechos deberían ser iguales”. (M4 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

La percepción de frustración de las mujeres trabajadoras sexuales, frente al hecho de que el hombre “cliente”, si es escuchado, y ella en cambio que es parte de la relación social de intercambio de sexo por dinero, no participa en este orden social de la sociedad.

**“Existen derechos si pero es un trabajo callado, camuflado, es tapado, con plata”.  
(M5 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

## 7.2.- PERCEPCION ACERCA DEL TRABAJO SEXUAL COMO UNA ACTIVIDAD LABORAL

El trabajo sexual es percibido y defendido como un trabajo, en donde existe una relación con otro, quien demanda un servicio: placer erótico, que se transa en un mercado previamente establecido.

**“El trabajo sexual es un trabajo, lógico que es un trabajo porque tu tienes que tener tolerancia de cualquier manera y de cualquier índole de cosas inmundas para ganarse la vida”.( M 4.Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

**“Es una profesión porque si ni lo fuera no habría prostitutas”. (M5.Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

Cuando se instaura el modo de producción capitalista el “trabajo asalariado” se transforma en el canal directo por excelencia para lograr inserción social, dado que el mismo, en tanto fuente de un ingreso monetario, permite al trabajador asalariado tanto la intervención en el mercado de bienes y servicios, como la participación en distintas redes de seguridad y protección social. La mujer trabajadora sexual manifiesta que es un trabajo, por que recibe una remuneración a cambio. Pero eso no es todo, las personas tienden insertarse en el sistema social, necesitan identificarse con los otros, sentirse parte de algo, el trabajo es actualmente concebido como un paso hacia la inserción del individuo al sistema. Barman “sólo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás (trabajo por el que hay que pagar salarios o jornales, que puede venderse y está en condiciones de ser comprado) tiene el valor moral consagrado por la ética del trabajo”. (Zubero; 2000: 2).

**“Es un trabajo como cualquiera, una profesión pero para los demás es una prostitución un trabajo que uno se gana la vida. Pero es un trabajo noble, de sacrificio para la alimentación de mis hijos de mis nietos, pero la gente no comprende eso, uno no lo toma como trabajo, uno se arregla y dice a trabajar y como sea, porque tu vendes algo, lo sexual no tú corazón no tus sentimientos”. (M3. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

La mujer percibe que trabaja, válida, legítima, y justifica como tal, la denominada “ética del trabajo” hace del “empleo” la trayectoria normal para formar parte de una sociedad determinada, “el trabajo nos incorpora a esta inmensa red de intercambios que es la sociedad moderna. (...). El empleo se ha convertido así en el principal mecanismo de inclusión en las sociedades de mercado” (Zubero; *Ibíd.*:2).

**“Si hay así mujeres que trabajan en el comercio sexual, porque para mi es un trabajo, pero todo eso es camuflado es callado, es tapado, todo es tapado con plata”. (M4.Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).**

**“Si po’ para mi si porque yo busqué trabajo y a los 13 años yo no encontré trabajo en ningún lado. Si, porque prestamos servicios a los hombres”. (M2 Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).**

Para hacer un poco de historia, el empleo y sus condiciones laborales, han dejado mucho que decir, y más aún en los últimos años, como consecuencia directa de las diversas crisis en las cuales se ha visto envuelto este mercado. Es así, como el mercado laboral a vista y paciencia de todos los actores sociales cada vez se ha ido caracterizando más, por las precarias condiciones en las que deben realizar sus actividades laborales, los trabajadores de nuestro país. Se observó que las mujeres trabajadoras sexuales, consideran que el trabajo que ellas ejercen está malo, pocos clientes, mala paga, ésto significaría que el país atraviesa por una mala situación económica, esto repercute en los ingresos de los potenciales clientes. Sin embargo, esta situación no conlleva considerar la posibilidad de alternar otra actividad laboral, sino que las mantiene ejerciendo el trabajo del comercio sexual..

**“la secretaria, estudió, tiene previsión, contrato con empresa, tiene aspiraciones. Nosotras venimos a trabajar y tenemos que tener plata para la comida, para la olla, este trabajo es relativo un día se gana y otro no, en cambio la secretaria tiene su mes”.**

**(M3. Modalidad topless Flamingo.).**

**“A veces uno no usa, el preservativo por necesidad, si no va una, va otra aunque sea por 10.000 pesos, ahí se va la plata. No, no me interesa por que, no soy yo sola nomás”.**

**(M1. Modalidad Calle- hotel).**

Las opiniones tienen una tendencia a señalar que el trabajar, en el comercio sexual femenino adulto, se traduce en conseguir dinero, no en obtener una legitimidad por parte de la sociedad, por considerarse trabajadoras sexuales, pierden la posibilidad obtener protección social, reconocimiento de una relación laboral, remuneración constante o mensual, es decir, es un trabajo sólo considerado validado y legitimado por ellas.

**“En Chile el comercio sexual no es un delito, por que es un trabajo, en Chile no está penado, de alguna manera, uno tiene que ganarse la vida”.**

**(M 2. Modalidad topless Robertino).**

Insisten en que es un “trabajo”, relativo, inestable, pero posee una remuneración, un horario, está dentro de un mercado establecido, tiene variaciones, fluctuaciones, precio y competencia.

**“Ahora hay más mujeres que antes, mujeres jóvenes” (M 3. Modalidad topless Flamingo.).**

**“La gente más viene por un servicio, los más viejos vienen por necesidad. Servicio de compañía, de compañía al cliente, a veces clientes vienen por que buscan libertad quieren hacer lo que ellos quieren por que a veces la mujer no le dá lo que ellos quieren”.**

**(M 2. Modalidad topless Flamingo.).**

Las mujeres opinan que existe una suerte de aumento del comercio sexual, o sea cada vez se incorporan más y más mujeres, existe una mayor competencia entonces, bajan los precios y gana menos.

**“Si, porque estamos aquí y recibimos la plata porque con los clientes vas a tener sexo no vas a acariciarte. Es un trabajo porque nos cubres nuestros gastos y aparte que te pagan por hacerlo”. (M4. Modalidad topless Flamingo.)**

En el sistema de mercado la idea es vender y comprar, según el precio, para este cometido sólo se necesita el dinero, que puede cubrir los gastos de mantención de sus vidas y familias. Entonces la mujer trabajadora sexual percibe que puede intercambiar en el mercado preestablecido, su mercancía para costear sus gastos.

La mujer trabajadora sexual, percibe que las otras mujeres que realizan cualquier actividad o labor, tienen el derecho a poder tener aspiraciones, proyectos, ellas no. La regulación del trabajo sexual, en donde preexista un empleador y una empleada, les podría asegurar otras prestaciones, y servicios, como la previsión social, la relación laboral, y la posibilidad de tener movilidad en una empresa, como trabajadora sexual, sólo puede optar a aquel cliente que desee cancelar una suma mayor, pero nada más, ella no puede postular a un cargo mayor.

**“Porque gano plata, es trabajo pero no es porque nos guste estar aquí, uno viene a trabajar y...”( M 4. Modalidad topless Flamingo.).**

Es una actividad laboral por que les permite mantener a sus familias, pagar servicios para sus hijos, satisfacer sus necesidades más urgentes. Asimismo, la facilidad con la cual pueden ingresar al comercio sexual es realmente una alternativa laboral del momento, y puede asegurar la estabilidad en el tiempo. Es un servicio el trabajo sexual, en donde los hombres y/o mujeres pueden acceder a un buen sexo sin compromisos.

Todas las mujeres trabajadoras sexuales coinciden en que el comercio sexual no es punitivo, no es delito, lo reivindican como su trabajo.

**“Si porque si tu no trabajas no comes”. (M 4. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio. ).**

Las mujeres trabajadoras sexuales se perciben como prestadoras de servicios sexuales, trabajadoras, que pueden en algunos casos ser como oídos para problemas ajenos.

**“El Estado debería apoyar en los sueldos, que sea el mínimo, derechos laborales, hay locales que tienen contrato de trabajo”. (M 1. Modalidad topless Robertino)”**

**“Es un trabajo, por la edad no te reciben en ninguna parte, ahora para todo te piden cuarto medio., te pagan súper poco, para mi es un trabajo, esto me puede sacar de apuro, no es estable, en un trabajo decente”.( M 4. Modalidad topless Robertino).**

La mujer trabajadora sexual que ejerce esta actividad, según sus opiniones no cuentan con la educación del sistema formal completa. Este hecho incide en que la mujer trabajadora sexual no pueda optar a una actividad u oficio calificado.

La pobreza en la última década, entre 1990 y 2000 se ha reducido desde un 38,6% a un 20,8%, asimismo, en este mismo periodo, la indigencia ha disminuido desde un 12,9% a un 5,7%. Entre 1998 y 2000 se ha mantenido la tendencia de reducción de la pobreza, se ha producido un estancamiento en las cifras de indigencia, según análisis efectuado en la VIII Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional (CASEN; 2000).

En el comportamiento de las cifras según sexo, la brecha entre la pobreza total de hombres y mujeres se ha reducido desde 1,4 puntos porcentuales en 1990 (37,9% de hombres pobres v/s 39,3% de mujeres pobres) a un 0,4 puntos porcentuales en el año 2000 (20,4% de hombres pobres v/s 20,8% de mujeres pobres). (Ibíd.).

La distribución de la población por sexo según situación de pobreza, señala que del total de la población indigente, un 52,2% son mujeres y un 47,8% son hombres. En el caso de la población pobre no indigente la proporción es de 50,9% de mujeres respecto de 49,1% de hombres estos datos permiten afirmar que los niveles de pobreza de las mujeres son superiores levemente a los de los hombres (Ibíd.).

**“Ahora las mujeres se van por dos mil pesos y a veces menos. Se ha echado a perder el comercio sexual, en la calle las mujeres son más baratas. Nosotras cobramos diez mil pesos”. (M 3. Modalidad topless Robertino).**

**“Aunque tengamos derechos aquí no los hacen valer, no hay horario, no puede opinar”.**

**(M1. Modalidad topless Robertino).**

A nivel mundial, el proceso de feminización de la pobreza ha abierto el debate sobre la especialidad de las causas y manifestaciones de este fenómeno en las mujeres, que las deja

progresivamente más expuestas a caer en la pobreza y limita sus opciones para superarla, lo que incide en la alta frecuencia con que transmiten esta situación a sus hijos e hijas.

En el local Topless Diurno, las mujeres no son tan nuevas, tienen una permanencia importante en dicho local, esto se puede traducir en una estabilidad laboral. Sin embargo, los dueños y/o administradores no respetan el derecho a horario de trabajo.

### **7.3.- PERCEPCION DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES**

La percepción social que poseen las mujeres trabajadoras sexuales acerca de los derechos humanos, definido como, "Un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica y surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones esenciales para una vida digna, y han sido producto de un largo proceso de construcción y cambio a lo largo de los dos últimos siglos" (Rico; 1996).

Ellas señalan la existencia de un desconocimiento del tema de los derechos en su condición de trabajadoras sexuales.

**"Los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales no los conozco, nunca han sido reconocidos". (M 1. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).**

**"No los reconoce desde el Presidente hacia abajo, ya que fuimos a donde el Alcalde y no nos recibió, se escondió en los cafés con piernas porque lo abrazan porque los dueños manejan la plata y le dieron plata y uno es pobre por que está en la calle". (M2. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).**

La mujer trabajadora sexual percibe que no posee derechos o si los posee no son validados y/o legitimados por los otros, se sienten excluidas, no escuchadas, no recibidos, no hay espacio de interlocución con las autoridades o representantes del Estado, se sienten en un no espacio, el no lugar, sólo está presente o inserta en la sociedad, compartiendo sus otros roles, como madres, esposa, amante, amiga, hija, pero nunca como trabajadora sexual.

“Las mujeres conocen sus derechos, pero en estos locales no hacen valer ningún derecho, por que te tratan como cualquier cosa, te tratan muy mal”. (M 3. Modalidad topless Robertino.).

“Código sanitario con lo del carné al día, pero con carné y sin carné nos llevan igual”.  
(M1. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).

El tema del maltrato psicológico está muy presente, el desconocimiento de sus derechos, el abuso continuo, hace que las mujeres sientan que los dueños son sus enemigos y explotadores. Lo importante aquí es que ellas están al tanto de la situación de abuso.

El tema de la desigualdad de género es inherente a la discriminación algunas autoridades han sido capaces de escuchar a las minorías sexuales que intercambia su sexo por dinero, pero en cambio la mujer trabajadora sexual se percibe como ajena a esta situación.

“Este país es de hipócritas por que en otros lados tienen permisos, como el alcalde le dio permisos a los coleguillas y a nosotras las mujeres no pasó nada”. (M 3. Modalidad calle – hotel sector Esmeralda con San Antonio.)

“Si po’ pero casi nadie sabe los derechos de nosotros”. (M 2. Modalidad topless Flamingo.).

Las mujeres trabajadoras sexuales perciben que no son respetados sus derechos por otros, la autoestigmatización se enfatiza cuando señalan que no son asumidos, conocidos, y defendidos los derechos humanos por la mayoría de las mujeres, la existencia de conflictos al interior de los grupos de pares, favorece este desconocimiento al respeto.

“Mira perdona lo que te voy a decir, pero la política es la más grande de las rameritas porque se va a la parte donde hay más dinero, donde hay más plata, pero nosotras no tenemos eso”.  
(M1. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).

“Hay partes donde se respetan, hay muchas más mujeres y entre ellas mismas no se respetan y si no te respetan como compañera que pasa con el resto”. (M 3. Modalidad topless Flamingo.).

El comercio sexual realizado por mujeres adultas no es un delito, sino una actividad regulada a partir del Código Sanitario y del Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual. En consecuencia, una mujer que ejerce el comercio sexual no comete delito por ello y sólo debe cumplir con la normativa de acudir periódicamente al control sanitario, el que a partir del año 2000 se denomina Control de Salud Sexual.

A quienes cumplen esta disposición, se le entrega una credencial que registra la regularidad del control y la ausencia de enfermedades de transmisión sexual. Este control las habilita y faculta para el ejercicio del comercio sexual a través del carné que se entrega a la trabajadora cuando, voluntaria o involuntariamente, asiste por primera vez a un CETS, luego de una serie de exámenes constatando su salud sexual. De ahí en adelante deberá controlarse y chequear su Estado de salud una vez al mes. En el caso de presentar alguna enfermedad sexualmente transmisible, la credencial le será retenida por el CETS hasta que sea considerada sana.

Las representaciones sociales de las mujeres trabajadoras sexuales acerca del carné de control de salud sexual, se lo explican como un instrumento de control, ficha y fiscalización. Para ellas es mejor no quedar fichada, registrada en ningún lugar o espacio, en donde acredite que son o fueron trabajadoras sexuales. Las mirarían mal los otros si se enterarán que ellas se controlan en un centro de salud sexual.

**“Yo lo escuche una vez, Es como el carné de sanidad, es como la ficha de uno”.**

**(M 4. Modalidad topless Flamingo.).**

Las mujeres trabajadoras sexuales saben que tienen derechos humanos, pero consideran que no son respetados. En relación al conocimiento de esos derechos, existe un poco manejo o desconocimiento a cabalidad del tema de los derechos humanos.

#### 7.4.- PERCEPCION DEL TRÁFICO DE MUJERES, UNA OPORTUNIDAD O UN RIESGO.

El tráfico de mujeres es conocido por las mujeres trabajadoras sexuales, el reclutamiento, transporte, transferencia, refugio o recepción de personas, mediante amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño o abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o el suministro o aceptación de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de que una persona posea control sobre otra, con fines de explotación. (Protocolo de la ONU, 2000, Art. 3).

En la conformación de la percepción social que la trabajadora sexual posee respecto al tema de tráfico de mujer, concepto no reconocido por las mujeres, ellas los perciben más como nuevas alternativas de trabajo, al poder o conocer la realidad del comercio sexual de otros países.

**“No, lo único que se que en otros países se colocan en vitrinas, pasajes con vitrinas hay poco comercio en la calle”. (M 2. Modalidad topless Flamingo.).**

Los medios de comunicación entregan el escenario a la sociedad contemporánea para la negociación de los conflictos sociales, es necesario dejar constancia de la influencia ejercida en los discursos transmitidos, por estos medios, sobre el tráfico de mujeres, o el comercio sexual que se da en otros países, intentado incentivar una reconstrucción y negociación del sentido que permita la puesta en escena de los diversos factores que convergen en el problema.

**“He escuchado hablar, pero no conozco bien. Hay para hombres, pero no para mujeres. Creo que hicieron un barrio rojo pero no sé donde”. (M 3. Modalidad topless Flamingo.).**

**“Es más libre, es que la mujer puede hacerlo en la calle en Brasil, en Europa está el barrio rojo tiene su parte exclusiva”. (M 4. Modalidad topless Flamingo.).**

**“Mejor, esta muy organizado. No yo no porque una prima se fue a trabajar y la explotaron un año y la tenían como presa. En Japón Corea te esclavizan y no te pagan”. (M 3. Modalidad topless Flamingo.)**

**“las mujeres se colocan en vitrinas existe poco comercio en la calle”. (M 3. Modalidad topless Robertino. )**

El comercio sexual ha germinado desde este terreno y ha alcanzado considerables dimensiones a diferentes niveles. La concepción acentuada de asumir que "el sexo vende" se visualiza desde la publicidad sexista hasta el tráfico de personas pasando por la pornografía, las "llamadas eróticas", las "call-girls" y chicas acompañantes, los espectáculos de provocación sexual como el "strip-tease" o el "sex-show", la compra-venta de novias por correo, el comercio sexual callejero o la desempeñada en prostíbulos clandestinos o legales, las casas de masajes o el turismo sexual, las visitas a grupos concentrados de varones como militares y trabajadores de explotaciones petrolíferas o plantaciones.

Existe poco conocimiento de la realidad del comercio sexual en otros países, algunos señalan que la realidad en otros países como Brasil, existen mejores opciones para trabajar. En Francia hay hasta promotores, que te dan una buena alimentación, un lugar donde vivir bien y existe un horario.

**“En otros países como en Francia, en Bélgica, donde está la reina Isabel en Inglaterra, tu vas a un lugar y es una cuadra especial y hora especial que tienen. Ellas pagan patente y reciben jubilación a la edad de uno, aquí en Chile necesitamos apoyo de las grandes sociedades”. (M 3. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

Las mujeres trabajadoras coinciden en que el comercio sexual no es un delito, sino una actividad laboral, pero aún así ellas no cuentan con una protección social, que en el futuro les permita pensionarse.

También señalan que les gustaría contar como en otros países con un barrio rojo, lo que les facilitaría acceder a una mayor organización social, que les brindaría mayor seguridad.

**“Barrios rojos son aceptados por los pacos no molestarían más en el sector de nosotras”.  
(M 3. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio. )**

El trabajo sexual femenino, el tráfico de mujeres, la pobreza y las políticas sociales de los países son temas estrechamente relacionados. El intercambio de bienes y servicios en el que se basa la economía mundial lleva a que las cosas más inimaginables sean potenciales objetos de consumo. Las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos económicamente, resultan en una marcada situación de vulnerabilidad donde los valores se distorsionan.

## 7.5.- PERCEPCION DE LOS INSTITUCIONES PUBLICAS QUE BRINDAN APOYO

La percepción que poseen las mujeres acerca de las instituciones que prestan servicios sociales a la comunidad, es de una profundo descontento, de no apoyo, de respuestas poco claras. En general, las instituciones públicas no son reconocidas como prestadoras de beneficios que favorezcan a las trabajadoras sexuales.

**“Y como fui trabajadora sexual para sacar mi jubilación fui a la muni no saco nada”.**

**(M 4. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.)**

**“Respecto de los servicios o programas sociales ahí mismo en la casa rosada un día fue harta gente a una reunión de la municipalidad, yo fui y pedí y no hubo forma y nadie me atendió, no me atendieron, puras mentiras”.** (M 2. Modalidad calle –hotel sector Esmeralda con San Antonio.).

En el caso de que las mujeres trabajadoras sexuales accedan a los servicios de los Municipios, ocultan la realidad de su condición de trabajadoras sexuales.

Las solicitudes o el interés de las trabajadoras sexuales se enmarcan en la posibilidad de tener oportunidades de trabajo, capacitación, contar con recursos para poder ser microempresarias.

## CAPITULO VIII.

### PERCEPCION DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES MODALIDADES CALLE- HOTEL, CABARET Y TOPLESS.

El capítulo tiene por objetivo dar a conocer el análisis de los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a las mujeres trabajadoras sexuales modalidad calle-hotel, sector Esmeralda y San Antonio, cabaret y topless Emiliano Figueroa, de la comuna de Santiago Centro acerca de la percepción de su entorno inmediato y mediático como son; los transeúntes, los vecinos, su familia, sus pares, las fuerzas policiales, las matronas y su auto imagen frente a los otros.

Nuestro análisis se compone de cinco temas de relevancia, el primero se refiere a como se percibe la mujer trabajadora sexual ante las/los otros, el segundo se enmarca en la percepción y opinión que poseen las mujeres con respecto a los derechos humanos, el tercer tema da cuenta de la auto imagen que posee de sí misma en sus diversos roles, ( relaciones familiares), y por último el tema del trabajo v/s trabajo sexual.

#### 8.1.- AUTOIMAGEN DE LA TRABAJADORA SEXUAL

La trabajadora sexual en la presente investigación se percibe con una baja autoestima personal, como mujer cansada, aburrida, desgastada enfatizando los aspectos más negativos de su persona.

**“Yo me veo, chica gorda y vieja, cansada, aburrida”. (M 1. Modalidad calle – hotel.).**

La permanencia en las actividades, los días considerados malos, las hastía, pero al parecer se dan impulsos solas, para poder seguir adelante. El pertenecer a una modalidad determinada es como su autoestima se expresa, las mujeres de la modalidad calle – hotel, se perciben como mujeres hastiadas, cansadas, aburridas, feas, al parecer aquí el entorno juega un papel fundamental en el como ellas se perciben asimismas.

**“me deprime, es por el día, es por ratos largos, por que resulta que, luego tengo que decir no ya basta, me apoyo sola”. (M 2. Modalidad calle – hotel. ).**

La mujer que pertenece a otra modalidad de comercio sexual, como es el topless, posee un auto imagen, en donde es capaz de resaltar sus atributos más agradables, se percibe bonita, y expresa que tiene su autoestima alto. La diferencia en el auto imagen de la mujer trabajadora sexual se expresa desde el lugar socio espacial en donde ejerce el comercio sexual. La configuración del ambiente es una especie de inflexión en la vida de la mujer. El ambiente, es una realidad social cuyos componentes son el cliente prostituyente, los administradores/ras, los tarjeteros y empresarios, regentes/as o medianamente aislados de pautas y normas de la cultura dominante no se diferencian totalmente de ella. (Lastra; 1997 :64). Al parecer este ambiente favorece, posibilita, dispone, distribuye y asigna el rol a la mujer trabajadora sexual, dependiendo a que modalidad pertenezca.

**“Me veo bonita, tengo mi autoestima alto, y me quiero mucho, regia”.**

**(M 3.Modalidad Topless).**

**“Yo me veo bonita con la autoestima alto”.( M 4. Modalidad Cabaret dirigente).**

Dentro de las modalidades abordadas, y a pesar del pesimismo señalado por algunas entrevistadas nos encontramos con aquellas trabajadoras sexuales que aún ejerciendo esta actividad cuentan con una aceptación favorable de su estado físico manifestando que son bonitas con una valoración en general de sus persona.

## **8.2.-- RELACIONES FAMILIARES Y TRABAJO SEXUAL**

La relación que se da entre la mujer y la familia es percibida con respeto, ella es considerada por su familia como una mujer capaz de dar opiniones, sobre cualquier tema, capaz de aconsejar, la familia piensa que ella es una mujer de la vida, que poseen conocimientos de la vida, esta vida que surge ese ambiente. (Ibíd.: 64)

**“Con respeto, me ven con bastante afecto siendo la penúltima de seis hermanos, ellos llegan a buscar un apoyo, un consejo, bueno no se si, soy demasiado sincera, una realidad**

de ellos mismos. No van adonde otro hermano porque la cara de palo soy yo". (M 3. Modalidad Topless).

La mujer plantea la diferencia que existe en el ámbito laboral entre una bailarina, y las otras mujeres, al parecer ella percibe que como bailarina, será menos discriminada por la familia. Sin embargo, procura dejar en claro que ella no se puede apoyar en nadie, es decir, esta es la única alternativa de sobrevivencia que ha encontrado. La mujer trabajadora sexual percibe ser menos culpable o con más valores que una persona con una patología como lo es un alcohólico.

"No porque cuando ha llegado el minuto, esto de conversar sobre mi trabajo hemos sido sinceras de ambos lados, le he dejado bien claro en que mi trabajo consiste en este y esto otro, y que lamentablemente yo no puedo vivir apoyado del otro, y mientras no haga nada, mientras que la moralidad pasa por uno. Entonces yo tengo más moralidad que un hermano que es alcohólico". (M 3. Modalidad Topless.).

"Si, me siento satisfecha. Cómo una buena madre, me lo dicen" (M 1. Modalidad Calle hotel.).  
 "Soy madre, estoy con mi nieta el domingo disfruto con ella, comparto con mi familia, nada más". (M 2. Modalidad Calle Hotel.).

"quiero estar tranquila, buena madre por que todo lo que hago, lo hago por ellos  
 Como trabajadora, como buena mama". (M 1. Modalidad Calle – hotel.).

La relación familiar es considerada o calificada por las mujeres trabajadoras sexuales como buena, sin señalar a que se refiere "como buena". La mujer considera que el cargar con el peso de asumir un rol de trabajadora sexual ya es bastante trabajo, como para que no sean capaz de quererla o calificarla como una buena madre y trabajadora.

"lo que pasa que cuando yo empecé a trabajar en el comercio sexual, mis padres no sabían y mi padre falleció esa vez, pero sospechaba, pero nunca me hizo preguntas, mi madre cuando supo, lógicamente se le vino el mundo encima y ella era una mujer de campo, ella pensaba que cualquier opción menos esa, o si tuve criticas al principio, pero después tuve un gran apoyo, ella veía que yo cumplía dentro de mi rol mismo, de mi horario, yo cumplía

**dentro de los cánones mismo, con mis hijos, no llegaba con trago y trataba de hacer las cosas bien, siempre respetando a la familia". (M3.Modalidad topless.).**

El rol de madre es un rol asignado por la sociedad, que es ser buena madre, responder con el horario, con los hijos, "sin copete", hacer las cosas bien, respeto. Se puede inducir que el rol de madre es algo que nos sugiere un mayor análisis que no es trascendente para esta investigación. Lo que podemos señalar es que el rol de madre, el caso de la mujer trabajadora sexual posibilita o facilita la justificación de la actividad, la mujer esconde o justifica mediante el cumplimiento de sus deberes como madre, esposa, amante, hija, nieta, hermana etc.

**"Mis hermanos lógicamente que al principio no les gustó, les fue contraproducente, hay otras cosas, pero la verdad es que la opción era mía y yo sabía donde me apretaba el zapato, a más yo ya tenía dos hijos, soltera no tenía terminados mis estudios de enseñanza media, nunca había trabajado no tenía experiencia en nada, y por supuesto el problema económico gatilló que entrara a esto". (M 1.Modalidad topless.).**

Las mujeres señalan que el problema económico facilita el ingreso al comercio sexual, sin embargo en este caso, existen otros factores tales como; la condición de madre soltera, con estudios no terminados, y sin experiencia en el ámbito laboral, no calificada.

**"Mi relación familiar es buena" (M1. Modalidad calle – hotel.).**

La relación de pareja parece ser más distante, ellas señalan que no poseen pareja hace un buen tiempo.

**"no. hace siete años, nunca me salió una pareja buena". (M 2. Modalidad calle – hotel.).**

**"si, porque yo lo conocí a él justamente cuando yo iba a trabajar a un local, era dueño del local, por ahí nació romance y nos casamos". (M3. Modalidad Topless.).**

En este caso la mujer trabajadora sexual, inicia una relación de pareja con el empresario en donde trabajaba, por las conversaciones con las mujeres es muy común que se formen relaciones de pareja, con algunos hombres que trabajan en el ambiente, como los dueños, administradores, regentes, tarjeteros, garzones y clientes, etc.

Sin embargo, hay mujeres que sólo siempre consiguen o desean tener una relación de pareja dentro del ambiente, y sólo consideran mantener relaciones de amistad con algunos clientes denominados "habituales".

**"No yo, no tengo pareja solamente clientes," (Modalidad Cabaret M 4.).**

**"Que los conozca, pero pareja en cuando se cosas más intimas no". (M 4.Modalidad Cabaret).**

Las mujeres trabajadoras sexuales perciben la relación con los hijos, como una relación de amistad, más que como el rol conocido de madre. Al parecer el tema de la familia no es tema del cual quieren hablar demasiado, sobre todo el caso de los hijos. Quizás el rol de madre considerado por ellas, es el del terminar una tarea concreta, como llegada a estudios superiores por parte de los hijos, la tarea hecha.

**."Si, tengo dos hijos, estudian y trabajan" (M 4.Modalidad Cabaret ).**

**"No ellos viven con mi suegra y tienen afinidad entre ellos." (M4. Modalidad Cabaret ).**

**"Trabajando, por que mi hija tiene que terminar sus estudios entonces mi hija yo tengo que darle todo, por ella". (M 1. Modalidad calle – hotel)**

**"O sea soy más amiga que mamá de mis hijos, y eso ha dado bastantes buenos resultados, así como mujer por lo que yo hago y por lo que he sido en la vida. Mi hijo el mayor estudia para abogado, y mi otro hijo estudió en una técnica y trabaja como desabollador de auto, pinta". (M 4. Modalidad Cabaret ).**

Insisten las mujeres en referirse al tema de los prejuicios y malas palabras que reciben de sus familias en algunas ocasiones.

**“relativamente buena, como en todas las familias, de repente me dicen cosas yo no les hago caso” (M 1. Modalidad calle – hotel).**

La sensación de culpa ante un anuncio o presunción que pueden llegar a saber la condición de trabajadora sexual de la madre, las hace sentirse vulnerables, insignificantes, no valoradas, no consideradas como personas. Como reafirma (Goffman; 1963:63), el estigma social sólo favorece la discriminación y exclusión social de la persona, inhabilitando a quien se le asigna el estigma para incorporarse a la sociedad, es la sociedad quien categoriza a sus miembros, la prostitución es categoría estigmatizada, la prostituta al mismo tiempo que la reconoce como actividad estigmatizada pasa a compartir el estigma, para finalmente auto estigmatizarse, creándose así un círculo vicioso difícil de romper.

**“De repente me siento como insignificante por que ellos me dan mucho. Me dan cariño, y supieran lo que hago y me siento como culpable, por que si supieran lo que yo hago a lo mejor no me ven más”. (M 2. Modalidad calle – hotel.)**

El sentimiento de culpabilidad expresado por las entrevistadas que sienten frente a sus hijos, o familiar cercanos demuestran que ellas prefieren ocultar la actividad que realizan.

**“Me siento una persona, totalmente realizado por poder formar una familia, tener hijos, tener un marido de que me acepte tal como soy por que fue una de cláusulas antes de casarme, pero mi vida igual la administro yo.” (M 3.Modalidad topless.).**

La autoimagen de la mujer perteneciente a la modalidad topless, es de una persona realizada en su rol de madre, de esposa. Sin embargo, ella señala que una de la cláusulas que le impuso a su futuro marido, fue la aceptación de su ser, “tal como soy”, que es, una trabajadora sexual y la posibilidad de administrar su vida, que vida, la vida junto a él con su rol de esposa, o con su rol de trabajadora sexual, en este sentido sólo se podría administrar el cuerpo, o el dinero que recauda con el cuerpo.

**“Nosotros nos casamos para vivir juntos para tener un proyecto de vida, pero no por eso el va administrar mi vida, a lo mejor otras cosas dentro del matrimonio, pero no mi vida, personal, la mujer que soy.” (Modalidad topless M 3.).**

La entrevistada indica que a pesar de haber contraído matrimonio, de tener un proyecto de vida con pareja permanente y formar familia, no le impide el querer contar o tener libertades para desarrollarse como mujer.

**“Mis hijos, me ven con fortaleza, bien valiente, que soy fuerte imagínate toda una familia súper moralista, que ni mis hermanos hombres desarrolla frente hacerme responsable a mi realidad que eran mis dos hijos, mi situación”.(M3. Modalidad topless.).**

El comercio sexual es percibido como la gran lección de la vida, y la familia es percibida como una estructura que pone reglas y límites rígidos, una suerte de sobreindividuación, con un funcionamiento aislado del resto de la sociedad. Ellas señalan que conocen la vida en su inserción en el comercio sexual.

**“Era un mundo totalmente desconocido, nosotros fuimos criados de tal forma que mi hermano no conocía ni una discote, y ellos son viejos, bastantes, si ellos visitaron alguna casa esa no era así, nunca habían ido lo que era una discote que, lolita, íbamos a fiesta como mi mama, súper limitado, y había que hacer un merito increíble para poder salir. Mas criado con abuela materna, mi grupo familiar la compañía mi abuelos paternos, mis padres y mi hermano y la abuela salió adelante sola con seis hijos y ella era dura. Y ella tenía un poder mayor que nuestros padres sobre nosotros, o sea ahí los niños se acostaban a la nueve y a las nueve se acostaba”. (M 3. Modalidad topless.).**

La mujer trabajadora sexual, se percibe en el rol de madre esforzada, capaz de salir adelante sola, criar sus hijos refuerza su de rol de madre sufrida.

**“ Mi madre perteneció siempre a una parroquia, ella quien participaba ayudaba cuidar los ancianos en una iglesia católica, ella sufría de artritis antes de fallecer, ella se preocupaba**

de los ancianos porque no iban, si estaban enfermos, iba a dar oraciones, a pesar de que mi padre sabia mucho de hierbas y fueran las tres cuatro de la mañana, ellos nos enseñaron que vinimos a este mundo no solo a vivir, nosotros siempre necesitamos y debemos estar con los otros". (M 3. Modalidad topless.).

La entrevistada se refiere a su familia como colaboradora, participativa, y que siempre esta lista para dar.

"A veces cuando puedo, como los dos están trabajando se costean solos sus gastos hoy a en día". (M 4. Modalidad Cabaret.).

"Siempre les mandaba giros, yo estaba fuera de Santiago en Punta Arenas".  
(M 3.Modalidad Cabaret.).

La entrevistada manifiesta estar satisfecha por haber brindado educación a sus hijos, los que pueden costearse su mantención por sí solos.

"Todos saben, y nadie me ha discriminado es importante desde siempre, es que mi familia nunca me ha discriminado, mi familia no discrimina, somos bien unidos". (M 4.Modalidad Cabaret.).

"En mi casa no hay nada oculto, incluso cuando llevo la proyectora, paso las ETS, o el VIH/SIDA, y mis sobrinos han venido al sindicato, ellos son tan normales como todos los hijos, no hay prejuicios, encuentran bonita la actividad que uno hace." (M 4.Modalidad Cabaret.).

"Si, en mis casa se habla de trabajadora sexual, que yo le enseñado a hablar de trabajadora sexual, por respecto a las mujeres, la más chica es mujer y tiene 12 años, y el resto de las familias somos mujeres, es por eso que hay que respetar, que lo críes que hablas las cosas abiertamente, mis sobrina lleva preservativo para juntar se con su amigo, que hagan sexo es mejor que los diga uno que es la familia, que lo digan extraños, te fijas". (M 4 Modalidad Cabaret ).

La importancia de dialogar acerca de la realidad social que vive la persona, como es el caso de dar a conocer la actividad que realiza la mujer trabajadora sexual, le da la facilidad de conversar, reflexionar y relatar sus vivencias, la posibilidad de presentar los problemas, se pueden solucionar en común junto a los otros no sin los otros.

La comunicación entre las mujeres que componen la familia es un factor relevante que favorece la no discriminación y tolerancia frente al tema de asumir la sin vergüenza su realidad como trabajadora sexual.

**“No, porque yo fui súper honesta desde el principio, ellos estaban muy chiquitos, lógicamente una edad prudente, yo como bailarina salía fuera de Santiago a bailar, entonces en los ensayos ellos estaban presentes”. (M 3. Modalidad Topless.).**

**“Pero es que hay trabajadoras sexuales que yo conozco que es totalmente oculto y ella no da la cara porque su hijo es abogado, totalmente profesional también, el hijo lleva y hace casas, es por eso que ella no se identifica con las trabajadoras sexuales”. (M4. Modalidad Cabaret.).**

**“Mi hijo, he dado una charla en el curso de él, ahora no hay tanto hipocresía en el mundo de hoy, bien, siempre he estado con mis hijos, en las malas y en las buenas, en su cumpleaños, siempre yo he estado detrás de ellos”. (M 4.Modalidad Cabaret ).**

La demostración de sinceridad que señala la entrevistada al contar o decir la actividad que desarrolla, ante su familia es percibida por la mujer trabajadora sexual como una forma de demostrar respeto a la actividad, dignificándola ante sus pares.

En el caso de las mujeres que ejercen la actividad en la calle, existe una gran diferencia en la forma de contar o dar a conocer su realidad. Las mujeres consideran que claramente no es conveniente divulgar esta situación, no obstante es casi inimaginable como durante una cantidad importante de años la familia, amigos o vecinos no se han dado cuenta de esta situación.

A juicio de la mayoría de las entrevistadas, estas ocultan o disfrazan la actividad que realizan para no sentirse enjuiciadas o criticadas negativamente por los otros.

### 8.3.- TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL

En la actualidad, existe un contrasentido de la modernidad radica en que a la vez que el "trabajo asalariado" continúa siendo percibido como una de las principales vías de inserción social se demuestra la disminución del empleo disponible, o para decirlo en otras palabras, ha aumentado el desempleo estructural de las sociedades, lo cual determina que franjas crecientes de población se consideren "excluidas de la sociedad", dando así lugar al fenómeno que Castel denomina "desafiliación social" (Castel, 1997: 16). En el caso de las trabajadoras sexuales trabajan en el ejercicio del comercio sexual, un trabajo no regulado, no reglamentado, oculto, no reconocido por el Estado.

El mercado regula el valor del intercambio de sexo por dinero, el precio se equilibra en un mercado cada vez más competitivo.

Es frente a un mercado laboral cerrado a los sectores de la población especialmente femeninos más desprovisto económica y culturalmente que el trabajo sexual adquiere su sentido.

La venta del cuerpo, o más precisamente alquilarlo para uso sexual, constituye uno de los últimos recursos posibles cuando los medios legítimos de adquisición económica principalmente a través del trabajo o de prestaciones de ayuda social resultan inaccesibles. El trabajo sexual depende de la economía informal.

**"El comercio es comercio y debe aceptarse como tal, en todos los países del mundo existe el trabajo sexual. Si, desde el momento en que tú sales ha vender tu cuerpo para obtener dinero y solucionar tus problemas, es la alternativa que te da la manó". (M 1. Modalidad calle - hotel.)**

“El sexo se vende. Es un servicio sexual que se vende, porque si los hombres en su casa no lo obtienen tiene que venir a buscar acá donde pagan y son servidos”.

(M 2. Modalidad calle – hotel.).

El comercio sexual es percibido por las entrevistadas como un trabajo competitivo, en el que se tranza el sexo, el erotismo como cualquier mercancía que depende exclusivamente de los embates y fluctuaciones del mercado laboral.

“Ha bajado. Por la falta de trabajo y además también que ahora hay tanto café, topless, sauna hay tanta cosa que antes no había, años atrás no había tanta entretención”.

(Modalidad calle – hotel M 3).

“Porque si porque en ningún lado la reciben ahora por la edad. Ahora te piden cuarto medio es pura perdida de tiempo y plata. Te pagan súper poco. Yo no lo miro como trabajo porque para mi un trabajo para mi la decencia es un trabajo, para mi esto es algo que puede sacar de apuro, pero no es algo que se va a quedar para siempre por que no es estable”.

(Modalidad calle – hotel M1)

Las entrevistadas reconocen al trabajo desde una concepción producto de la modernidad, más precisamente de la instauración del orden productivo capitalista y responde a lo que consideramos trabajo asalariado o empleo. En este marco, dicho “trabajo” se transformará rápidamente en el principal mecanismo de inserción social.

“El comercio sexual es mi fuente de trabajo, es lo que me da para sobrevivir”.

( Modalidad calle – hotel M1).

“Debería haber una ley que permitiera a la mujer trabajar libremente”.

( Modalidad calle – hotel M1).

“Si porque si tu no trabajas, no comes. No, es una necesidad porque si uno no trabaja, a mi por lo menos quien me va a dar trabajo, en ninguna parte me van a dar trabajo, yo ando en la calle desde los quince años, nadie te presta ayuda o si la tiene por ahí te sacan la mugre trabajando a ganar’ una porquería de plata”. (Modalidad calle – hotel M 1).

La frustración social constituye una lógica importante de ingreso al comercio sexual, sobre todo, de permanencia en el "mercado del sexo". En efecto, el trabajo sexual representa una de las escasas vías de acceso a un nivel de vida al que un origen social modesto y un escaso nivel de formación profesional impiden llegar. Habiendo decidido y aceptado asumir el estigma, siempre dolorosamente, hay trabajadoras sexuales que ni piensan en abandonar la calle, porque saben positivamente que el mundo del trabajo está cerrado para ellas, y que incluso el acceso a un empleo "normal" no les permitiría mantener el mismo nivel de ingresos.

"Se ganaba cuando éramos jóvenes, ahora ganamos menos yo tengo que pagarle la universidad a hija tengo que juntar peso a peso, mas o menos al mes gano unas doscientas lucas. A veces se gana, cine lucas mas o menos imagínese que yo me hago uno o dos pinches en el mes, ahora no pagan tanto pagan 5 o 4 lucas". (Modalidad calle – hotel M 1).

"Yo lo considero como un trabajo como cualquiera, una profesión pero para los demás es una prostitución un trabajo que uno se gana la vida. Para mi es un trabajo noble, de sacrificio para la alimentación de mis hijos de mis nietos, pero la gente no comprende eso, uno no lo toma como trabajo, uno se arregla y dice voy a trabajar y como sea vendes tu cuerpo y es un trabajo porque tu vendes algo y yo vendo mi cuerpo lo sexual no tu corazón ni un sentimiento". (Modalidad calle – hotel M 2).

"Para mi siempre ha sido un trabajo porque desde que tengo conocimiento de estar aquí yo e tenido para alimentar a mis hijos para todo". (Modalidad calle – hotel M 2).

"Ganancias he estado mejor, pero uno pierde también pierde todos sus valores". (Modalidad calle – hotel M 1).

"Bueno porque para mi es un trabajo y de lo que yo logro reunir es de lo que vivo, ayudo a mi familia he logrado tener una casa propia, he logrado educar a mi hijo y ayudar a mi madre y a la vez este trabajo, si bien pierdes bastantes valores y te discriminan igual uno yo me siento súper contenta". (Modalidad calle – hotel M 1)

Las entrevistadas señalan que la actividad ejercida les ha permitido cumplir un rol de proveedor de su grupo familiar, contando con un ingreso diario, que les accede satisfacer las necesidades de su

familia. Esta característica de proveedora de gestora en la familia, facilitando un mejor nivel de ingresos se demuestra en la grana mayoría de las entrevistadas.

#### **8.4.- PERCEPCION DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

La opinión de las entrevistadas acerca del conocimiento o reconocimiento de las instituciones gubernamentales que se encargan del tema del comercio sexual femenino adulto, es escasa, por no decir nula. Ellas reconocen sólo a las fuerzas policiales, (Carabineros e investigaciones).

**“Reconozco a Carabineros, investigaciones, salud y el estamento el código sanitario”.**

**(Modalidad Topless M 1).**

**“Se ve que se avanza de a poco, hay cambios en la discriminación, salud, contrato laboral la existencia de contrato laboral, los organismos policiales, han mejorado su trato con nosotras, ahora hay box especiales con atención Pts”.**

**(Modalidad Topless M 2 Dirigenta de la Octava Región.).**

Las instituciones que aplican las políticas públicas, a través del Código Sanitario, y el Reglamento de las ETS, son reconocidas por las mujeres trabajadoras sexuales, las cuales, consideran que ha habido un avance en el tema de la salud, mejor trato policial, y un progreso en el tema laboral. Sin embargo, no ha habido una regulación o modificación de las normas y reglas que rigen al comercio sexual.

Se observa que las mujeres organizadas han dado un paso cualitativo en términos de crear vínculos de apoyo con las instituciones que están a cargo de la implementación de las políticas sociales en torno al tema.

**“Estoy bien catalogada en CONASIDA, PRODEMU, etc. el mayor logro es que las mujeres van a su control con tranquilidad y son bien atendidas.**

**Encargada área de las enfermedades de transmisión sexual del servicio nacional de la mujer”. (Modalidad Topless. M 2 Dirigenta de la Octava Región).**

“Soy una persona que siempre estoy aprendiendo, estoy haciendo hartos cursos de diferente cosas y me gustaría que esto, yo quiero abandonar las tablas cuando todavía estén en pos y majestad yo entre y quiero retirarme bien, quiero lograr los objetivos como metas, y luego retirarme, y me gustaría dedicarme a lo social hacer cosas por otros”.

(Modalidad topless M 2 Dirigenta de la octava Región).

“He tenido logros por ejemplo, estoy bien catalogado en los centros de salud, y en la región estoy y he sido respetada por el trabajo que hago, el mayor logro es que la mujeres vayan a un control tranquilas, que nadie las vea que nadie las moleste, una unidad de ETS, solo para ellas”. (Modalidad Topless Dirigenta Santiago).

Las mujeres trabajadoras sexuales organizadas, consideran que la relación con las instituciones ha sido un facilitador que ha favorecido el desarrollo individual y colectivo, a través del aprendizaje constante en los diversos cursos que han logrado realizar, este factor protector les ha dado protagonismo en torno a la búsqueda de su vocación social.

Existe una gran diferencia entre las modalidades del comercio sexual, las mujeres que laboran como bailarina, aunque no esta claro que sólo realicen esa actividad, manifiestan enfáticamente que ellas no son mujeres que practican el sexo por dinero, ellas sólo bailan y consumen alcohol, son las otras las que intercambian en sexo por dinero. Además aseguran que la gente ve al comercio sexual como un todo.

“No, no, la quiere, la que no, la bailarina, a diferencia de la trabajadora que trabaja cuerpo a cuerpo, le digo yo, o otras modalidades, nosotras tenemos un sueldo, y parte de eso tenemos un porcentaje por algunos tragos y eso, que uno saca, o en este caso en los cafés topless bebidas o café, propinas, que mas encima llegan, entonces es como una opción, dentro de la misma rama, si la niña quiere ocuparse con un cliente o no, si ella es exhibicionista”. (Modalidad Topless M 3).

**“No, es opcional, totalmente opcionalmente, no porque con lo que gano estoy, bien, por eso me saco el sombrero con las chicas que lo ejercen por que hay que tener garras, no es fácil estar con un hombre que uno no conoce y la intimidad es algo tan único, no todas tienen esas agallas”. (Modalidad Topless M 3).**

Las mujeres trabajadoras sexuales modalidad topless, manifiestan claramente que su actividad es de corte artístico más que un mero intercambio de sexo por dinero, pero lo que muestran es erotismo, sexualidad, fantasías sexuales que venden a través del baile a los clientes.

#### **8.5.- PROPUESTA MEJORAMIENTO LABORAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES MODALIDAD CALLE –HOTEL.**

Las mujeres trabajadoras sexuales, consideran que han sido poco escuchadas por parte del Ejecutivo, o de las instancias que lo representan, manifiestan el deseo de realizar una mesa de trabajo en torno al tema y plantear sus necesidades e inquietudes a las autoridades.

**“El gobierno como dice el Presidente Lagos, se preocupe de las minorías y de la problemática de las mujeres trabajadoras sexuales. Se hiciera una mesa de diálogo, que él personalmente se haga cargo no la Sra.”. (Modalidad Calle – Calle M 3).**

Las opiniones acerca del mejoramiento o regulación del comercio sexual, no necesariamente pasan por una cuestión legal, según las mujeres trabajadoras sexuales, sino también pasan por una cuestión de reorganizar el comercio sexual entre ellas, es decir, buscar nuevas y mejores formas de desarrollar en excelentes condiciones la actividad. En la actualidad, las mujeres que logran tener un departamento para la realización de la actividad en el centro de la ciudad, son desalojadas y clausurados los departamentos. Esta situación las limita, y ocasiona que las mujeres no tengan espacios para ejercer la actividad, por que lo importante aquí llevar un control de los clientes y de las mujeres, mejorando el servicios y minimizando los riesgos asociados con la actividad.

“Siempre lo he dicho, soy una persona de la calle, no en la calle, como compañera lo digo, lo que necesita es poder dar permiso para tener departamento, no dijéramos una calle entera, no un barrio rojo como cuantas veces lo han dicho. Tener un permiso, por ejemplo tu y yo arrendarnos un departamento, nosotras dos, por que con dos mujeres que arrendáramos un departamento no sería mal visto y no andaríamos en la calle, así me entienden no perseguirnos tanto, que si nos instalamos con un departamento, llegan los pacos y nos echan todas a la calle, y nuevamente no tenemos donde ir, y así tenemos que revolcarnos como animales, por que ni siquiera tenemos una cama digna”.(Modalidad Calle – hotel M1).

“Donde atender a nuestra gente, esta cuestión desde que el mundo existe. posiblemente nos saquen a la calle las más viejas pero vienen más jóvenes, y esto va a seguir, y esta cuestión no se termina, una vez al mes citarnos con citaciones y pagar impuestos con CSS, y sino te llevan en cana, o a dormir como un castigo, para que, para que nosotras mismas, tengamos conciencia de cumplir, eso deberían ser, yo se los doy firmado si hacen una cosa así, ni habría tanto escándalo en la calle, tendríamos como una insignia, no habrían mujeres que no se controlaran”. (Modalidad Calle – hotel M1).

Las mujeres manifiestan que es mejor muchas veces pagar un impuesto al Estado, para seguir y poder trabajar. Esto se traduce en un control social, que asegure mejores condiciones para realizar la actividad y dar un buen servicio de acorde a los tiempos.

“Mira si conozco compañeras que han tenido una flota de autos, una imprenta, tuvo su casa y empezó con un proyecto de minimarket, se han dedicado a otras cosas, y además hay otras tantas que también están pegadas”. (Modalidad Topless M 3).

Las mujeres opinan que a muchas de ellas el comercio sexual les ha dado una mayor movilidad social, y el acceso a bienes y servicios de otra manera no podrían posiblemente lograr, pero también señala que no en todos los casos ha ocurrido dicha situación, algunas compañeras han quedado atrás de acceder a estos bienes.

“Trabajo en lo social, siempre con personas necesitadas, en lo social le enseñamos el tema de la prevención a las trabajadoras sexuales, y el tema del preservativo para la prevención, siempre estamos viendo varios ejes, la prevención el preservativo, cuídate, el alcohol se cruzan las cosas, cuando hay detenciones hay que ir, cuando hay una compañera enferma hay que derivarla, nosotras lo que podemos hacer es entregarles una paquete de mercadería, o sino hacemos una canasta familiar, una trae azúcar otra trae té...”. (Modalidad Cabaret Dirigenta M 4)

Otra característica manifestada por la entrevistada es la solidaridad que se da entre ellas, lo que también abarca la solidaridad a otros. Dentro de sus posibilidades y recursos apoyan al más necesitado.

#### 8.6.- PROPUESTA DE LA ORGANIZACION DE TRABAJADORAS SEXUALES

Cabe señalar que al efectuar una entrevista otorgada por una dirigente de las trabajadoras sexuales, está manifiesta tener propuestas como organización vinculada al tema.

“Algún tener una academia para las trabajadoras sexuales es mi sueño, me gustaría la educación en que forma la educación, en prevención en ETS y el VIH/SIDA, y la otra que haya masajes, cursos de educación. un cursito de peluquería para mejorar su calidad de vida o el gobierno se preocupará de la estigmatización de la trabajadora sexual, por que es como toda mujer, el eje que tenemos control de salud sexual, el Estado, es que el también el ministerio de salud es Estado, que se den cuenta de la temática del comercio sexual, no hay más compromiso, pero hay diputados y senadores que están con el hecho de vista del pecado, no queremos darle lastima a la sociedad, son los hombres que van a donde nosotras, si no hubieran clientes, no habría comercio sexual, entonces saben que hay comercio sexual y hacen como que nada pasa y todo pasa, por eso que bueno que hoy en día estamos organizadas, y por eso hoy día podamos dar la cara, sin que lastima ni pena, porque lo que nosotras hacemos, lo que hacemos lo hacemos bien”.

(Modalidad Cabaret – Dirigenta M 4).

La entrevistada (dirigente), considera que es importante contar con una capacitación, con una educación, que permita acciones preventivas, orientadas a la prevención de la pandemia del SIDA entre sus pares. Además señala, que el Estado o quien corresponda debiera efectuar capacitación laboral que permitiera a las mujeres trabajadoras sexuales contar con un oficio calificado para desempeñarse en otro ámbito laboral.

Otro punto importante para ellas como organización es develar el tema del *comercio sexual femenino adulto* a la sociedad y las autoridades competentes, y que el tema deje de ser tabú, o de doble estándar y pase a ser un tema que se incluye en la agenda social del Estado.

**“Qué falta por hacer aquí, más interés de la misma mujer que asocien formar redes para poder derivarlas a ustedes., compromiso, de todas las instituciones que trabajen con la mujer, donde puede la mujer a prender algo, a la calidad de vida, importante Como quieran ir, no voy a nunca meterme en el problema por que es un trabajo que se hace en silencio, muchas mujeres tienen hijos y no quieren ser discriminadas por sus hijos, sino que por los hijos”. (Modalidad Cabaret – Dirigenta M 4).**

**“Tengo que trabajar ese tema, ya que cuesta. Existe desconfianza de las mujeres para integrarse, no hay continuidad”. (Modalidad Cabaret – Dirigenta M 4).**

En las citas precedentes la entrevistada señala desde su realidad las debilidades y falencias en los niveles de participación en la organización, el poco o nulo interés en las autoridades en trabajar el tema del comercio sexual. Éste hecho de no participar activamente en la organización, se produce posiblemente por una mea culpa de las trabajadoras sexuales.

## **8.7.- PROYECTOS DE VIDA DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES**

Las opiniones acerca de los proyectos de vida las mujeres trabajadoras sexuales, como el ejercer la actividad del comercio sexual, es siempre una alternativa laboral frente a otras, que estarían dispuestas a realizar, formar un negocio en calidad de independiente para así poder alternar las dos

actividades. El tema de la protección social es sin duda una de las problemáticas más evidentes y preocupantes de las mujeres, aseguran que el estar desprotegidas las deja en desamparo frente a una posible enfermedad de ella o de su familia.

**“Igual como me veo ahora, siempre y cuando no se me muriera mi pareja, Independiente. 15 años. Porque no quiero que le pase lo que le paso a mi marido por que él nunca me hizo caso de imponer entonces a él lo jubilaron y yo hice, los tramites y ahora perdió la jubilación por que lo jubilaron antes de tiempo”.(Modalidad Calle –Hotel M 1).**

**“Instalarme con un negocito, estar tranquila en mi casa, la plata. Si, si todo me sale bien, un poquito voy a tener un boliche en mis casa. Un negocio de abarrotes, con verduras estar tranquila, pero no voy a dejar de trabajar”. (Modalidad Calle- Hotel M 1).**

Se observa que las mujeres hablan de tranquilidad, es algo que es anhelado, y que podría hacerse realidad a partir de la obtención de un negocio que les de para sobrevivir junto a su familia.

**“Me gustaría vivir en el campo poner un negocio en el campo, cualquier cosa una botillería”.  
(Modalidad Calle – Hotel M 2).**

**“Pero no voy a dejar de venir a trabajar”.( Modalidad Calle – Hotel M 2).**

**“Yo retirarme que mi hijo estudie, comprarme una parcela estar tranquila feliz”.  
(Modalidad calle – hotel).**

El tema del negocio propio e independiente es la tendencia que manifiestan las mujeres. Sin embargo para otras mujeres, continuar su educación, proyectándose en futuro con un título profesional, es algo de importancia que valore más que nada su desarrollo personal.

**“Terminar mis estudios de enseñanza media, no me importa que tenga 50 o sesenta años me gustaría sacar una profesión”. (Modalidad Topless M 2).**

**“Ahora me gustaría tres cosas que me llenan, me gustaría estudiar relaciones publicas, sociología, o me gustaría esto otro, gestión en educación social”. (Modalidad Topless M 3).**

**“Yo pienso que este año, despejada para ser empezar nuevas iniciativas. Pero en este momento no es la prioridad número uno, lo que aporta dentro de los que queda. Hoy es primordial dedicarse a esto”. (Modalidad Topless M 3).**

Las opiniones de las entrevistadas señalan como su proyecto de vida contar con una estabilidad económica que les permita una seguridad. Es importante señalar que la subcultura en que ellas se insertan, las visualiza siempre ejerciendo la actividad laboral que han desempeñado a lo largo de su vida.

De acuerdo a la información obtenida a través de la recopilación de antecedentes, se puede establecer que la mujer que ejerce el comercio sexual, asume su rol de trabajadora sexual, según la modalidad a la cual pertenece; en el caso de las mujeres que laboran en la modalidad calle-calle, su autoimagen es de mujer cansada, sin animo, con una baja autoestima personal, enfatizan sus características físicas en forma negativa, es decir se autoestigmatizan ellas mismas.

## CONCLUSIONES

Este estudio de investigación ha intentado explorar acerca de la realidad de la mujer que ejerce el comercio sexual.

Las preguntas de investigación que guiaron nuestro estudio se orientaron a conocer como es tratado a nivel estatal el tema del comercio sexual, y cuales son las representaciones sociales de las trabajadoras sexuales y su entorno social.

De acuerdo a los análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos aplicados, se puede afirmar que existen diversos factores que inciden en la construcción de las representaciones sociales que las mujeres que ejercen el comercio sexual se construye respecto de su entorno inmediato y contexto global.

Además, como se vinculan de manera expresa los objetivos generales y específicos planteados en esta investigación lo que nos conlleva a tener una visión más global de la realidad existente en el país del comercio sexual.

### **1.1.- PERFIL DE LA TRABAJADORA SEXUAL**

De acuerdo a los resultados obtenidos a través del cuestionario, instrumento que nos permitió conocer

El tema de la mujer en Chile, es un tema que recién está surgiendo, actualmente la división sexual del trabajo, asigna a las mujeres el espacio reproductivo (privado) y a los hombres el espacio productivo (público).

En nuestra investigación ha surgido un perfil de la trabajadora sexual, esta mujer pertenece a una clase social: de pobre a no pobre, su nivel escolar es de media incompleta a media completa, su Estado civil mayoritariamente es casada, reside en las comunas periféricas específicamente en las comunas al norte de la región metropolitana, su estadía en el comercio sexual es de 15 a 20 años, en cuanto a la tenencia de la vivienda, las mujeres habitan en calidad de arrendatarias, el tipo de viviendas que ocupan corresponde a lo que comúnmente, conocemos como una casa, de

aproximadamente cuatro piezas, poseen disponibilidad de agua potable, luz eléctrica, servicios higiénicos.

La primera característica importante de señalar es que estas mujeres se encontrarían en una condición de pobreza y no pobreza, estarían al límite, "las líneas de pobreza en la satisfacción de necesidades depende únicamente del ingreso, pero que en realidad esta es sólo una de las variables que determinan la satisfacción. Las otras serían los derechos de acceso a bienes y servicios gubernamentales; la propiedad de activos o patrimonio básico acumulado; el tiempo disponibles para la educación, el descanso, la recreación, el trabajo del hogar, y activos no básicos" (Olavarria; 2001).

En este sentido, "la pobreza incluiría la falta de las oportunidades más básicas para el desarrollo humano que, a su vez, permitirían vivir una vida decente, con libertad, dignidad, autoestima y respeto (Olavarria; 2001).

Segunda característica el promedio de estudio es de 10 a 12 años de escolaridad, cobertura que coincide con el nivel de enseñanza en Chile, las mujeres superan levemente a los hombres en la enseñanza parvularia, en la enseñanza básica y en la enseñanza media. Donde es al revés, es en la enseñanza superior donde son los hombres los que superan a las mujeres sobre todo en el quinto quintil, que es el quintil de mayores ingresos; sin embargo, podemos ver que en toda la relación porcentual, los hombres participan más en la educación superior que las mujeres, incluyendo las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales. (CASEN, año 2000).

Tercera característica las mujeres trabajadoras sexuales presentan un Estado civil de casada, y ejercen una posible jefatura femenina. Esto hogares se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que los hogares con Jefes Hombres, tanto por la constitución de sus hogares como por sus propias características personales. Los hogares con jefa mujer se caracterizan por estar formadas por mujeres sin pareja, con hijos a cargo y, en mayor proporción que los desocupación son más frecuentes entre sus miembros, en comparación con los integrantes de los hogares con jefe hombre.

En Chile, la mayoría de los hogares tienen como jefe de hogar a un hombre: el 77,2% de los hogares tiene como jefe de hogar a un hombre y el 22,8% a una mujer; pero, en los últimos diez años ha aumentado el porcentaje de hogares que son encabezados por una mujer desde un 20% en 1990 a un 22,8% en el año 1998. (Mideplan; 2000).

Cuarta característica las mujeres trabajadoras sexuales permanecen en el comercio sexual de 15 a 20 años aproximadamente, esto significa que ingresaron al comercio sexual en los años 1986 – 1991, a fines de la dictadura militar y a principios de los gobiernos de la concertación.

Las políticas sociales en cuanto al tema de la mujer se inician en el año 1991, con aprobación del Congreso Nacional y según la ley de la República, es el organismo público encargado de programar las políticas de la mujer y transversalizarlas en toda la estructura Estatal, incorporando una perspectiva de género.

El tema de la permanencia de la mujer en el comercio sexual, es en sí, una cuestión que aún no se ha podido comprender, podríamos inferir que quizás en estos años 1986- 1991, aún no existe alternativas de trabajo, coincidentes con las ofertas propuestas por las mujeres, quizás una de los factores sería, el ser madre a temprana edad, el tener una escolaridad no acorde con los requerimientos del campo laboral, poca o nula experiencia laboral, poco o nulo apoyo de parte de la familia o agentes protectores, el tema afectivo, baja autoestima, quizás abusos sexuales, abandono, etc. Todos estos factores, o una buena parte de estos podrían haber incidido en la inserción al comercio sexual.

Quinta característica, el promedio de edad de la mujer trabajadora sexual según nuestro perfil, es de 40 a 50 años, si consideramos que permanecen en el ejercicio del comercio sexual un periodo de 15 a 20 años podríamos inferir, que las trabajadoras sexuales se iniciaron en la actividad los 20 y/o 35 años aproximadamente.

➤ **AMBITO DE LA SALUD SEXUAL DE LAS MUJERES.**

Las representaciones sociales de las instituciones que abordan el tema del comercio sexual en el ámbito de la salud, han entendido que es posible proponer y crear nuevas formas de trabajo, que permitan fortalecer el empoderamiento de las mujeres trabajadoras sexuales organizadas, promoviendo el capital social de las mujeres. Como segundo paso, involucrar a los distintos sectores ministeriales, sectores privados, incluso a toda la sociedad, para dar a conocer el tema y trabajar responsablemente en conjunto con las organizaciones sociales sus distintas problemáticas.

El programa de poblaciones vulnerables prioritarias de CONASIDA, manifiesta, que el ser humano es un ser social, distinto y complementario que necesita de otros para vivir, en este sentido las organizaciones sociales, deben ser un agente proactivo y participativo en los lineamientos de las futuras políticas públicas.

➤ **CODIGO SANITARIO REGLAMENTO DE LAS ETS.**

En este ámbito, actualmente existe un código sanitario, que no esta acorde con la realidad del comercio sexual, curiosamente y contradictoriamente se mantiene la calidad de reglamentación, en particular el artículo 12 que señala "toda persona que a juicio de Carabineros o del personal competente del servicio de salud, ejerza el comercio sexual o actividades relacionadas con este comercio, será obligatoriamente enviada al establecimiento que corresponde a ese Servicio para su examen y demás medidas procedentes." En el Decreto 362 se incluye, al mismo tiempo la prohibición de casas de tolerancia destinadas al comercio sexual, como así mismo el que las mujeres deambulen por la vía pública. Esta situación de ambivalencia favorece la discriminación, la violencia policial, y obstruye cualquier posible intervención con esta población. A pesar de que existe actualmente un proceso de facilidad para la modificación de esta situación, mediante el cambio en las normas técnicas del reglamento de las ETS, esto aún no sucede.

➤ **AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.**

Las representaciones sociales de las instituciones que han abordado el tema del comercio sexual desde el ámbito de la defensoría y promoción de los derechos humanos, manifiestan que es posible

poner el tema en la agenda pública, en los distintos Ministerios del Estado, como por ejemplo; Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer, Ministerio del Trabajo, y Ministerio de Defensa, y los poderes del Estado, en conjunto con las organizaciones sociales de trabajadoras sexuales; unido al interés de las autoridades para tratar el tema del comercio sexual femenino adulto.

Entonces el tema del comercio sexual femenino debe ser abordado con todos los actores sociales que se insertan en esta realidad social, una especie de mesa de trabajo, con propuestas que pueden transformarse en políticas públicas surgidas de todos los sectores. La segunda propuesta sería básicamente promover la educación en derechos humanos, civiles dirigido a las mujeres trabajadoras sexuales, este proceso es complementario a la mesa de trabajo en torno al tema.

Existen además factores endógenos que han mermado aún más la situación de las mujeres trabajadoras sexuales, la falta de empoderamiento de su rol social, el poco conocimiento de derechos como ciudadanas, la represión policial que viven diariamente, sumado a la discriminación y estigma de parte de la sociedad en su conjunto, todos estos factores han dificultado el surgimiento de políticas públicas acorde a las necesidades y requerimientos de las trabajadoras sexuales.

## **1.2.- PERCEPCION Y REPRESENTACION SOCIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES MODALIDAD CALLE- CALLE, TOPLESS, Y CABARET.**

Las representaciones sociales acerca del comercio sexual femenino adulto, es un conocimiento que puede haber surgido gracias a las comunicaciones de masas, que muestran a nivel internacional a uno de los actores más relevantes que conforman el comercio sexual, la mujer.

Esta mujer, es categorizada o denominada como "prostituta", mujer pública, se muestra como una mujer con aspecto desmejorado, con exceso de maquillaje, que habla palabras sin sentido, o grosera, con poca ropa, y demasiado llamativa. Esta mujer es diferenciada de las otras u otra mujer, la denominada virgen, y la otra mujer no virgen que ha cometido el pecado, entonces existe una mujer mala, y una mujer buena, lo bueno y lo malo.

La mujer mala sería en este caso, la mujer que es capaz de intercambiar el sexo, cuerpo placer, fantasía por dinero, en un mercado previamente establecido, en donde aparece un oferente "cliente", quién es él que solicita este servicio, además se considera que existen otros actores de relevancia que se insertan en esta dinámica que se conoce como ambiente, en donde existen normas pautas de conductas, que se diferencia de la cultura dominante en la sociedad, este ambiente favorece, posibilita, dispone, distribuye y asigna el rol a la mujer trabajadora sexual, dependiendo a que modalidad pertenezca, una subcultura que asigna actitudes y atributos a sus integrantes. Los otros actores, serían los dueños y o administradores, tarjeteros, garzones, nanas, fuerzas policiales, matronas, profesionales, técnicos y paramédicos de los centros de salud sexual y la mujer.

En el comercio sexual existen diversas modalidades, según la modalidad es como la mujer asumirá su rol frente a los otros, no obstante para nuestra investigación sólo se utilizaron cuatro modalidades: calle-calle, calle – hotel, topless, cabaret.

En la sociedad ha surgido un estigma que acompaña a la mujer, este estigma es una suerte de inflexión de la realidad social del comercio sexual, la trabajadora sexual se inserta en un ambiente que posee sus normas y pautas comunes, y la mujer asume su rol según la modalidad en donde se incluya, y de este modo construye su identidad, a partir de la diferencia con los otros y otras, entonces este ambiente favorece, posibilita, dispone, distribuye y asigna el rol a la mujer trabajadora sexual, esto significaría que a partir de donde se ubican socio espacialmente es como podrá ser su comportamiento, y actitud frente a los otros. Entonces, las mujeres trabajadoras sexuales construyen su rol a partir de la relación de sus pares, se transmite, así, él como deber ser y actuar una mujer en su condición.

La percepción de las mujeres trabajadoras sexuales acerca de cómo las ven los otros, estos otros son las personas que transitan en el lugar en donde ellas ejercen la actividad, y los clientes que acuden a demandar este servicio.

Las personas al verlas en la calle, las miran, comentan, cuchichea, apuntan y a veces les gritan palabras agresiones, acerca de su condición de trabajadora sexual, esta situación es permanente, siendo objetos de burlas, palabras ofensivas incluso ademanes provocativos. Esta situación es

percibida por las mujeres trabajadoras sexuales como una constante, en donde se enfrentan diariamente, ellas muestran una actitud de rechazo, desagrado, descontento, se sienten denigradas, injuriadas, ofendidas.

La gente por un lado tiene una información sesgada de la realidad del comercio sexual, que se ha relacionado con lo que dicen o pueden las comunicaciones verbales, orales, televisivas, audiovisuales, y discursivas, este fenómeno siempre se ha relacionado con la marginalidad, que esta fuera de, esta siempre en otra parte, nunca entre nosotros, lo que sale en la tele, siempre al lado de una noticia de delincuencia. Como lo que esta fuera, no esta adentro, no lo vinculamos hasta que lo vemos, o accedemos a aquello, quizás por esta situación las personas se den vuelta a ver esta realidad social, se fijan demasiado, hablan mal y descarguen todas sus energías negativas frente a las mujeres trabajadoras sexuales.

### **1.3.- TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL**

Esta mujer considera que la actividad de ejercer el comercio sexual, es en sí un trabajo, y lo justifican por la posibilidad de remuneración que perciben, por que existe una demanda, por que el ingreso les ayuda a apalear sus necesidades básicas, algunas hablan de tener un horario, más o menos definido y empleador en el caso de los topless. Es importante señalar que las mujeres trabajadoras sexuales de todas las modalidades, argumentan que es un trabajo, sin cuestionarse el tipo, ni el como de su trabajo. No obstante, cuando una persona, asume una condición determinada, para ejercer una actividad como el comercio sexual, esta condición también puede facilitar la idea de que son parte de esa identidad construida.

La globalización nos ha enseñado que todo se puede transar en un mercado, el comercio sexual ya es una industria, una forma de empresa que genera riquezas, un producto que podemos decir que no es moderno, pero que sin duda a adquirido un nivel de ser un producto exhibido y presentado en todas partes del mundo. Lo importante aquí es que hacer con esta realidad social.

Se observa como tendencia que las mujeres trabajadoras sexuales tienen internalizado que su actividad si es un trabajo, primero podríamos señalar como y en que contexto cambio la

denominación de "prostituta" a trabajadora sexual, al parecer en algunos países del mundo en donde el turismo sexual, es un tema preocupante, se ha llegado a la siguiente conclusión, las mujeres que ejercen esta actividad se nos regiman por el concepto de estigma, en donde la mujer categorizada socialmente como "prostituta", y no reconocida como trabajadora, aunque conserve los roles sociales de madre, hija, hermana. Entonces la prostitución depende de la economía informal, al igual que actividades tales como, la mendicidad, vendedores ambulantes, etc. Se puede inferir que al categorizarse como trabajadoras sexuales les da una connotación reivindicativa, que pone en evidencia la denuncia constante de su malestar frente a la ambivalencia que tiene la sociedad frente al tema.

En esta sociedad, la persona es un ser social por naturaleza, desde siempre ha querido estar integrado a este sistema, según Castel, desde el industrialismo el ser humano se ha insertado a la sociedad a través del trabajo, que da dignidad. Existe un encadenamiento entre empleo trabajo-ingreso-inserción que rige a lo largo de la modernidad. Entonces todo el que tiene trabajo, puede insertarse en la sociedad, a través del consumo de los productos, bienes y servicios, puede acceder a un cupo en la estratificación social, puede acceder a una status, puede identificarse y relacionarse con un grupo determinado, y ser un individuo capaz de ser un ciudadano.

La mujer trabajadora sexual, al parecer también desea insertarse en esta sociedad, y como lo hace primero asumiendo que su actividad es una actividad laboral, es un "trabajo", si es un trabajo entonces puede acceder al ingreso, que le permite pertenecer a uno y a múltiples grupos determinados, en donde pueden acceder a los bienes y servicios, a seguridad social e incluso forma una especie de subcultura que comparte con otros, como es el denominado "ambiente", que es donde ella se identifica con su rol de trabajadora sexual, según la modalidad a la cual pertenezca, en donde comparte pautas, normas y reglas junto al grupo, puede incluso compartir un estrato social definido, pero no pueden insertarse en la sociedad como personas con un trabajo digno, porque no pueden acceder a la seguridad social, se les desconoce la relación laboral, entonces es una especie de trabajo "no trabajo", una labor denominada como "indigna", y con algunas connotaciones negativas que esto conlleva.

Al parecer esta trabajadora sexual pertenece a un "no lugar", un espacio que existe pero que no vemos o simplemente no queremos ver, hacemos juicios apresurados por no conocer la realidad social del problema en un contexto global.

En la modernidad ha surgido o develado una serie de problemáticas y una de ellas es el tema del comercio sexual, que se vincula desde el trabajo informal, que es un trabajo no legitimado, es decir, un no trabajo y que se desempeña en un no lugar, en donde participan una serie de otros actores sociales que se vinculan de una u otra manera en esta subcultura.

En este momento, la particularidad que adquieren los riesgos de nuestra sociedad durante el desarrollo de la modernidad esta dada por serios problemas que están relacionadas de una u otra manera con el trabajo asalariado; el mismo, en esta fase de la modernidad, se rige casi con exclusividad por los principios organizativos del subsistema económico (productivo). Estos riesgos serían la flexibilidad laboral, la desprotección social, el desempleo, el trabajo precario, la especialización o calificación, el individualismo, pocas bases de redes solidarias, disminución del gasto fiscal, feminización pobreza, en otros factores, etc.

#### **1.4.- TRABAJO Y SISTEMA DE PROTECCION**

Existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que "cubren" a un individuo ante los riesgos de la existencia. De allí la posibilidad de construir lo que se llamaría metafóricamente "zonas" de cohesión social.

Según los comportamientos que asumen estas dimensiones encontramos distintas zonas de vida social, así tenemos una zona de personas incluidas, otra de personas vulnerables, por último una de desafiados. De este modo, el equilibrio entre estas distintas zonas nos sirve como indicador para verificar la cohesión social de una sociedad en un momento determinado. Sin embargo, es oportuno aclarar, como lo hace Castel que en la actualidad lo fundamental es la imposibilidad de marcar límites claros entre cada una de estas zonas; además de que existen otras zonas no tan precisas a través de las cuales se mueven los individuos.

Entonces, la asociación "trabajo estable/inserción sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien la desafiliación social. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad.

En un primer lugar, este esquema de lectura no coincide exactamente con la estratificación social. Pueden existir grupos fuertemente integrados aunque cuenten con pocos recursos. Más aún, existe una indigencia integrada, como la de las poblaciones asistidas, en la cual la ausencia de recursos suscita el socorro en forma de "protección cercana", como por ejemplo el Chile Solidario y programas destinados a la focalización de la pobreza. La dimensión económica no es por lo tanto el rasgo distintivo esencial, y la cuestión planteada no es la pobreza, aunque el riesgo de desestabilización afecta más sobre quienes carecen de reservas económicas. Por lo tanto, si bien los más ricos no son los afectados en primer lugar, tampoco lo son necesariamente los "más pobres" o los "más carecientes" en tantos que tales. Lo que habrá que subrayar son más bien las relaciones que existen entre la precariedad económica y la inestabilidad social.

Se trata de ubicar a los individuos en estas "zonas" que de aclarar los procesos que los llevan de una zona a otra: por ejemplo, a pasar de la integración a la vulnerabilidad, o caer desde la vulnerabilidad en la inexistencia social. La exclusión es inmóvil. Designa un Estado o, más bien, Estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. (Castel; 1997 :15 -16)

Hablar de desafiliación, en cambio, no es configurar una ruptura sino retrazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación o la invalidación social. Desafiliado, disociado, invalidado, descalificado. Entonces hay que buscar las relaciones entre la situación en la que se está y aquella de la que viene, no autonomizar las situaciones extremas sino vincular lo que sucede en las periferias y lo que llega al centro. Desde ya se adivina también que, en esta perspectiva, la zona de vulnerabilidad ocupará una posición estratégica. Reducida o controlada, ella permite la estabilidad de la estructura social, sea en el marco de una sociedad unificada (una formación en la cual todos los miembros se benefician con

seguridades fundamentales), sea bajo la forma de una sociedad dual consolidada. Al contrario, abierta y en extensión, tal como es aparentemente hoy en día, la zona de vulnerabilidad alimenta las turbulencias que debilitan las situaciones logradas y deshacen las estabildades aseguradas. La observación vale para el largo término. La vulnerabilidad es un marejada secular que ha marcado la condición popular con el sello de incertidumbre, y casi siempre de la desdicha.

La reciente aparición de redes extranjeras de proxenetismo mafioso con métodos particularmente violentos no debe sin embargo llevar a oponer ambas lógicas. Pero la coacción, se sabe, no es solamente económica; puede también ser la que ejercen los proxenetes, mezclando en grados diversos extorsión afectiva y violencia física. No sólo el proxenetismo, como el conjunto de actividades que derivan de la delincuencia, brinda la ocasión de un rápido enriquecimiento para los hombres de las clases populares que carecen de futuro en la economía legal; el comercio sexual cumple un papel similar para las mujeres que están sometidas a ellos. Engañadas con falsas promesas de empleo o concientes de que abandonaban su país para ejercer el comercio sexual (subestimando la violencia y la explotación a la cual serían sometidas) en todo caso esas mujeres buscan un futuro mejor en un país diferente al de origen, con una economía a menudo devastada y un sistema de protección social ruinoso.

La frustración social constituye una lógica importante de ingreso al comercio sexual, sobre todo, de permanencia en el "mercado del sexo". En efecto, el trabajo sexual representa una de las escasas vías de acceso para mejorar el nivel de vida, al que proviene de un origen social modesto y un escaso nivel de formación profesional. Habiendo decidido y aceptado asumir la indignidad y el estigma, siempre dolorosamente, hay trabajadoras sexuales que ni piensan en abandonar la calle, porque saben positivamente que el mundo del trabajo está cerrado para ellas, y que incluso el acceso a un empleo "normal" no les permitiría mantener el mismo nivel de ingresos.

La frustración social no sólo pertenece a la trabajadora sexual, sino que también es capaz de adquirirse y transmitirse, ya que, muchas veces la familia sabe de la situación de la madre o progenitora, no obstante, continua solicitando bienes y servicios que puede adquirir la trabajadora en la actividad. Las expectativas que muestran la sociedad, el exitismo, la posibilidad de poder

acceder a bienes de consumo de manera más fácil, posibilitando la movilidad social de la ella junto a su familia. Mantienen a esta mujer por un tiempo prolongado en el ejercicio del comercio sexual, ya los proxenetas no es su pareja, o sus progenitores si no además se agregan sus hijos, y sus nietos.

## APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es una disciplina que busca transformar la realidad a partir del desarrollo de capacidades de los sujetos, no debe quedar ausente en el proceso de generación de nuevos conocimientos y cambios relacionados con las mujeres que ejercen como actividad laboral el comercio sexual. Nuestro quehacer es una actividad humana que "solo puede ser entendido en el contexto de los grandes procesos sociales portadores del cambio histórico y de las características específicas que ese proceso asume en esa sociedad concreta" (Aylwin; 1986:5).

El Comercio sexual en Chile es categorizado bajo una concepción estigmatizada, por lo tanto las mujeres que ejercen esta actividad se encuentra estigmatizada, en forma negativa.

Considerando que el Trabajo Social, es una Ciencia del área social, todo grupo social vulnerado en sus derechos, es cuna de trabajo para esta profesión.

Para el Trabajo Social es importante conocer desde la realidad, la visión que poseen las mujeres que ejercen el comercio sexual, tanto de ellas mismas como desde la sociedad.

En términos de intervención, los enfoques nos han dado cuenta que es importante, más que trabajar sobre las problemáticas, es esencial profundizar en sus causales, porque esta actividad ejercida por las mujeres desde tiempos inmemorables, no es legalizada como una actividad laboral, o bien no es reconocida como tal.

Por otro lado, las teorías utilizadas en este estudio, nos dan cuenta de una necesidad de que los (las) trabajadores sociales, y en general los profesionales del área social, hagamos prevalecer en la actualidad la frase tan común "transformadores sociales", la cual nos orienta a impulsar en las personas momentos de reflexión, en el cual puedan conocer en profundidad sus pensamientos, que sean ellas las actoras de sus propios cambios, apoyadas por Políticas Públicas que tiendan a reconocer que existe el ejercicio del comercio sexual, y que quienes las ejercen requieren contar como todo ciudadano con protección social.

La mujer ha ido cobrando identidad como sujeto económico y social en las últimas décadas, ha salido del hogar, no de manera definitiva, alcanzando una diversidad de roles en el trabajo y en el mundo de lo público. Los medios de comunicación son expresión de esos cambios, en ellos se manifiestan las transformaciones sociales y tecnológicas. Las Empresas de la comunicación y de formación de opinión tienen en mente esa situación; su rol es ir acompañando los cambios sociales, económicos y culturales en el proceso de modernización.

El comercio sexual en nuestro país, no es una cuestión sólo de profilaxis y de control social vía "tratamientos" o coacción policial; es una realidad social que atinge a seres humanos. La cuestión ética que subyace es la moralidad existente, que olvida o ignora a los sujetos de quienes se habla.

En el contexto y perfil profesional, el Trabajo Social se plantea como objetivo genérico contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida de las personas en general. Para ello, ya desde sus inicios, se ha considerado como objetivo básico de intervención profesional **potenciar y promocionar** tanto las capacidades y recursos individuales y colectivos de los propios usuarios, como potenciar asimismo organizaciones, estructuras sociales y formas de vida que refuerzan el bienestar social.

Dentro de este marco profesional, el Trabajo Social ejerce, por una parte, una función promocional y de desarrollo social orientada a potenciar los recursos comunitarios, así como a optimizar la utilización de los recursos institucionales para una mejor respuesta a las necesidades humanas y sociales. Por otra parte, ejerce una función preventiva cuando actúa sobre las causas de determinados problemas sociales o cuando organiza programas de atención, dirigidos a grupos de población más **vulnerables socialmente** o que se hallan en situación de riesgo.

También ejerce una función de atención a personas, familias o grupos que están en situaciones de crisis y requieren una respuesta inmediata, o bien en situaciones de carencia, que necesitan una asistencia social planificada para superar sus dificultades; y atiende también problemas específicos que tienen una dimensión colectiva.

Los profesionales de la carrera de Trabajo Social se desempeñan en todos los ámbitos de la sociedad, espacios públicos y privados prestando sus servicios acorde a las necesidades y problemas emergentes.

También hay presencia de estos profesionales en organizaciones de voluntariado, con grupos de ayuda mutua, asociaciones, en unas áreas que comprenden, entre otras, el estudio de las necesidades sociales de grupos específicos de población, como tercera edad, discapacitados, juventud, etc.; en la planificación y ejecución de programas de promoción, prevención y asistencia; y la organización y gestión de servicios para el bienestar.

La incidencia del Trabajo Social se produce en los ámbitos de los individuos, familias, grupos, comunidades e instituciones. Para el ejercicio de sus funciones en dichos ámbitos, se utilizan metodologías que permiten analizar e interpretar las demandas que plantean los usuarios reales y potenciales de los servicios sociales.

Puede, además, valorar y definir las necesidades; ofrecer respuestas planificadas que incluyen la movilización de recursos materiales y humanos de los propios usuarios y de la propia comunidad. Estas técnicas tienen un carácter relacional. Se basan en conocimientos de las actitudes y motivaciones, así como de las relaciones y comportamientos sociales.

El Trabajo Social como disciplina está estrechamente vinculada a los cambios producidos en las sociedades contemporáneas, los positivos y los negativos, el cambio en las estructuras sociales, debido al auge de la globalización y el dinamismo en los intercambios entre diferentes cultural de las sociedades, nos desafía a responder el reto de comprender y aportar en el tratamiento del tema desde una perspectiva y modelo integral, donde la participación de los agentes relevantes es imprescindible para llegar a tener una política preventiva con un soporte social participativo, conciente y responsable.

Si se define este fenómeno como multicausal, como ya se ha señalado durante esta investigación las estrategias a desarrollar, son diversas en relación a las características y perfiles de las poblaciones en riesgo, y el trabajador social el que está habilitado con herramientas teorías,

metodológicas y técnicas que le permiten orientar la planificación, ejecución y evaluación de un plan y sus estrategias respectivas.

Lo descrito hasta ahora en esta investigación debe orientar a que los trabajadores sociales puedan colaborar en Programas de Prevención coherentes con las ideas, cogniciones, actitudes y comportamientos del grupo social a intervenir.

Por lo tanto, es necesario elaborar Políticas y Programas Preventivos que consideren algunas de las siguientes propuestas:

- Colaborar en la organización y participación de las trabajadoras que ejercen el comercio sexual para que tomen decisiones y acuerdos los que se deben respetar y cumplir entre todas.
- Fortalecer el capital humano de las mujeres que ejercen el comercio sexual que a sus limitaciones. De esta forma, rescatando y movilizando los factores positivos, se fomentan las capacidades para enfrentar las demandas que presenta su entorno social.
- Los (as) Trabajadores (as) Sociales deben conocer la realidad del comercio sexual femenino en su espacio laboral.
- Ante todo, el y la profesional en Trabajo Social debe crear un clima de confianza con los sujetos con los cuales se va a intervenir lo que facilitará su trabajo, por lo tanto la idea es poder dar cumplimiento a los compromisos que se asuman e involucrar a los mujeres en la búsqueda de propuestas y soluciones de sus propios problemas.

- Uno de los espacios en los cuales este tema deber ser abordado y trabajado por los y las Trabajadores Sociales es al interior de las Entidades Gubernamentales. presentes en cada una de ellas, ya que a través de ellos se puede lograr proponer y desarrollar acciones preventivas.
- Los Trabajadores Sociales deben realizar campañas para sensibilizar a la sociedad sobre el comercio sexual, para que de esta visión se realice una incorporación a los diferentes beneficios estatales, incorporarlas a un Programa Preventivo.
- Generar espacios para desarrollar Políticas Públicas que incluyan como medida de seguridad social a las mujeres que ejercen el comercio sexual como una actividad laboral.
- Potenciar la utilización de redes sociales que permitan disminuir la vulnerabilidad social permitiendo un proceso de desarrollo individual y colectivo.

Para finalizar es necesario por parte del o de las profesionales de Trabajo Social que trabajan en torno al tema del comercio sexual en el ámbito laboral, contribuir a la construcción de una conciencia crítica y reflexiva sobre los fenómenos sociales que conllevan el comercio sexual, como el consumo de drogas, alcohol, violencia intrafamiliar, etc., además se requiere sensibilizar, orientar y apoyar a la construcción y diseños de políticas preventivas en el ámbito laboral.

## BIBLIOGRAFIA

- Durkeim, E.(1898). "Représentations individuelles et représentations collectives". Revue de Métaphysique et de Morales, VI, pp 273- 300  
Psicología Social: perspectivas teóricas y metodológicas, Siglo XXI. Madrid.
- Heider, F. (1958). The Psychology of Interpersonal Relations. New York, Wiley & Sons.
- Bertalanffy Von, L. (1959). "The Theory of Open Systems in Physics and Biology". E: Science N ° 3.
- Schutz, Alfred. (1963) "Common-Sense and Scientific Interpretation of Human Action" en Natanson, Maurice (ed.) *Philosophy of the Social Sciences*. New York: Random House
- Berger, P & Luckmann, T. (1967). La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- Forrester, J.W. (1968). Principles of Systems. Wright – Allen Press.
- Goffman, Erving (1963). Estigma. La identidad deteriorada, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- Torregrosa, J.R. (1968). "El estudio de las actitudes: Perspectivas psicológicas y sociológicas".Revista Española de opinión pública.
- Norman, D. (1969). El procesamiento de la información Buenos Ares: Paidós.
- Johannsen, O. (1975). Introducción a la Teoría General de Sistemas. Facultad de Economía y Administración. Universidad de Chile.
- Neisser, U. (1976). Psicología cognoscitiva. Editorial Trillas México. Pp.16.

- Bertalanffy Von, L.(1976).** Teoría General de los sistemas. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Wiener, N. (1979).** Cibernética y Sociedad editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Moscovici, S.(1979).** El psicoanálisis su imagen y su público, Huemal, Buenos Aires. (Trabajo Original Publicado en 1961).
- Moscovici, S. (1981).** "On Social representation". En J.P. Forgas (Comp.). Social cognition. Perspectivas in everyday life. Academia Press. Londres.
- Chambers, R (1983)** Rural development: putting the last firsts. London, new York: Longman Scientific & Technical.
- Farr, R. M. y Moscovici, S (1984).** Social representations, Cambridge University Press. Cambridge.
- Ashby, W.R. (1984).** "Sistemas en su medidas de Formación". En: von Bertalanffy, et. Al tendencias en la Teoría General de Sistemas. Alianza editorial. Madrid 3º Edición.
- Moscovici, S.(1984).** "The phenomenon of social representation". En R.M. Far y S. Moscovici (Comps.). Social Representation, Cambridge University Press. Cambridge.
- Cohen, S.(1985).** Visiones de Control Social. *Barcelona: PPU (1988)*
- Bayo, J. (1987).** Percepción, desarrollo Cognitivo y artes visuales. Barcelona. Anthropos.
- Alwin, Nibia (1986)** Revista de Trabajo Social N° 50, TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN; Escuela de Trabajo Social: Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago, Chile.
- Ibáñez, T. (1988).** Ideologías de la vida cotidiana, Sendai. Barcelona.  
**Corsi, J. Et Altri (1995).**

- Violencia Masculina en la pareja. Editorial Paidós. Argentina.
- Chambers, R (1989).**
- Vulnerability: how the poor cope. IDS Bulletin, 20.
- Arnold, M.(1989).**
- "Teoría de Sistemas, Nuevos Paradigmas: Enfoque de Nicles Luhman. Revistas Paraguaya de Sociología año 26 N° 75
- Arnold, M & D. Rodríguez (1990).**
- "El Perspectivismo en la Teoría Sociológica", Revista Estudio Sociales (CPU). Santiago Chile N° 64.
- Arnold, M & D. Rodríguez (1990).**
- "Crisis y Cambios en la Ciencia Social Contemporanea2. Revista de Estudios Sociales (CPU). Santiago Chile N° 65.
- Moser Carolina. (1991).**
- La Planificación de Género en el Tercer Mundo. Entretanto las Necesidades de Género. Lima.
- Elejabarrieta, Francisco, (1991).**
- "Las Representaciones Sociales", Capitulo XI, en Psicología Social Sociocognitiva: Echeverría, Agustín, Biblioteca de Psicología Desclee de Broker. Bilbao. España.
- Rodríguez, D. & M. Arnold. (1991).**
- Sociedad y teoría de Sistemas. Editorial Universitaria. Chile.
- Esping Anderssen, Gosta (1993).**
- Los tres mundos del Estado de Bienestar, Ediciones Alfons el Magnamin, Valencia.
- Alvaro, J. L. (1995).**
- Psicología Social: perspectivas teóricas y metodologías, siglo XX. Madrid.

- Giddens, Anthony. (1995). La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Castel Robert. (1995). Les Metamorphoses de la question sociale, Fayard. París.
- Offe, Claus. (1995). "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal", en Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid, N° 6pp, 5-29.
- Rosanvallón, Pierre (1995). "Los límites del estado providencial pasivo" y "la sociedad de la inserción", en la nueva cuestión social, Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Sen Amartya. (1996). Capacidad y bienestar, claves esenciales de desarrollo. En Nussbaum Martha c. isen Amartya (Compiladores). "La Calidad de vida", México, FCE.
- Venegas Leiva, Sylvia (1996). Diagnóstico sobre la situación de pobreza de las mujeres en Chile. Documento de Trabajo N °48. SERNAM Departamento de Planificación y Estudios Área Mujer.
- Quintanilla Tamy. (1997). CLADEM (Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer). [www.ugt.es/globalizacion/tammy.htm](http://www.ugt.es/globalizacion/tammy.htm).
- Lastra Teresa. (1997). Las "Otras Mujeres". Ediciones APRODEM . Av. República N 49 – subt. Santiago Centro. Chile.
- Feres Juan Carlos. (1997). "Evolución reciente de la pobreza en Chile" sin editar, Diciembre 1997.
- Hernández, R. & Fernández, C. & Baptista, P. (1998). Metodología de la Investigación. McGraw – Hill Internacional Editores, S.A. de C.V. . D.F. México.

- Giddens, Anthony. (1998). Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales, Editorial Cátedra. Madrid
- Matus y Donoso. (2000). Trayectoria y simultaneidades. Una mirada desde la subjetividad de los jóvenes clientes de prostitución a la construcción de identidad masculina. En masculinidades, Identidades, Sexualidad y familia. Olavarria y Parrini editores FLACSO. Santiago 2000.
- Zubero, Imanol .(2000). "Repensar el empleo, repensar la vida", en noticias obreras. N° 1273, España.
- Normas de Manejo y Tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual (2000). Norma Técnica N° 46. Ministerio de Salud Chile.
- CASEN (2000). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional División Social. MIDEPLAN
- Busso Gustavo (2001). "Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica inicios del siglo XX". En Seminario Internacional las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe."
- Código Sanitario (2001). Libro Primero del Código Sanitario. Edición Oficial. República de Chile.
- Garrido Francisco (2001) Representaciones Sociales en la Menopausia, [www.Google.com](http://www.Google.com).
- Durston John y Miranda, F. (2001). "Capital Social y políticas Públicas en Chile, Investigaciones recientes". Serie Políticas Sociales N°55.
- Código Penal (2001). Código Penal. Edición Oficial. República De Chile Editorial Jurídica Conosur Ltda.

**Olavarria Mauricio (2002).**

"Un diseño no productivista, para las políticas sociales", en contra la exclusión (Lo Vuolo, Rubén Compilador), CIEPP/Mino y Dávila editores. Buenos Aires.

"Pobreza, crecimiento económico y política sociales ". Documento de trabajo, N ° 71, IAP. Universidad de Chile. 2002.

**MIDEPLAN (2002).**

Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza.

**Rey Pérez, José Luis (2004).**

"El derecho al trabajo, ¿ forma de exclusión social?. Las rentas mínimas de integración y la propuesta de I ingreso básico, en ICADE. Revista de las Facultades de Derecho y de Empresariales de la U.P. Comillas N° 92, de próxima publicación (abril.- mayo.2004).

**González de la Rocha, Mercedes (2003)**

México: Oportunidades y Capital Social, documento presentado al Seminario de la CEPAL "Capital Social Y PROGRAMAS DE Superación de la Pobreza: lineamientos para la acción", en Santiago de Chile, 10 y 11 de noviembre

## ANEXOS

## A.- VARIABLES

| VARIABLE        | DEFINICION CONCEPTUAL  | DEFINICION OPERACIONAL  | DIMENSIONES  | INDICADORES  |
|-----------------|--|---|--|--|
| COMERCIO SEXUAL | Se define como la relación contractual ocurrida entre un hombre/mujer demandante de un servicio sexual y una mujer u hombre oferente de dicho servicio, en un mercado establecido previamente y en un lugar determinado (calle, automóvil, local, casa de tolerancia, hotel, etc.). Lo que se intercambia es el cuerpo – placer, fantasía por dinero en un tiempo límite con una tarifa acordada por ambas partes. | La relación contractual de intercambio de sexo por dinero entre un hombre y una mujer | a.- Modalidad Calle Calle<br>b.- Modalidad Calle – hotel<br>c.- Modalidad Sauna<br>d.- Modalidad Topless | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos</li> <li>• Espacios privados</li> </ul>   |
| INSTITUCIONES   | Es un sistema de reglas y normas reconocidas por la sociedad, con una serie de roles, status y pautas de conductas aceptadas culturalmente.  | Normas y reglas reconocidas por la sociedad y aceptadas culturalmente.                | 1.- Normativas y Reglamentación del comercio sexual.   | <p>1.- Existencia de normativa o reglamentación del comercio sexual</p> <p>2.- No existencia de normativas o reglamentación del comercio sexual.</p> |
| PERCEPCION      | Proceso de crear   | Capacidad que tiene   |  |  |

|                           |  |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|--|
|                           | patrones significativos a partir de la información sensorial.  | cada persona para observar al mundo desde su propio punto de vista es afectada por lo cognitivo, las actitudes y la emoción en el aspecto cotidiano así como en su espacio laboral.  | a. Grado de conocimiento (cognitivo)   | 1.-Tiene conocimiento acerca de las políticas sociales dirigidas a las trabajadoras sexuales<br><br>2.- No tiene conocimiento acerca de las políticas sociales dirigidas a las trabajadoras sexuales   |
| <b>POLITICAS PUBLICAS</b> | Se define como un conjunto de medidas que el Estado, pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad de forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables, (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicos débiles y jurídicamente desprotegidos. | Conjunto de medidas que el Estado, pone en práctica mediante la creación de servicios sociales, en (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales) dirigidos a los más desprotegidos y débiles. | a.- Salud.<br><br>b.- Seguridad Social<br><br>c.- Grupos prioritarios<br><br>d.- Trabajo | a.- Programas sociales de salud dirigido a las trabajadoras sexuales.<br><br>b.-No hay programas sociales de salud dirigido a las trabajadoras sexuales<br><br>a.- Programas sociales en el ámbito de la seguridad social dirigido a las trabajadoras sexuales<br><br>b.-No hay programas sociales en el ámbito de la seguridad social dirigido a las trabajadoras sexuales. |

|                                  |  |   |  |  |
|----------------------------------|--|---|--|--|
|                                  |  |   |  | <p>a.-Programas sociales para la mujer dirigido a trabajadoras sexuales.</p> <p>b.- No hay Programas sociales para la mujer dirigido a trabajadoras sexuales.</p> <p>a.- Programas laborales dirigido a trabajadoras sexuales.</p> <p>b.- No hay Programas laborales dirigido a trabajadoras sexuales.</p> |
| <b>REPRESENTACIONES SOCIALES</b> | Son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de idea colectiva, que la dota de fijación y objetivación. | Una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, con una orientación práctica y concurriendo a la construcción de una realidad común a un conjunto social. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoimagen de la mujer trabajadora sexual</li> <li>• Roles de la trabajadora sexual.</li> </ul> | <p>a.- Personal<br/>Familiar<br/>Social<br/>Laboral</p> <p>b.- sujeto mujer<br/>rol de madre<br/>rol de hija<br/>rol de trabajadora sexual<br/>rol de pareja</p>   |

## B.- INSTRUMENTO RECOLECCION DE DATOS

### 1.- PAUTA GRUPO DE DISCUSION

Tema a desarrollar sobre "Comercio Sexual" y "políticas Públicas en Chile"

- 1.- ¿Para ustedes cuál es la realidad del Comercio sexual?
- 2.- ¿Ustedes cómo describirían el comercio sexual en Chile?
- 3.- ¿A su juicio, cuáles serían los derechos de la mujer trabajadora sexual ?
- 4.- ¿ Ustedes consideran que los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales se respetan?
- 5.- ¿Ustedes conocen la realidad del comercio sexual en otros países?
- 6.- ¿Ustedes, saben de algún beneficio, programa social, que el Estado o alguna Institución Estatal realice a favor de las trabajadores sexuales?
- 7.-¿Ustedes identifican alguna Institución que apoye u oriente a las trabajadoras que ejercen el comercio sexual, independiente de la Fundación Margen? Menciónela.
- 8.- ¿Cuáles han sido su percepción frente a la posibilidad de identificación de su rol como trabajadora sexual frente a una Institución Estatal?
- 9.- ¿Ustedes consideran el comercio sexual es un delito?
- 10.- ¿Ustedes conocen algún reglamento que regule el comercio sexual?
- 11.- ¿Ustedes conocen el código sanitario?
- 12.- ¿Ustedes conocen acerca de los Barrios Rojos?
- 13.- ¿Creen ustedes que su actividad es un trabajo? ¿Por qué?.

## 2.- GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

### INSTITUCIONES DEL ESTADO (MINISTERIO DE SALUD)

#### a) Pauta para todos los entrevistados

- 1.- ¿Conoce la realidad del Comercio Sexual?
- 2.- ¿Conociendo esa realidad, ¿Su Institución tiene inquietud sobre el tema del Comercio Sexual?
- 3.- ¿Conoce usted Entidades que trabajen el tema del Comercio Sexual?
- 4.- ¿Conoce Políticas Públicas que aborden el tema del Comercio Sexual?
- 5.- ¿Desde su Institución, existe una preocupación por las mujeres trabajadoras sexuales?
- 6.- ¿Considera Usted que las Instituciones del Estado discriminan a la mujer por su rol de trabajadora sexual?
- 7.- ¿Cree posible que en Chile se inicie un proceso para Institucionalizar la problemática del Comercio Sexual en Chile?
- 8.- ¿Cuáles serían los facilitadores y obstaculizadores para ello?
- 9.- ¿Que rol asumiría la Institución que Usted representa en el proceso de Institucionalizar el tema del Comercio Sexual?

### 3.2.- GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD TRABAJADORAS SEXUALES

- 1.-¿Cómo se ve usted?
- 2.-¿Qué hace aparte de su actividad como trabajadora sexual?
- 3.-¿Le gusta?
- 4.-¿Tiene pareja?
- 5.-¿Hace cuantos años?
- 6.-¿Cómo es su relación con él?
- 7.- ¿tienes hijos?
- 8.- ¿Cuántos?
- 9.-¿Qué hacen?
- 10.-¿Cómo es su rol de madre?
- 11.-¿Su familia sabe de la actividad que desempeña?
- 12.-¿Cómo cree usted que la perciben los miembros de su familia?
- 13.-¿Le gusta como la ven?
- 14.-¿Cómo se ve usted en cinco años más?
- 15.-¿Cuál es su proyecto de vida?
- 16.-¿Por qué?
- 17.-¿Haría algo para cambiar? ¿Qué?

## CUESTIONARIO

Fecha Visita \_\_\_\_/\_\_\_\_/04

Hora \_\_\_\_\_

Tipología \_\_\_\_\_

### I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA

Edad : \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Nivel de Escolaridad: \_\_\_\_\_

Estado Civil : \_\_\_\_\_

Años en la actividad: \_\_\_\_\_

### II.- ANTECEDENTES GENERALES

Comuna de Residencia: \_\_\_\_\_

### III.- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

Tipo de Familia: \_\_\_\_\_

### IV.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA: MARQUE CON UNA CRUZ SEGÚN CORRESPONDA

#### 1.- Tenencia de la Vivienda

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| a.- Propietarios                        | <input type="checkbox"/> |
| b.- Asignatarios con dividendos al día  | <input type="checkbox"/> |
| c.- Asignatarios con Dividendos Impagos | <input type="checkbox"/> |
| d.- Arrendatarios                       | <input type="checkbox"/> |
| e.- Allegados                           | <input type="checkbox"/> |
| f.- Usufructuantes                      | <input type="checkbox"/> |
|   | <input type="checkbox"/> |

#### 2.-Tipo de Vivienda

- |                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| a.- Casa              | <input type="checkbox"/> |
| b.- Departamento      | <input type="checkbox"/> |
| c.- Mediagua o Mejora | <input type="checkbox"/> |
| e.- Pieza             | <input type="checkbox"/> |

#### 3.- Disponibilidad de Acceso al Agua Potable

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| a.- Red Pública con medidor propio     | <input type="checkbox"/> |
| b.- Red Pública con medidor compartido | <input type="checkbox"/> |
| c.- Sin agua potable                   | <input type="checkbox"/> |

**4.-Disponibilidad de Energía eléctrica**

- a.- Red Pública con medidor propio  
b.- Red Pública con medidor compartido  
c.-No dispone de energía eléctrica.

**5.-Disponibilidad de Servicios Higiénicos**

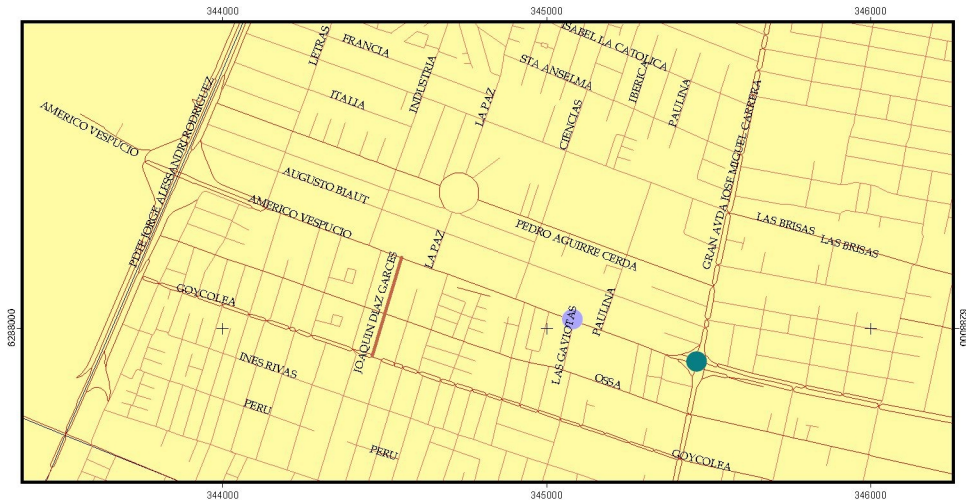
- a.-Servicios Higiénicos conectados a red de alcantarillado Propios  
b.-Servicios Higiénicos a red de alcantarillados compartidos  
c.- No tiene

**6.- Equipamientos y Enseres Domésticos Marque con una cruz la alternativa correcta**

a.- suficientes

b.-Insuficientes

# EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. COMUNA DE LA CISTERNA




## LEYENDA


 Avenidas principales

 Calles y pasajes

Ubicación lineal en función a una vía

 28 años de promedio de edad

Ubicación puntual en función a un cruce

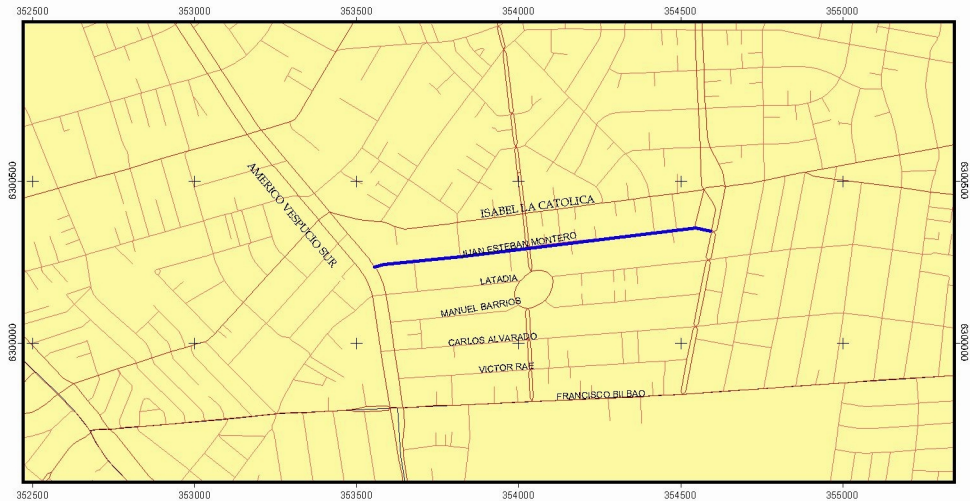
 26 años de promedio de edad

 35 años de promedio de edad







0 1 Kilometers

# EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. COMUNA DE LAS CONDES



## LEYENDA

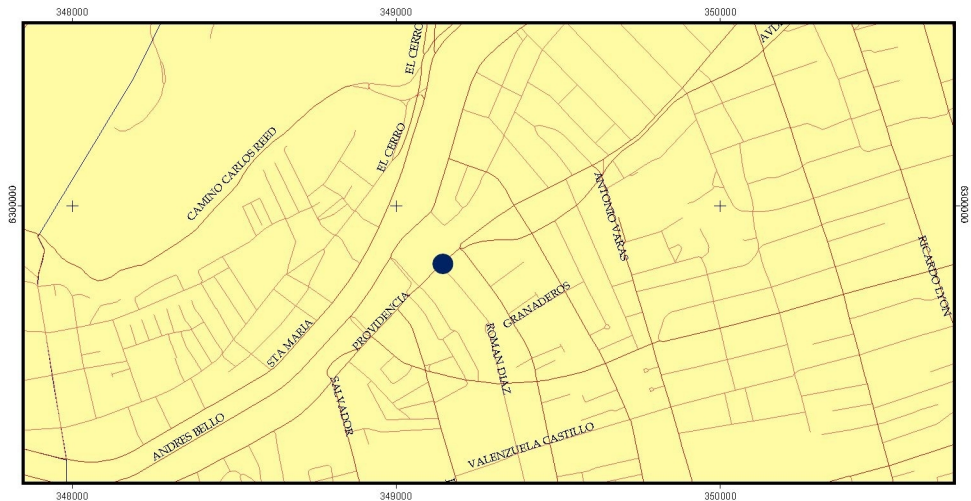
-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

 Ubicación puntual en función a un cruce  
 53 años de promedio de edad







0.5 0 0.5 Kilometers

# EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. COMUNA DE PROVIDENCIA.



## LEYENDA

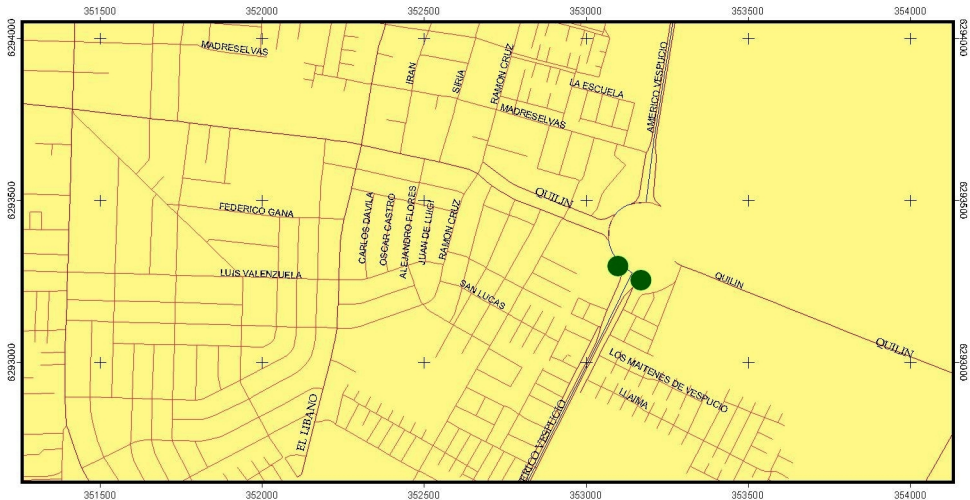
-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

-  Ubicaci3n puntual en funci3n a un cruce
-  30 a1os de promedio de edad







0.5 0 0.5 Kilometers

# EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. COMUNA DE LA CISTERNA



## LEYENDA

-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

-  Ubicación puntual en función a un cruce
-  41 años de promedio de edad







0.5 0 0.5 Kilometers

# EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. COMUNA DE PUENTE ALTO



## LEYENDA

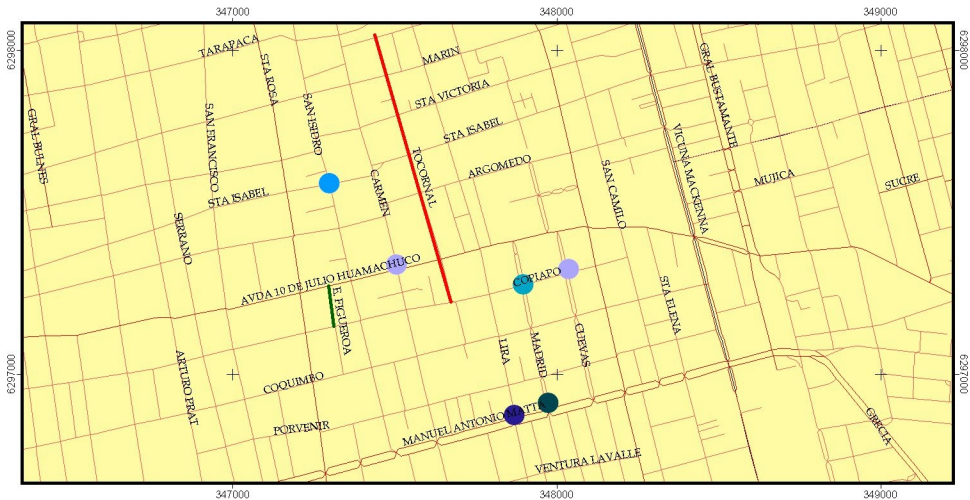
-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

-  Ubicación puntual en función a un cruce
-  45 años de promedio de edad








0.5 0 0.5 Kilometers


# EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. SECTOR CENTRO SUR DE LA COMUNA DE SANTIAGO.



## LEYENDA

-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes
-  Ubicación lineal en función a una calle
-  39 años de promedio de edad
-  40 años de promedio de edad

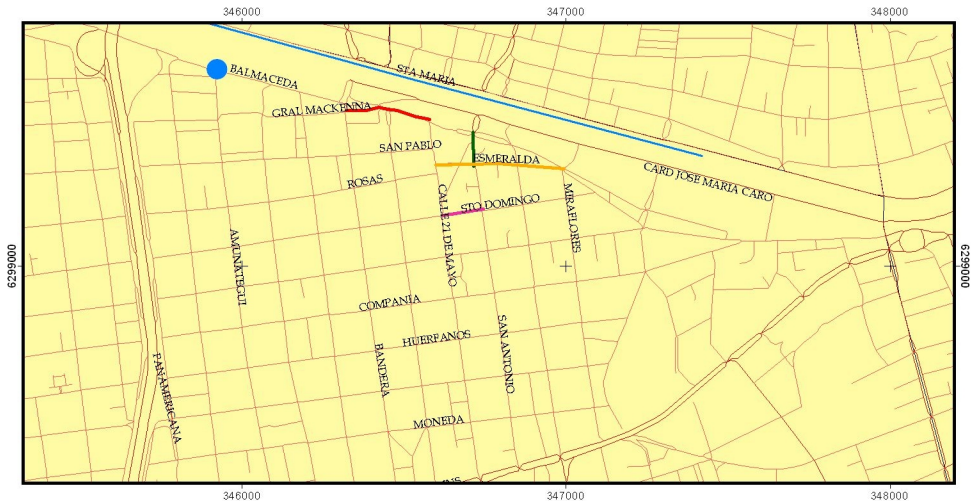
Ubicación puntual en función a un cruce

-  28 años de promedio de edad
-  37 años de promedio de edad
-  39 años de promedio de edad
-  45 años de promedio de edad
-  50 años de promedio de edad





0.5 0 0.5 Kilometers


EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. SECTOR SANTIAGO-CENTRO. COMUNA DE SANTIAGO.







LEYENDA

-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

Ubicación puntual en función a un cruce

-  46 años de promedio de edad

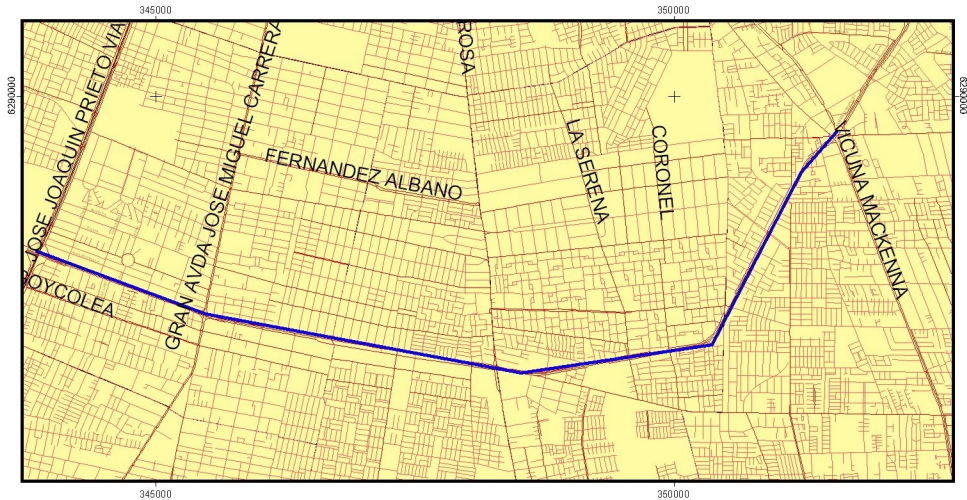
Ubicación lineal en función a una calle

-  39 años de promedio de edad
-  53 años de promedio de edad
-  43 años de promedio de edad
-  47 años de promedio de edad






0.5 0 0.5 Kilometers

# EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MUJERES ADULTAS. AMÉRICO VESPUICIO SUR



## LEYENDA

-  Avenidas principales
-  Calles y pasajes

 Ubicación lineal en función a una vía  
37 años de promedio de edad



1 0 1 2 Kilometers